



Jalisco

Síntesis Informativa

21-Febrero-2020



ALFREDO OLIVAS. El cantante de música regional se presenta en el Telmex mañana a las 21:00 horas.

Y YA ES VIERNES!

FUTBOL. Llegan Puente y Tena hoy orgullosos de triunfo ante Pachuca y Xolos, respectivamente, en la Jornada 7.

TOROS. Tras triunfar en la México, Arturo Saldívar quiere brillar el domingo en la **Nuevo Progreso.**

EL GRAN CIRCO. El cineasta español Carlos Saura dirige esta puesta en escena en el Conjunto Santander, mañana.

ATLAS VS. PACHUCA 19:00 HORAS

TIJUANA VS. CHIVAS 21:10 HORAS

VIERNES 21 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 56 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7.743 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Es puesto a disposición de Corte Federal en Washington

Va 'Menchito' a EU; alertan represalias

Acusan que conspiró para distribuir coca y meta que llegaría a Unión Americana

ABEL BARAJAS

El Gobierno federal extradió a Estados Unidos a Rubén Oseguera González "El Menchito", hijo de Rubén o Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con autoridades federales, el joven fue excarcelado ayer del Penal federal de Hermosillo, Sonora, y vía aérea fue transportado a la Unión Americana, para ser puesto a disposición de la Corte Federal del Distrito de Columbia, en Washington.

"El Menchito", de doble nacionalidad, será juzgado en este órgano judicial por los cargos de posesión y uso de arma de fuego, así como por conspiración para distribuir cocaína y metanfetam-

Con historial



2014, ENE 30. En un operativo de cuatro horas y sin disparos, militares y marinos capturaron a "El Menchito" en la Colonia Patria Universidad, en Zapopan.

2015, ENE 1. "El Menchito", recluso en Puente Grande, es absuelto por falta de pruebas.

na, con conocimiento de que llegaría a EU.

Desde los primeros días de septiembre, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo de Oaxaca negó en forma definitiva el Amparo con el que Oseguera González pretendía impedir su entrega a la justicia de Estados Unidos.

En noviembre pasado, sus abogados dieron una

JUN 23. Vuelve a ser detenido, ahora en el Fraccionamiento Altamira, en Zapopan, por lavado de dinero, delincuencia organizada y secuestro.

2019, NOV 26. Sus abogados acusan a consejero de la Judicatura Federal de dar la instrucción de negar al "Menchito" el Amparo en definitiva contra la extradición.

rueda de prensa en la que acusaron a Alejandro Sergio González Bernabé, consejero de la Judicatura Federal, de instruir a magistrados negar el Amparo al "El Menchito".

El abogado Víctor Beltrán García dijo en esa ocasión que desde el 28 de octubre había presentado un escrito a la Cancillería para que reconsiderara la extradición, porque el procedi-

miento tuvo irregularidades como son la presentación de firmas apócrifas de William Duncan, un diplomático estadounidense, y dichos falsos de testigos protegidos.

La DEA señaló en sus pesquisas que Oseguera González ha estado involucrado en la importación y distribución de drogas en el país vecino, desde 2011.

Según el expediente criminal 1:16-cr-00229-BAH de la Corte en Washington, la justicia estadounidense buscará el decomiso de los bienes producto de actividades criminales de "El Menchito".

El 30 de enero de 2014 "El Menchito" fue detenido por vez primera en Zapopan, Jalisco, pero el 1 de enero siguiente un tribunal federal le devolvió la libertad. El Ejército y la Marina volvieron a detenerlo el 23 de junio de 2015 y desde entonces permaneció preso hasta ayer en varios penales federales por delitos cometidos en México.

CULTURA PÁG. 7

GRANDEZA EN CHIQUITO

La bailarina tapatía María López Saldaña competirá en el Youth American Grand Prix, en NY.

PHOTO: G. BELTRÁN

'Truenan' a L3 por 198.9 mdp

Detecta ASF compra de materiales que incumplen calidad y pagos duplicados

JULIO CÁRDENAS

Pagos indebidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por 198 millones 906 mil pesos en la obra de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara (L3) fue lo que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lo anterior se desprende de la última entrega a la cuenta pública 2018 que presentó ayer el organismo, sobre los contratos de la construcción del Viaducto 1, ubicado entre Periferico-Zapopan y Federalismo, así como del Viaducto 2, que se encuentra entre Plaza de la Bandera y la Central Camionera.

Del monto observado por la ASF destacan anomalías como un pago de 24 millones de pesos por neoprenos que no cumplieron con la calidad requerida.

También una inversión indebida por 438 millones de pesos, luego de que insumos no fueron deflacionados a la fecha de concurso. Se suman 416 millones de pesos, pues se pagaron 55 conceptos no previstos en el catálogo original sin

En la mira

Las anomalías señaladas por la ASF privan de la construcción de los dos viaductos:

Viaducto 1. Entre Periferico-Zapopan y Federalismo. Con siete estaciones elevadas.

Viaducto 2. Entre Plaza de la Bandera y Central Camionera. Con seis estaciones elevadas.

Además se descubrió que la SCT pagó trabajos sin estar concluidos en la Plazaola Urbana del Centro de Zapopan. Esa anomalía es por 209 millones de pesos.

También 9.2 millones de pesos porque los trabajos de los barandales en escaleras, pasamanos de pasarelas y andenes, mamparas de vestíbulo y cristales en elevadores no cumplieron con la calidad solicitada en el proyecto.

contar con el soporte documental que justifique su procedencia.

Sobre la colocación de cristal templado, tabletas prefabricadas de concreto armado y luminarias en estaciones, la ASF halló duplicidad de pagos por 34.2 millones de pesos.

como recuperaciones probables.

Deja EPN sello a sexenio: Saqueos y derroches

ROLANDO HERRERA

MÉXICO.- Fue el "Año de Hidalgo".

El Gobierno de Enrique Peña Nieto cerró el sexenio con derroche, saqueos, aviaadores, liquidaciones millonarias, pagos inflados, obras inexistentes, transferencias sin justificar y contratación de empresas fantasma.

Y, además, tan sólo en 2018 se pagaron más de 5 mil 300 millones de pesos a medios de comunicación por supuestas campañas de publicidad, porque no se pudieron comprobar o documentar.

Ayer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó el último paquete de auditorías de la Cuenta Pública 2018, y calculó en 28 mil 876.9 millones de pesos

El sector que acumuló más irregularidades fue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con observaciones por más de 8 mil millones de pesos.

El segundo sector con mayor monto fue la Secretaría de Agricultura, con 6 mil 297.6 millones de pesos, debido a que se detectaron irregularidades en el otorgamiento de apoyos y subsidios a la producción.

También señaló que en 2018 desde la Secretaría de Gobernación se pagaron mil 800 millones de pesos en campañas de publicidad sin documentación para justificar o acreditar.

NACIONAL PÁG. 4

Crece inversión en Jalisco 85%... y proyectan más

LETICIA RIVERA

En 2019 Jalisco captó 1 mil 554.9 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa, 85 por ciento más que los 842.6 millones de 2018, de acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Economía, y este año la meta del Gobierno estatal es atraer mil 800 millones, un 16 por ciento más.

De los mil 554.9 millones de dólares recibidos el año pasado, mil 972, equivalentes al 70 por ciento, fueron reinversión de utilidades, lo que de acuerdo con Alejandro Guzmán Larralde, coordinador del Gabinete Económico del

Gobierno del Estado, es reflejo de confianza en Jalisco. El resto fueron nuevas inversiones.

Detalló que este año, el Gobierno estatal tiene mil millones de pesos para la atracción de inversiones.

"Nos hemos propuesto estar en los tres primeros lugares de inversión. En este momento (con el cierre 2019) llegamos al sexto lugar (...). Para eso tendríamos que aumentar 300, es decir, llegar a mil 800", dijo.

Este año, adelantó, realizarán seis giras de promoción al extranjero, entre ellas a EU, Alemania, China y España, entre otras estrategias.

TERCIA DEL MAR BUENA MESA



Al Pacino al ataque

El veterano actor estrena la serie "Hunters", de Amazon Prime, en el que va tras criminales de guerra. **GENTE**



La residencia de 1.9 millones de dólares en Ixtapa fue adquirida con un soborno de AHMSA, según la FGR.

orden de aprehensión por lavado contra Eekes.

En la misma indagatoria se pidió la captura de Lozoya, de su hermana Gilda Susana; su madre, Gilda Austin, y Ne-

Dan revés a FGR; cancelan embargo de mansión de Lozoya

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- Un juez federal dio un revés a la FGR en el caso de Emilio Lozoya, ex director de PEMEX, y ordenó levantar el aseguramiento de su residencia en Ixtapa.

La casa fue adquirida por Marielle Helene Eckes, esposa de ex funcionario, y 1.9 millones de dólares y según la FGR, había sido comprada con fondos de un soborno que Altos Hornos de México

(AHMSA) le habría pagado por la compra de una planta chatarra.

Juan Manuel Acevedo Mejía, juez en Guerrero, concedió el Amparo contra el aseguramiento de la mansión de 3 mil 578 metros cuadrados. De acuerdo con el juez, la medida carece de fundamentación legal, y pidió a la FGR volver a determinar si debe o no continuar sujeta a esa medida precautoria.

En julio pasado, agentes federales aseguraron la residencia, ubicada en el condominio Quinta Mar, en Ixtapa, luego de que se obtuvo una

ly Maritza Aguilera Concha, quien vendió la casa.

Actualmente, Emilio Lozoya, que fue director de PEMEX de 2012 a 2016, se encuentra detenido en España.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

MIL 500 ESPECIES

INSECTOS, CERCA DE EXTINGUIRSE



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

SIDEDIF

Pablo Lemus denuncia anomalía por 5 mdp

EDGAR FLORES

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus, acusó de desvío de recursos por alrededor de 5 millones de pesos a la lidereza del Sindicato Democrático de Trabajadores de los Sistemas DIF (Sidedif), Martha Elia Naranjo Sánchez, quien impulsa una huelga en el DIF municipal. Los recursos, los cuales habrían sido depositados directamente a cuentas de la dirigente, presuntamente se utilizaron para la compra de inmuebles, autos y lujos personales.

El primer edil detalló que el sueldo de la lidereza, quien labora en el DIF Guadalajara, no coincide con la capacidad de compra utilizada para adquirir su vivienda.

Tras las acusaciones del alcalde, Naranjo Sánchez rechazó además haber recibido depósitos en su cuenta.

ZMG 3A



● **ARENA ASTROS.** Arrancó anoche la eliminatoria para la Americup 2021 en Guadalajara con un apabullante triunfo de la Selección Mexicana de Basquetbol ante Bahamas. La quintaeta nacional atropelló por 75-61, para convertirse en el primer ganador de esta primera ventana camino a la justa intercontinental. México dominó prácticamente los cuatro periodos, mostrándose superior tanto en ofensiva como en estrategia. *Edgar Flores*



HOLGADO TRIUNFO TRICOLOR



JORGE A. MENDOZA

TLAQUEPAQUE SIN VALIDEZ, AMPAROS VS. DONACIÓN EN CERRO DEL 4

● **ARGUMENTOS.** Todos los amparos que los vecinos han interpuesto por el centro universitario en el cerro del Cuatro han sido desechados en los tribunales. La UdeG afirma que los recursos contra la obra ya no tienen validez.

ZMG 4A

Acusan de desvíos en Salud a Cruces

TAMBIÉN SE IMPUTA A GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Además de ellos, también se señaló a dos ex servidores públicos de los Servicios de Salud Jalisco: al ex director de Asuntos Jurídicos Fernando N y al ex director general de Administración Miguel Ángel N



CUARTOSCURO

CASO FÁTIMA DAN SU VERSIÓN PRESUNTOS FEMINICIDAS

● **EN ESPERA.** Los dos presuntos feminicidas de Fátima, Giovanna N y Mario N, declaran ante el Ministerio Público. Gladis Giovanna confirmó que entregó a la niña con Mario, pues éste le había pedido una "novia joven" que le durara por años.

PAÍS 1B

JUAN LEVARIO

Los secretarios de Salud en la pasada administración Antonio Cruces Mada y Jaime Agustín González Álvarez fueron acusados por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

La audiencia inicial en su contra quedó suspendida hasta el 25 de febrero a petición de los imputados. En el proceso judicial de ayer, Cruces Mada recibió una orden de resguardo domiciliario, aunque ya tenía una dictada por otro juez en el otro proceso penal por el que fue vinculado el 5 de diciembre de 2019. También González Álvarez ya había sido vinculado a proceso el 9 de diciembre.

Además fueron señalados dos ex servidores públicos del Organismo Público Descentralizado



ARCHIVO NTR / AH

(OPD) Servicios de Salud Jalisco: al ex director de Asuntos Jurídicos Fernando N y al ex director general de Administración Miguel Ángel N.

El juez segundo de control y oralidad, Juan José Rodríguez Velarde, aceptó la imputación contra todos los referidos.

ZMG 2A



JORGE ALBERTO MENDOZA

EXPO GDL BUSCAN CONSOLIDAR CLÚSTER DE TRANSPORTE

● **A LARGO PLAZO.** La Expo Guadalajara presume alianza con la empresa alemana Deutsche y lanza Expo Transporte y Logística Guadalajara para consolidar el clúster regional del transporte de mercancías. Se prevén más proyectos.

EMPRESA 7A



PRESENTACIÓN HOMENAJE AL CINE PERUANO

● **TODO LISTO.** Del 20 al 27 de marzo, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara celebra sus 35 años de vida. Perú es el país invitado para este año, por lo que se le realizará un merecido homenaje al director Francisco Lomardi.

SHOW 7B

EUA CONDENAN A PRISIÓN A AMIGO DE DONALD TRUMP

MUNDO 3B

JALISCO INVENTORES CELEBRAN LA CREACIÓN DE 300 OBRAS

TECNO 8B

NETFLIX 'MONARCA' PRESUME LOS PAISAJES AGAVEROS

SHOW 7B

TOROS HIDROCÁLIDOS SE ADUEÑAN DE LA NUEVO PROGRESO PASIÓN 8A



CAJITILLÁN
● Urgen a fábricas a operar con plantas de tratamiento 2A

CASO LOZOYA AUSTIN
● Desconoce Federación si se investiga a Enrique Peña Nieto 2B

CHINA
● Autoridades, rigurosas ante prensa que cubre coronavirus 3B

DANZA
● Bailarina Kenya Díaz se prepara para concurso en Londres 6B



Carlos Iván Moreno
"Bloomberg entra en la carrera como una especie de héroe anti-Trump" - P. 4



Gonzalo Oliveros
"El caso Fátima afectó más que cualquier otra crisis del gobierno actual" - P.15



Susana Moscatel
"Duele que el filme de Mercy llegue a México en estos días" - P. 34

Proceso. La investigación se relaciona con la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias en el estado y contratos por prestación de servicios; la audiencia será desahogada el martes

Imputan a cuatro ex funcionarios de Salud por desvío de recursos

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GDL

Jaime Agustín "N" y Antonio "N", ex titulares de la Secretaría de Salud estatal, así como Fernando "N" y Miguel Ángel "N", ex director de Asuntos Jurídicos y ex di-

rector general de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco, respectivamente, fueron imputados por los delitos de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades. PÁG. 8

Reunión de gobernadores
Formalizan la Alianza Centro Bajío Occidente

REDACCIÓN - PÁG. 9

En el Río Santiago
Realiza la SGIA una gira de supervisión de obras

REDACCIÓN - PÁG. 16

Iniciativa en el Senado
Presentan la propuesta de Feminicidas Tras las Rejas

TERESA SÁNCHEZ VILCHES - PÁG. 12



Americup 2021. Sin problemas, México se impone a Bahamas

Cobijados y con un rival que no puso mucha resistencia, la Selección de México venció 75-61 a Bahamas en el primer juego de la Preclasificación rumbo al FIBA Americup 2021 en una Arena Astros que lució llena. El alero Omar de Haro fue el mejor anotador de la quinteta mexicana al encestar 17 unidades, mientras que Travis Munnings marcó 16 por los visitantes. FERNANDO CARRANZA PÁG. 32

Saca confesión a acusados, los entrega y dice no a la recompensa

AZUCENA URESTI, CIUDAD DE MÉXICO

Irma Reyes, tía de uno de los dos presuntos homicidas de la niña Fátima, los recibió en su humilde casa del Estado de México, les sacó la confesión del crimen, los entretuvo mientras buscaba cómo llamar a la policía y se dio tiempo para dar de comer a los hijos de la pareja. De la recompensa, ni hablar: ella solo quiere que se haga justicia a la víctima. PÁG. 20

→ **OCIO**
LA MEXICANA
Descubre las delicias del mar, a la mexicana
Ocio, para vivir la ciudad

Durazo: para uso militar de Estados Unidos, armas de Bavispe y Culiacanazo

FRANCISCO MEJÍA, CDMX

"Por su perfil", Manuel de Jesús Espino, ex dirigente nacional del PAN, toma control del Servicio de Protección Federal. PÁG. 18

Extraditan a El Menchito
Consulado estadounidense emite alerta de seguridad

RUBÉN MOSSO - PÁG. 10



Serie. Recibe Jalisco a Monarca, una producción de Netflix y Lemon Films

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una revelación alarmante

No se defiende la dignidad humana cuando se privilegia la complacencia política. PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36852
AÑO CIII

Extraditan al "Menchito"; EU lanza alerta en ZMG



Fincan más cargos a dos ex secretarios de Salud en Jalisco

La Fiscalía Anticorrupción formuló nuevos cargos contra Jaime Agustín González y Antonio Cruces, ex secretarios de Salud en la pasada gestión estatal, ahora por presuntas compras "dirigidas" de cámaras de video para un área de enfermos de ébola y de equipo de cómputo.

Se les acusa de uso indebido de atribuciones y facultades. Es la segunda imputación que pesa sobre ellos. En diciembre ya habían sido vinculados por presuntas irregularidades en contratos de prestación de servicios otorgados a una compañía.

En el caso de González, se informó que en 2013 se lanzó una licitación para adquirir videocámaras. El Ministerio Público presume que fue una compra dirigida para beneficiar a Seguridad Privada y Administración Patrimonial S. de R.L. de C.V.

Con relación a Cruces, se halló que en 2014 hubo otra licitación con una dinámica similar.

Sus defensas pidieron posponer la audiencia de vinculación, que será el martes.

PANORAMA

LOCAL	5 Y 6-A
NACIONAL	7 Y 8-A
INTERNACIONAL	9-A
ECONÓMICO	11-A

EL TEMA

Relajan multas contra los taxis irregulares

► Página dos-A

AUDITORÍA SUPERIOR

Observan malos manejos en la L3

► Página seis-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Para suscriptores

Cada viernes

Descubre más beneficios

En la revista

MÁS QUE MIL... SE DIVIERTEN ENTRE AGUAS CRISTALINAS Y RESIDUALES



ESPARCIMENTO. Los niños de la Colonia Agua Fria, en Zapopan, conviven en una pileta de agua natural. Allí nadan, juegan y se echan clavados, a pesar de que a un lado hay un drenaje del que sale un líquido sucio. Son aguas negras de asentamientos irregulares que se juntan con un cauce al que arrojan botellas de plástico, ropa, lonas y esechos industriales. Esto provoca espuma, malos olores y aguas turbias que terminan en el Río Santiago, el más contaminado de México.

Tía de presuntas feminicidas, clave para detenciones en el caso Fátima

El equipo de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México se apoyó en un dron para dar con la finca en la que se escondían Giovana "N" y Mario Alberto "M", acusados del feminicidio de Fátima, de tan sólo siete años. Sin embargo, la alerta para localizar a los presuntos agresores habría venido de la tía de la pareja.

Giovana "N" se llevó a la niña de la escuela hacia un domicilio de la alcaldía Xochimilco para entregarla a Mario Alberto "M", según las primeras indagatorias, abusó de la menor. Después la asesinaron.

La mujer, tía de Mario y a quien habrían visitado los agresores huyendo de su anterior domicilio, fue quien dio a conocer el paradero de la pareja y sus tres hijos al enterarse por los medios de comunicación sobre lo ocurrido.

La tía agregó que los fugitivos acudieron con ella por ayuda, ya que no tenían a dónde ir, y les ofreció un cuarto pequeño en obra negra, que no tenía muebles ni cama.

Los investigadores arrestaron a la pareja en una vivienda en el poblado de Tlazala, en Isidro Fabela (Estado de México). Mario y Giovana fueron enviados al Ministerio Público de Aztlapán por el delito de cohecho (ya que la autoridad no contaba con orden de aprehensión por el feminicidio) luego de que presuntamente ofrecieron di-

nero a los policías para que los dejaran escapar.

Las autoridades también establecieron que, por medio de diversas entrevistas a personas del entorno familiar y social de la menor, se tuvo conocimiento de que Giovana era conocida de los familiares de la víctima.

Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, señaló que el feminicidio de Fátima "no fue por dinero".

► Página ocho-A

Alumnas protestan contra violencia de género

► Página cinco-A

DEPORTE

Recepción caliente para Chivas

JUGUETES DE "BABY YODA"

En diversas mercancías, el personaje de "Star Wars: The Mandalorian" llegará a tiendas en otoño GALERÍA
<http://bit.ly/2uzTcgY4>

LA GORCHA

Hoy a las 21:00 horas discutiremos en vivo el Xolos vs Chivas en La Chorchita de INFORMADOR.MX

MÉXICO VENCE A BAHAMAS ► Página cinco-C

El Consulado en Guadalajara pide a sus ciudadanos que extremen las precauciones. El Gobierno de Jalisco no registra incidentes

Rubén Oseguera González, alias "El Menchito", fue extraditado anoche a Estados Unidos (EU).

Una Corte federal de Columbia requirió al hijo de Nemesio Oseguera, "El Mencho", líder del cártel Nueva Generación, para ser juzgado por conspiración para traficar droga hacia el país vecino.

Ante este hecho, el Consulado de EU en Guadalajara lanzó una alerta a sus ciudadanos que habitan en la metrópoli. Les sugirió monitorear las noticias locales para estar actualizados y mantener conciencia de la situación.

También les recomendó minimizar los viajes, quedarse en sus domicilios, tener cuidado al moverse por la ciudad, evitar salir de noche y seguir las instrucciones de las autoridades locales.

Por su parte, el Gobierno estatal indicó que todas las corporaciones de seguridad en la Entidad se mantienen alertas ante cualquier eventualidad y hasta el cierre de esta edición aseguró que no había registro de ningún incidente, por lo que pidió guardar la calma.

La extradición de "El Menchito" ocurrió a cuatro meses de que el Ejército mexicano dejó en libertad a Ovidio Guzmán, alias "El Ratón", hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, luego de ser detenido en Culiacán, Sinaloa.

Tras la aprehensión, el 17 de octubre pasado, grupos de la delincuencia organizada sembraron el pánico en diversos puntos de la ciudad, por lo que el Gobierno federal detuvo el operativo y lo liberó.

En su más reciente Evaluación Nacional de Amenaza de Drogas, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), indicó que el Nueva Generación, que nació en 2010 luego de que sus fundadores se separaron del cártel de Sinaloa, es uno de los que más crecimiento han tenido entre los que operan en EU.

La dependencia agregó que esa expansión se debe a la voluntad de sus miembros para participar en enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad del Gobierno mexicano y grupos rivales.

En septiembre pasado, "El Menchito" había sido trasladado al ala de máxima seguridad del Centro Federal de Readaptación Social (Ceferes) número 11, alzado en Hermosillo, Sonora.

En 2019, su defensa se quejó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues consideró que su proceso de extradición presentaba irregularidades.

Uno de los últimos capos extraditados a EU fue "El Chapo" Guzmán, declarado culpable de 10 cargos por narcotráfico en julio de 2019. Pasará el resto de su vida en la cárcel.

REVISTA

Kate del Castillo llegará al FIGG 2020

JUGUETES DE "BABY YODA"

En diversas mercancías, el personaje de "Star Wars: The Mandalorian" llegará a tiendas en otoño GALERÍA
<http://bit.ly/2uzTcgY4>

"DOS VECES TÚ" TE PONDRÁ AL FILO DE LA BUTACA

► Página tres-B

MICHAEL B. JORDAN ESTÁ ENVUELTO EN UN DRAMA LEGAL

► Página uno-B

ENRIQUE ALFARO

No más riesgos en Pensiones

Ante sindicalizados autónomos, el Gobernador prometió que jamás se utilizarán a espaldas de los trabajadores los recursos del Ipejal para nuevas inversiones inmobiliarias. Pág. 8



CORTESÍA GOBIERNO DEL ESTADO

NADA CAMBIA

Saturación en el IJCR

La demanda de atención a pacientes es alta, sin embargo deja mucho que desear. El director del Instituto de Cirugía Reconstructiva se comprometió a mejorar y no hay avance. Pág. 7

VERIDIANA SANCHEZ



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020 | AÑO LXXVIII | NO. 28,028 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



AGUSTO ESPINOZA

Sobreviviente

Jalisco tiene tradiciones que se resisten a morir, como este organillero que alegra el paso de los tapatíos a cambio de alguna moneda o de una sonrisa.

EN JALISCO Alerta EU por extradición de "El Menchito"

El Consulado norteamericano advirtió a sus conciudadanos radicados aquí a tener cuidado, ya que posee información de que pronto se dará dicha acción. El Gobierno de Jalisco toma sus precauciones. Pág. 15

ESCRIBEN

Aribel Contreras	28
Makalakesh	29
Gladys Pérez	29



#UNDIASINMUJERES

Dan libertad a universitarias de unirse a paro

ANTONIO MIRAMONTES

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Rector de la Máxima Casa de Estudios de Jalisco permite la participación; anuncia Código de Ética que regirá a la UdeG

VIVAS Y SIN MIEDO

Están en libertad las universitarias de unirse al movimiento #UnDíaSinMujeres, dijo el Rector de la UdeG Ricardo Villanueva Lomelí.

manifiesto hoy es la "agenda del siglo, es la agenda de género, de las mujeres". Al inicio dijo entre bromas "no le digan a nadie", sin embargo ya en serio subrayó "sí quien decida sumarse a la convocatoria. Todas estas iniciativas para marcar esta agenda en todos los debates públicos hay que



Ricardo Villanueva Lomelí dijo que la universidad quiere ser muestra de cómo abordar la crisis de violencia. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

apoyarlo". ¿Universitarias, administrativas, estudiantes que no quieran acudir a trabajar o a clases podrán hacerlo este 9 de marzo no tendrán problema?, se le cuestionó, señalando, "no tiene porque haberlo, no habría problema". Villanueva apuntó lamentando, "es una sociedad machista, que nacimos machistas, que nos formaron machistas". Pág. 4

TAMBIÉN A JAIME "N" Medidas cautelares para Antonio "N" Dictan orden a los exsecretarios de Salud, por lo que uno no podrá salir del Estado, mientras que otro estará en su domicilio. Pág. 12



FIGG35 Perú hizo su presentación Anuncian la programación oficial de la próxima edición del Festival Internacional de Cine, donde rendirán homenaje póstumo a Peter Fonda. Pág. 4

METRÓPOLIS 3

Entre 2000 y 2014 se redujeron 19% los matrimonios y en el mismo periodo se incrementó 95% la cifra de divorcios

METRÓPOLIS 4

La Coparmex estima que se crearán 52 mil nuevos empleos para el cierre de 2020

METRÓPOLIS 5

La UdeG apoyará a maestras, estudiantes y administrativas que se sumen al Paro Nacional de Mujeres

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Faicón

VIERNES 21 DE FEBRERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Hay \$17 millones para impulsar programas de propiedad intelectual

Se tiene un incremento de \$5 millones con respecto a la bolsa inicial del 2019

[Ignacio Pérez Vega]

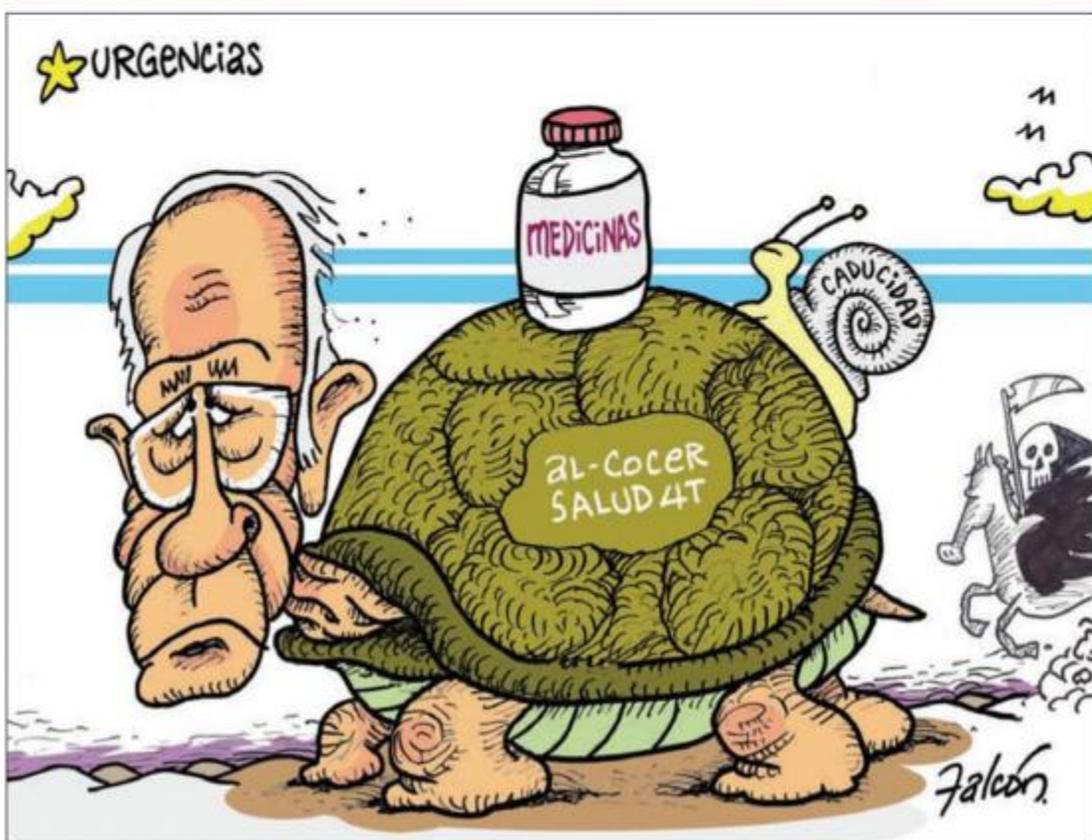
La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) apoyó, durante 2019, 300 proyectos de propiedad intelectual, por medio de recursos y asesoría, tanto técnica como legal, mediante las convocatorias: Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (Propin), el Programa de Capital Intelectual y el Programa Fortalecimiento para las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, cuyos apoyos se otorgan a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal).

2

CRONOMICÓN

► VERSIÓN LIBRE DE CARLOS SAURA
Este fin de semana se presenta *El gran teatro del mundo*, en el conjunto Santander de Artes Escénicas

VI





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

GUADALAJARA

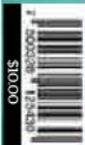
No. 1932 DEL 21 AL 23 DE FEBRERO DE 2020

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

SEMBRANDO

PAZ



Semilleros Creativos, uno de los programas pilares de la Secretaría de Cultura, busca que las niñas, niños y jóvenes se alejen de escenarios violentos a través de la implementación de actividades artísticas, sin embargo, aún debe afinar algunos detalles como enriquecer sus clases y verificar el profesionalismo de sus docentes talleristas

12

NACIONAL

Alumnas ignoradas

Estudiantes de la Preparatoria 1 de la UNAM denuncian que la autoridad hace caso omiso a las denuncias de acoso sexual de las que son víctimas al interior del plantel, la escuela mantiene un paro de labores desde el 11 de enero



ABORTATO ORGULLO UNIVERSITARIO EN LA UNAM 16

PIENSA

'La trama es un pretexto para pensar'

El diseñador Adolfo Domínguez comparte los motivos que lo llevaron a escribir la novela Juan Griego, historia que tardó en crear más de 30 años. Para el gallego, su obra -escrita en verso libre- es un homenaje a Juan Rulfo y a su intención de tratar de entender al mundo

30

Caliente caliente.mx

Recibe de regalo

\$400

HORARIO		PARTIDOS DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	19:00	ATLAS	-VS-	PACHUCA	+187	+250 +145
21	21:00	PUEBLA	-VS-	TOLUCA	+125	+235 +235
21	21:00	TJUANA	-VS-	GUADALAJARA	+125	+235 +240
22	21:00	MONTERREY	-VS-	AMÉRICA	+105	+260 +270

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$27,738

ESTOS MONEDOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSÚLTALO ANTES DE HETER TU APUESTA.



Busca en esta edición nuestro
suplemento de Cuaresma

semanariogdl 
www.arquimediogdl.org.mx

Semanario

23 de Febrero de 2020

Año XXIII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Iniguez

Buenas lecturas, buenas ideas...

No. 1203 \$12.00

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica

Constitución para Jalisco: Los riesgos de una democracia vulnerable



PÁG. 3



El corazón que palpita
gracias a ti

PÁG. 4



¿Vida o muerte?...
de nosotros
depende

PÁG. 10



Visita que
renueva
y fortalece

PÁG. 16



Honestidad...
¿según las circunstancias?

PÁG. 20



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UN IMPORTANTE e inesperado espaldarazo recibió **Armando Zazueta**, el delegado federal en Jalisco.

EN LA ÚLTIMA visita de **Andrés Manuel López Obrador** a los Altos de Jalisco, fue el mismísimo **Enrique Alfaro** quien le dijo al Presidente que trabajaba muy bien con Zazueta.

ADEMÁS DE que escuchar eso le gustó a AMLO, calmó las ansias de otros suspirantes a la delegación, a quienes no les quedó de otra que alinearse.

• • •

PARTIDOS Y ALGUNAS autoridades se sumaron al paro nacional #UnDíaSinNosotras, una causa justa en contra de la violencia a mujeres y niñas.

OJALÁ QUE quienes autorizan las ausencias de mujeres a sus centros de trabajo resuelvan el tema administrativo para que las mujeres paristas no tengan problema con su nómina o sufran alguna sanción.

PORQUE LUEGO resulta muuuy atractivo para algunos políticos jugar para la tribuna sumándose a este tipo de iniciativas, y a la hora de la hora se les hace bolas el engrudo y el presunto apoyo a las mujeres queda en puro discurso. Ya veremos.

• • •

MUY URGIDO de atención parece estar **Salvador Zamora**, alcalde de Tlajomulco.

EL EDIL EMECISTA presumió en sus redes sociales fotografías donde aparece tomándose ¡un jugo de toronja!

"PARA EMPEZAR con energía la chamba", escribió Zamora en su cuenta de Facebook como queriendo que lo volteen a ver ante la reelección que se avecina.

POR CIERTO, el presidente municipal pasó por alto –y si lo vio, no dijo nada– la informalidad del changarro al que le consumió, ubicado entre las calles Pedro Salcido y Aguirre, en la cabecera municipal.

EL NEGOCIO por lo menos se agandalló la banqueta dificultando el paso de los peatones... ¿y la autoridad municipal?, bien gracias.

• • •

CUANDO ya todos daban por hecho que **Alfonso Ramírez Cuéllar** sería ungido como presidente interino de Morena por el Tribunal Electoral, apareció la magistrada **Mónica Soto**.

DICEN QUE a gritos y sombrerazos, logró que la discusión sobre quién tiene la razón en la pugna morenista se aplazara una semana. Y al parecer no la movían razones jurídicas, sino más bien políticas.

SEGÚN LO QUE se comenta en los pasillos del búnker de **Carlota Armero**, la magistrada que se caracteriza por sus laargas intervenciones en las sesiones públicas, no disimula sus ganas de reemplazar a **Felipe Fuentes** en la presidencia del Trife.

DE AHÍ QUE los malpensados aseguran que Soto se opone al proyecto de **Indalfer Infante** –que favorecía a Ramírez Cuéllar–, porque anda buscando apoyos para convertirse en magistrada presidenta. ¡Qué tal!

LA TREMENDA CORTE

Las manifestaciones femeniles en contra del acoso, el abuso, la violencia y el feminicidio, llegaron a por lo menos un colegio privado de Guadalajara. Ayer, cientos de estudiantes del Instituto de Ciencias se organizaron para hacer una manifestación de protesta durante el periodo de descanso de media mañana. La mayoría de las alumnas portaban sudaderas o blusas negras, y algunas se cubrieron el rostro con un pañuelo del mismo color. Las chicas formaron un círculo para mostrar, en absoluto silencio, carteles para expresar su sentir. Algunas de las imágenes de la manifestación quedaron plasmadas en la cuenta 2020 Ciencias, de Instagram.

La propuesta de que se realice un paro nacional de mujeres el 9 de marzo próximo comienza a tomar fuerza en Jalisco. Anoche el gobernador Enrique Alfaro dijo en redes sociales que apoya la manifestación, y envió “un mensaje a las trabajadoras del Gobierno de Jalisco: cuentan con nuestra solidaridad si deciden no laborar”. Antes, el rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva, también manifestó su respaldo a las universitarias que decidan sumarse a las protestas.

La alerta para ciudadanos estadounidenses de Guadalajara emitida anoche por la Embajada de Estados Unidos en México sorprendió a muchos, toda vez que no existía una acción criminal activa, o una amenaza por parte de organizaciones ligadas al tráfico de drogas. Lo cierto es que el *misterio* se desveló casi una hora después, cuando se supo que el gobierno federal había extraditado a EU a Rubén Oseguera. Es decir, que los estadounidenses se mostraron previsores. Tanto, que se adelantaron a la noticia de la extradición.

Ahora sí que Enrique Alfaro le sacó jugo a la agenda. Se reunió con los alcaldes de Guadalajara y Zapopan para revisar proyectos de infraestructura. También recibió en ese domicilio a los jugadores mexicanos de basketbol que participan en el torneo rumbo a la AmeriCup 21. Asistió a la toma de protesta al Comité Ejecutivo de la federación de Sindicatos Autónomos Federados (SAFE). Y para rematar, un viaje a San Luis Potosí para firmar un convenio con la Alianza Centro Bajío Occidente.

ALLÁ EN LA FUENTE



Nuevo charrismo sindical

La toma de protesta del comité directivo de la nueva federación de Sindicatos Autónomos Federados (SAFE), que agrupa a 25 sindicatos de burócratas del Estado, tuvo varias reminiscencias del viejo sindicalismo de la época priista.

La nueva organización se presume como autónoma y sin línea política, pero la toma de protesta estuvo encabezada por el gobernador y el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro.

Decenas de burócratas abarrotaron el patio del Congreso local en lo que parece fue el desplazamiento de la federación encabezada por Juan Pelayo que trabajó de la mano con pasadas administraciones.

Candil de la calle, oscuridad de la casa. Ese refrán aplica muy bien para Fela Pelayo, secretaria de Igualdad Sustantiva de Jalisco.

Junto con la senadora naranja Verónica Delgadillo, la funcionaria presentó a la prensa en la Cámara Alta la propuesta de reforma "Feminicidas tras la rejas" para que los asesinos de mujeres no abandonen la cárcel fácilmente.

Delgadillo aprovechó para hacer marketing político a partir de los feminicidios y la mitad de su mensaje lo dedicó a destacar cómo Jalisco combate el fenómeno... que se duplicó en el último año en la Entidad.

"Jalisco está dando la cara en este tema" y otras preciosuras se aventó la Senadora. Por su parte, Fela expuso en qué consiste la iniciativa reciclada que ya había presentado en Guadalajara.

Mejor que Fela se ponga a trabajar en lo que sí le compete y saque adelante proyectos rezagados como sus famosos "Puntos Púrpura" que jamás implementó.

Una iniciativa como "Orden administrativo" o "Ejecución de proyectos" son las que necesita el Estado y la secretaría que encabeza.

Una fiesta de irregularidades. En eso se ha convertido la Línea 3 del Tren Ligero que ya acumula más de cinco años desde el inicio de obras.

Lo decimos porque en su tercer informe de resultados, la Auditoría Superior de la Federación realizó observaciones por posibles anomalías que rebasan los 198 millones de pesos en la Cuenta Pública 2018.

Entre estas, el gasto extra en neoprenos de mala calidad, duplicidad e irregularidades en pagos, y adelantos a empresas o liquidación de contratos sin que se hayan terminado las obras asignadas.

Incluso una de las observaciones enfatiza "la mala calidad en los trabajos de las techumbres ya que se observaron encharcamientos". Esos son los "avances" que tenemos de la Línea 3.



Al ex secretario de Salud **Antonio Cruces Mada** se le hace absurdo que lo señalen de un contrato que firmó como testigo y que por eso lo quieren vincular a proceso. Pero eso sí, dice que va a acatar la decisión del juez que, hasta ahora, ya le dijo que no podrá salir de su casa, aunque tenga ganas de irse a Cancún. Mucha casualidad que se le hayan acumulado ya dos procesos penales por el mismo tipo de delito. Si no existiera la presunción de inocencia, uno supondría que quien fue el mero mero de Salud en Jalisco se estaba especializando en firmar contratos que no debería haber firmado, o sea desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, como dice el zar anticorrupción **Gerardo de la Cruz**. Y en el caso de **Jaime Agustín González**, ya son dos las imputaciones que le han hecho ante tribunales. O a lo mejor la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción está especializada en el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, que es el que le ha endosado a todos sus imputados en éste y otros casos. ¿No?



Tanto el gobernador **Enrique Alfaro** como el alcalde tapatío, **Ismael del Toro**, apapacharon a la sexta federación sindical de la entidad. Alfaro tomó protesta al comité directivo de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados, encabezado por **José Miguel Leonardo Cisneros**. Así, la agrupación pinta para convertirse en el gremio sindical fa-vo-ri-to de los gobiernos estatal y municipal y desplazar al de **Juan Pelayo**. La cosa es que hasta el Congreso local lo recibió con bombo y platillo, porque prestó el patio central para el acto.

Todos estaban felices dado que, ahora sí, dicen, será en beneficio de los trabajadores, y porque Alfaro prometió rescatar al Instituto de Pensiones del Estado de todas las malas inversiones que se hicieron en el pasado... como si fuera tan fácil recuperar lo perdido. ¿Habrán responsables, por cierto, de las no malas, pésimas inversiones decididas?



Volvió a emerger la polémica en torno al caso del Sindicato Democrático de Trabajadores de los Sistemas DIF. Ahora el alcalde de Zapopan, **Pablo Lemus**, lanzó una serie de evidencias y fuertes declaraciones contra la lidereza de ese gremio, **Martha Elia Naranjo**, a quien acusó de desvío de recursos en materia de cuotas sindicales por cerca de 5 millones de pesos. A propósito del tema sobre las cuotas depositadas a la dirigente sindical, el ayuntamiento señala que **Maye Villa** apoya las acciones del Sistema DIF y del gobierno municipal, pero que el caso no pasa por su área, sino por la dirección general. Bueno, ante las acusaciones, Martha Elia lo negó, pese a que en su sueldo (de poco más de 10 mil pesos mensuales) en el DIF Guadalajara pues no le alcanzaría para comprar una casota de más de 4 millones de pesos, según informó el alcalde Lemus, tras evidenciar un avalúo de dicha propiedad en La Cima, en Zapopan. La lidereza va a ser investigada por la Unidad de Inteligencia Financiera, así como por el SAT. En tres meses sabremos quién dijo la verdad.



Ya no entendimos. El 17 de diciembre el gobernador Enrique Alfaro anunció que rechazaba el proyecto de la termoeléctrica La Charrería que pretende instalarse en Juanacatlán, la cual ya contaba con una manifestación de impacto ambiental. Peeeeerooooo, ayer, el secretario de Desarrollo Económico, **Ernesto Sánchez Proal**, agarró rumbo en sentido contrario al informar que nada impedirá que la termoeléctrica sea una realidad; eso, si el municipio da el permiso que hace falta. “El proyecto está detenido porque no están los permisos listos”, dijo. Seguimos sin entender. ¿Sí o no apoya el gobierno estatal la instalación generadora de energía eléctrica?

BITÁCORA POLÍTICA

NO ES SÓLO SANCIONAR: RECTOR

El rector de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomelí, declaró que en caso de violencia ejercida por universitarios o contra universitarios, no es solo irse por la fácil y sancionar y expulsar al agresor para salir al paso de la presión social y mediática de los medios de comunicación.

Por el contrario es garantizar la presunción de que un universitario fue víctima de violencia, pero también se debe garantizar la presunción de quien se señala como agresor y no satanizarlo. Ya que también el señalado puede ser víctima de algo o alguien y por eso actúa así.

El caso del estudiante de la Prepa 7 que emitió mensajes a través de sus redes sociales, no sólo se remitió a la Comisión de Responsabilidad sino al Área de psicología. Es ir más allá de solo una postura de castigar y expulsarlo. "Yo también soy responsable de ese estudiante", manifestó.

NO SON LO QUE PARECEN

Hay casos que no son lo que parecen, por lo que sin poner la información exacta, citó el caso de un estudiante señalado por varios compañeros de poner mensajes de odio, sin embargo al investigar arrojó el resultado que el señalado como agresor era la víctima, tras 2 años de ser sometido a varias humillaciones y abusos por sus compañeros. El estudiante señalado como agresor, presentaba una enfermedad y no podía defenderse.



FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

SOLIDARIDAD PERIODISTAS

El Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores AC, Capítulo Oaxaca, condenó la agresión física que sufrieron este miércoles 19 de febrero de 2020 reporteros de diversos medios de comunicación, cuando cubrían una protesta en las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 21, lo que evidencia la violencia que se ejerce en contra de los periodistas en Oaxaca, con la clara intención de impedir se ejerzan los derechos a la información y a la libre expresión, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Demandaron a las autoridades competentes actuar de inmediato, detener y castigar al grupo de golpeadores que actuó en contra de los comunicadores, así como abrir una investigación para proceder en contra de quienes los contrataron. La carta fue enviada al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. **Rosario Bareño**

¿Guerra biológica?

Cuervo Blanco

Los avances científicos y tecnológicos han reducido distancias y ampliado conocimientos por lo que regiones antes inalcanzables ahora se conocen a detalle con el simple hecho de consultar, por ejemplo Internet.

Dando por válida dicha realidad, somos testigos frecuentes de la proclividad humana hacia pretender ser dueños del poder y del dinero, sobran los ejemplos por conseguir esta trágica ambición que es ratificada por la propia historia al validar la vieja sentencia: "la guerra, por desgracia, no ha dejado de acompañar a la humanidad".

No han sido pocas las ocasiones en las que se ha recurrido a las conocidas y comprobadas "guerras bacteriológicas, esas que se llevan a cabo a base de armas que contienen diversos tipos de virus o bacterias capaces de matar a grupos de humanos, mayores o menores, según el caso. Recordemos casos como el de la "peste bubónica", "el botulismo", "viruela", "ántrax" y varios más. Para nadie resulta desconocido el actual poderío económico, bélico e industrial que ha conseguido alcanzar China en 50 años, desarrollo que impacta, para bien o para mal, a una gran parte de la población mundial. ¿Por qué entonces no creer que el fatal "coronavirus" no sea una guerra biológica, impulsada por los enemigos de China?

REDES DE PODER



El 'Día D' por outsourcing

El 24 de febrero queda como la fecha definitiva para realizar una mega mesa de análisis en torno a la reglamentación del **outsourcing** en la que participarán empresarios, líderes obreros, académicos y diversos funcionarios públicos. Quien impulsa este debate es el

senador **Ricardo Monreal**, líder de la bancada de **Morena** en el Senado, quien ha llevado el pulso del polémico tema. Se contará con la presencia de los titulares del **Trabajo, IMSS, de la Unidad de Inteligencia Financiera**, así como del fiscal, entre otros. Se trata de dar paso a todas las voces y lograr

una ley que convenza a todos y salga por consenso.

Jáuregui, señalado

El posicionamiento de la Mesa Directiva del **Senado de la República** que preside la morenista **Mónica Fernández**, manifestando un apoyo absoluto a la autonomía de la **UNAM** y rechazando los intentos políticos y legislativos que la vulneran, fue también un mensaje del grupo parlamentario guinda a sus pares en la **Cámara de Diputados**. A pesar de que el grupo que coordina **Mario Delgado** en San Lázaro afirma que la iniciativa

para reformar la Ley Orgánica fue presentada a título personal por el diputado **Miguel Ángel Jáuregui** sin el respaldo de la bancada, en la Cámara alta no se lo tomaron tampoco de la mejor manera, ya que, nos comentan, no es la primera vez que desde la Cámara de Diputados generan controversias innecesarias que terminan afectando a todos los integrantes de **Morena**. Eso sí, el más regañado durante la sesión del día de ayer fue el propio Jáuregui, quien ya retiró la iniciativa.

Un año sin avances

A 12 meses de que la actual admi-

nistración del Ayuntamiento de San Luis Potosí, encabezado por **Xavier Nava**, presentara la primera de 11 denuncias en contra del exalcalde **Ricardo Gallardo Juárez** por desvíos por más de mil millones de pesos, aún no se ha fincado ninguna responsabilidad, y la autoridad municipal ni siquiera ha visto avance en las pesquisas que tienen abiertas, tanto la **Fiscalía General de la República** como la Fiscalía del estado. Las dependencias, nos aseguran, han recibido respaldo documental suficiente como para que a un año ya hubiese noticias, pero de momento nada.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Moralizar o gobernar

Desde que el inefable Gonzalo N. Santos grabara en letras de oro en la cultura política nacional aquello de que “en política la moral es un árbol que da moras”, el deterioro de la vida pública fue in crescendo. Por supuesto no fue culpa del político potosino, él simplemente sintetizó magistralmente el pensamiento de la época. Salvo los abiertamente cínicos (la mayoría de los políticos son veladamente cínicos) nadie puede estar en desacuerdo con el planteamiento del presidente de moralizar la vida pública del país, el problema es qué entendemos por ello.

En su propia concepción, López Obrador considera que el deber del presidente es que los mexi-

canos seamos buenos, tengamos valores y bienestar material y espiritual. Suena bonito, quizá demasiado a cura desde mi punto de vista, pero otra vez, imposible no estar de acuerdo. Sin embargo, la pregunta es cuál es el papel del Estado y particularmente del jefe de Estado en este tema.

En un país laico y con libertad de creencia la única referencia que puede tener el Estado cuando habla de moralizar la vida pública es el cumplimiento de la ley. Ese es el gran reto y la vara con la que debemos medir al presidente. La tentación de los gobernantes de incidir desde el poder en la vida privada de los ciudadanos convirtiendo en políticas públicas normas morales o creencias termina irremediablemente en la confusión de roles entre el presidente y el líder, el jefe de Estado y el patriarca.

López Obrador aspira, con todo derecho, a pasar a la historia como un gran presidente, como el hombre que cambió los destinos de un país en quiebra moral y rompió con la tendencia al deterioro de la vida pública. Pero eso no se logra con sermones ni apapachos (que, dicho sea de

La única referencia que puede tener el Estado cuando habla de moralizar la vida pública es el cumplimiento de la ley.

paso, su cercanía con la gente es quizá el rasgo más importante de su estilo personal de gobernar) sino con políticas públicas bien pensadas, basadas en evidencia y construidas con inteligencia. El voluntarismo, la improvisación y la moralización de los temas públicos que divide al país en buenos y malos, conmigo y contra mí, están poniendo contra las cuerdas al gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación. A falta de oposición el gobierno vive crisis autoinfligidas, producto de decisiones apresuradas y mal ejecutadas particularmente en materia de salud y seguridad.

Durante algún tiempo pensé que teníamos un presidente que en realidad quería ser director de Pemex, luego pensé que no, que su verdadera vocación era la de cardenal primado o la de líder evangélico. Pero tampoco, el problema es que no le basta ser presidente de la república, quiere ser el pastor, el juez, el Tata, el guía moral. Mientras tanto, tristemente, el gobierno se le va de las manos y el cumplimiento de la ley como postulado moral es postergado para mejores tiempos.

A falta de oposición el gobierno vive crisis autoinfligidas, producto de decisiones apresuradas y mal ejecutadas.

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Transporte público: que ahora sí

Las seis muertes provocadas en incidentes donde se han visto involucradas unidades del transporte público en lo que va del año, echaron abajo el objetivo que se habían propuesto en la Secretaría del Transporte de que en el 2020 no habría víctimas mortales por este motivo.

Tras los dos primeros atropellamientos trágicos, reconsideraron y se fijaron el propósito de lograr al menos 30 días sin accidentes, meta que se alcanzó, pero al día siguiente devino una ola de incidentes viales en los que camiones urbanos provocaron las otras cuatro muertes que van en este año.

En descargo, en la Secretaría del ramo aseguran que se está dando, y que bueno, un seguimiento puntual con los familiares de las víctimas para asegurar la reparación del daño y que seguirán trabajando para tratar de reducir al máximo estas muertes.

Como lo he apuntado aquí, en el primer año de la administración alfarista se logró bajar un 50 por ciento el promedio de muertes por este motivo al registrarse 30, cuando el promedio en los últimos 25 años había sido de 62. Pero prueba de que se debe seguir trabajando en el tema es que los 286 percances en los que se vieron implicadas unidades del transporte público el año pasado, mantienen el promedio de este mismo lapso de 5 atropellamientos no mortales por semana.

Y es que, si partimos que la expresión más grave y criminal de un mal sistema de transporte público, son sin duda los atropellamientos y las muertes de usuarios y transeúntes provocadas por los camiones, 30 familias que se enlutan por esa razón, siguen siendo muchas.

Por eso ojalá que esta vez sí se cumpla la implementación y el tránsito del caduco y criminal modelo del hombre-camión al de la ruta-empresa, que implica entre otras cosas, la anunciada compra de mil 200 unidades para sustituir los camiones con más de una década de uso y el pago electrónico, a más tardar en abril, según dijo el gobernador Enrique Alfaro.

Como se recordará a fines de febrero de 2019, cuando se presentó el plan sexenal para lograr un Modelo Integral de Movilidad se prometió que ese mismo año se lograría el fin de los hombres camión y la reorganización de todas las rutas, cosa que no se logró pese a que todavía en julio, cuando se trató de justificar la polémica alza en las tarifas del transporte público, el gobernador ratificó ese compromiso hasta hoy incumplido.

Si de verdad se logran estos avances para abril, y se continúa con la capacitación de los operadores, se trabaja en los puntos con falta de señalética o mala infraestructura vial, los usuarios deberán ser los primeros en notar una mejora en el servicio de transporte público, que sigue sin ser una realidad. Un indicador de ello es que siguen cayendo víctimas bajo las llantas de los camiones urbanos.

Por eso, a partir de abril, con los compromisos cumplidos, bien se podría lanzar nuevamente el reto de tener cero víctimas por el transporte público. De lograrlo sería la prueba irrefutable de que ahora sí se cumplió lo que gobernantes de las últimas tres décadas se han propuesto sin alcanzar.

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Habrá más...

Si pudiera tenerse la certeza de que el de Fátima Cecilia sería el último crimen monstruoso que veríamos en México, quedaría, al menos, ese consuelo: a cambio del duelo por el niño ahogado, el consuelo de que el pozo fue tapado para siempre; de que no habrá más atrocidades de semejante calibre...

Por desgracia, no es así. No siempre las víctimas tendrán nombre y apellido; no siempre se repetirán el estruendo mediático y la consiguiente irritación social que generó su caso. Sin embargo, las frías estadísticas reportarán, en su momento, que el desprecio a la vida de las mujeres —niñas o adultas, lo mismo da— seguirá siendo parte del ADN de muchos mexicanos.

-II-

El de Fátima Cecilia fue un caso particularmente doloroso e impactante en el aspecto social, porque se asume que una niña de siete años —“alegre, traviesa y parlanchina”, referían las notas periodísticas cuando aún había esperanzas de en-

contrarla viva— cumplía a cabalidad la única obligación que debiera tener un niño: ser feliz... Si su trágica muerte no la hubiera hecho célebre, quizás su vida habría sido similar a la de tantos hombres y mujeres condenados por su entorno familiar y social a la penuria y el sufrimiento.

Más allá de que su caso no quede impune; de que caiga —esta vez sí— “todo el peso de la ley” sobre sus victimarios y de que sus propios hijos (dos niñas y un niño) no se conviertan,

Las frías estadísticas reportarán, en su momento, que el desprecio a la vida de las mujeres —niñas o adultas, lo mismo da— seguirá siendo parte del ADN de muchos mexicanos.

también, en víctimas colaterales de la atrocidad perpetrada presuntamente por sus padres; de que el suceso deje enseñanzas que permitan reducir la incidencia de tan horrendos crímenes, y, sobre todo, sacudan la conciencia social y propicien un viraje a favor del cabal respeto de la vida ajena, queda el temor de que no sea así; de que, pasado el efecto del golpe mediático que significó este episodio y que lo hizo excepcional, la inoperancia de los pro-

tolos, la incompetencia de los burócratas, la ineficacia de las policías “investigadoras” y la venalidad de los jueces —a contrapelo del discurso de que los tiempos de la corrupción en México ya quedaron atrás— vuelvan a ser la regla.

-III-

Colofón: Fátima Cecilia, por desgracia, no será la última. Habrá más... Como un portento no suceda —un golpe de timón por parte de las autoridades encargadas de prevenir y sancionar delitos, o un milagro manifiesto... que uno no sabe qué opción sería más factible, menos ilusoria—, su muerte habrá sido en vano.

GONZALO OLIVEROS

goliveros@me.com



Indignación efectiva

La noticia fue primero viral en redes y luego escaló a los medios tradicionales. A mediados de la semana pasada, una menor de edad se había perdido en la alcaldía de Xochimilco de la capital.

La indignación esa real y válida: la madre había llegado apenas unos minutos tarde por su hija a la escuela Enrique Rebsamen -sí, llamada igual que la trágica tumba de niños en Tlalpan- y su niña ya no estaba. En un inicio, el llamado en redes era para localizarla y señalar el error u omisión del plantel. La realidad cambió eso para dar paso al horror.

Fátima apareció muerta en Tláhuac. Los vecinos comenzaron una movilización que llegó a la vida digital y de ahí, a los medios. A la mañana siguiente, el presidente decidió que era su problema pero no su responsabilidad de origen: las causas de esos comportamientos venían de políticas de posesión, materiales, del egoísmo. Una vez más, López Obrador confundió -o intentó confundir- el papel de presidente con el de teólogo o pastor. No resultó.

La población en conjunto encontró que la salida a los bajos índices de resolución de justicia en México viene de la indignación y la exigencia reflejada en todos niveles. El caso Fátima afectó a la población en general más que cualquier otra crisis del gobierno actual. Es natural: la gente puede soportar el que no se capturen criminales, se frivolicen tragedias o se divida a la población. Lo que es inaceptable para una sociedad entera es la muerte de niños. Alguien debió regalarle al presidente la primera temporada de *House of Cards* para recordar la estrategia de Frank Underwood de presión en una negociación política.

Esa presión social ha puesto contra las cuerdas el discurso diario desde la conferencia matutina pero, más importante, movilizó a una población para encontrar respuestas y justicia.

El caso Fátima afectó a la población en general más que cualquier otra crisis del gobierno actual

De ahí que los medios dedicaran espacios amplios no solo a relatar la historia sino también a difundir la cara de la secuestradora. Luego, la difusión del video donde se ve a la mujer que llevaba a Fátima de la mano vestida de una forma tan característica que, quien la conocía, la podía reconocer, como sucedió.

Fue tal la presión de los medios que los presuntos responsables se vieron acorralados y huyeron a un lugar donde, de nuevo, los habitantes y hasta familiares actuaron para denunciarlos ante la autoridad.

Ha habido casos donde un pitazo de ciudadanos ayuda a dar término con búsquedas de días o semanas. El chagal de La Condesa en los ochenta o el Narcosatánico Adolfo de Jesús Constanzo cayeron a partir de denuncias ciudadanas que se enteraron de los casos en la influyente televisión de los ochenta.

A veces, la articulación de una buena difusión de datos y casos -más allá del morbo y la curiosidad natural de estos casos- terminan por llevar a buen puerto investigaciones y hacen a la sociedad más participativa y consciente de episodios que no debieran repetirse.

Conciencia que va más allá de una declaración o dogma sobre el que se centra el gobierno actual. ■

GATO NEGRO**PERLA VELASCO**
@perlavelasco

Mis niñas

Querida hija:

Desde el instante en que moriste, no hay día en que no te piense. A veces, es sólo un ligero instante que llega con algún olor, alguna palabra o alguna canción; otras, es un vendaval que me atrapa, revuelve y deja tirada, casi imposibilitada para seguir mi rutina.

Mi muy amada pequeñita: desde el momento en que el médico me dijo que tu corazón había dejado de latir, la culpa me carcome. Algunas noches, ese sentimiento me acecha detrás de la puerta de la habitación, listo para saltarme encima apenas atravesase el umbral.

Lo que sigo sintiendo, a pesar de que hayan pasado más de tres años desde aquel momento en que tu latido se detuvo, es una culpa terrible, porque yo era tu mamá. Porque debía cuidarte y protegerte de todo lo malo que pudiera ocurrirte. Porque era mi responsabilidad cuidar de ti. Y sufro más al pensar que sentiste dolor antes de morir y no pude hacer nada para evitarlo.

Mi preciosa bebida: ahora serías imparable. Un torbellino de cabello negro, abundante y en-sortijado; una persona diminuta en una familia que te quería (te quiere) con cada poro de la piel; una chiquilla efervescente y curiosa, con ganas de explorar todo alrededor.

Mi niña: todo el lunes pensé mucho en ti. Al llegar en la madrugada a casa leí que Fátima, de 7 años, había sido asesinada; su cuerpo fue abandonado, desnudo, en una bolsa de plástico. La mamá de la pequeña Fátima no alcanzó a llegar por ella a tiempo a la escuela, en donde la dejaron fuera. Una mujer se la llevó. Días después encontraron su cadáver.

Y al leerlo, empecé a llorar. Me imaginé cuánto dolor estaba atravesando la familia de Fátima. Me dolió el estómago al pensar cuánta culpa podrían estar cargando sobre sí su mamá, su papá, sus hermanos y tíos, todos quienes la aman, e incluso su profesor o el directivo de la escuela. Porque se retrasaron 20 minutos, porque la dejaron y cerraron las puertas de la escuela, porque no estuvieron atentos a ella, porque...

A veces, cuando la culpa te traga, se encarga de masticarte; te engulle y el cuerpo duele. Duele el estómago, los ojos, la garganta. Duele los dedos de las manos, la espalda y el cuello... La culpa es como Saturno, y quienes la sentimos, somos sus hijos, devorados, despedazados, vomitados y vueltos a tragar...

Y de repente fui asaltada por un sentimiento inexplicable de tranquilidad. Qué bueno que viviste tan poco, pensé. Qué bueno que no saliste a este país, donde cualquiera te puede arrebatar la vida con total impunidad, porque la justicia es sólo una palabra. Qué bueno que no pisaste las calles de esta ciudad, porque el solo hecho de que eras mujer te hacía presa de mentes retorcidas y violentas. Luego, me sentí terrible por pensarlo y sentir tranquilidad. Pero tal vez, sólo tal vez, mi hermosa Nikté, es mejor que hayas muerto antes y no después, aunque el dolor que nos dejaste sea imborrable.

Mi flor de mayo: tú ya eres polvo estelar, pero hay muchas niñas y niños por quienes pelear, a quienes amar y proteger: tus primas Zoé y Sofía, tu primo Rubén y tu hermana Xcaret son sólo algunos de ellos. Y aquí sigo, por ellos.

Te amo.



Fátima Cecilia, 7 años, CDMX; desaparecida y hallado su cuerpo en febrero de 2020. Melissa No-hemí, 8 años, Mich.; asesinada en enero de 2020. Esmeralda Estefanía, 9 años, Jal.; desaparecida en junio de 2019 y su cuerpo fue encontrado en julio de 2019. Lisa María, 5 años, Zac.; asesinada en noviembre de 2018. Ana Lizbeth, 8 años, NL; desaparecida y encontrado su cuerpo en julio de 2018. San Juana, 9 años, Zac.; desaparecida y su cuerpo hallado en julio de 2018. Dayanna Esmeralda, 5 años, Sin.; desapareció en junio de 2017 y su cuerpo fue encontrado en octubre de 2017. Valeria, 11 años, Edomex; desaparecida y su cuerpo encontrado en junio de 2017. María Julieta, 8 años, Jal.; desaparecida y hallado su cuerpo en mayo de 2016. Ángela, 2 años, CDMX; su cuerpo fue encontrado en marzo de 2015.

Estos fueron algunos de los casos que me arrojó una búsqueda en Internet sobre niñas asesinadas en los últimos cinco años.

Horror.

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA

iortizb@gmail.com

Impunidad y estado de derecho

Los horribles asesinatos de mujeres e infantes en el país han causado en todos los sectores de la sociedad una indignación generalizada por la crueldad con que se han realizado. A las autoridades les ha caído como una cubeta de agua helada que los ha dejado completamente pasmados: sólo aciertan a balbucear con torpeza justificaciones falaces y acusaciones fantásticas. Mientras tanto, a nuestro alrededor mujeres e infantes siguen poblando el territorio de cruces y desolación.

Como respuesta, la Cámara de Diputados aumentó la pena de 60 a 65 años de prisión por los delitos de feminicidio y abuso sexual, contemplado en el Código Penal Federal. Es muy difícil para los legisladores entender que esta medida no incidirá en lo mínimo en la conducta criminal cada vez más en ascenso: de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en 2015 se cometieron 411 feminicidios; en 2016, 602; en 2017, 741; en 2018, 891; en 2019, 976; y en lo que va de 2020 se han registrado 265; no se contemplan muchas otras mujeres que han sido asesinadas, pero se califican como homicidios dolosos.

Considerar que este incremento se debe a que "hay más apertura para que se den a conocer" (Yeidckol Polevsky), es un intento torpe por tratar de justificar un gobierno incapaz de revertir la tendencia de este crimen. Culpar al neoliberalismo (Polevsky, Batres, AMLO) como origen de to-

Tener un entramado jurídico claro, coherente y en armonía con el respeto a los derechos humanos no es suficiente para garantizar justicia para sus ciudadanos, si no se tienen instituciones sólidas que garanticen el cumplimiento efectivo de sus funciones

dos los males, incluyendo el feminicidio, es desconectar el cerebro de la lengua y no tener memoria: desde 1997 (con Cuauhtémoc Cárdenas hasta Claudia Sheinbaum, incluyendo López Obrador) la Ciudad de México ha sido gobernada por la izquierda (PRD y Morena). Si ya se desterró el neoliberalismo de México, ¿por qué no desciende la cifra de feminicidios?

Tal vez la respuesta está en otra parte. Si consideramos que la falta de profesionalismo de las instancias de procuración de justicia, tanto por la torpeza para llevar a cabo una pesquisa criminal como por la incompetencia para integrar una carpeta de

investigación, permite que los criminales salgan por la *puerta giratoria* debido a pifias en el debido proceso. Esto ha propiciado que la impunidad en nuestro país sea de 98.86 por ciento; esto es, de cada 10 delitos sólo se esclarece uno. Por otro lado, existe la llamada *cifra negra* (delitos no reportados y que no se inicia investigación) que es del 93.6 (www.impunidadcero.org).

La impunidad en México se asienta en la ausencia de un estado de derecho. Tener un entramado jurídico claro, coherente y en armonía con el respeto a los derechos humanos no es suficiente para garantizar justicia para sus ciudadanos, si no se tienen instituciones sólidas que garanticen el cumplimiento efectivo de sus funciones.

De acuerdo con los resultados del Índice de Estado de Derecho 2019 publicado por World Justice Project (<https://worldjusticeproject.org/>), el promedio de nuestro país es de 0.45 (el puntaje oscila entre 0 y 1, donde 1 indica la máxima adhesión al estado de derecho). Esta puntuación nos sitúa en el nada honroso lugar número 99 en el ranking global de 126 países. En la región estamos en el lugar 26 de 30 países latinoamericanos y del caribe.

Impunidad y ausencia de estado de derecho son ambas caras de la misma moneda: la incompetencia en la capacidad investigadora de las fiscalías y su incapacidad en el desempeño del modelo acusatorio, han debilitado al estado de derecho en nuestro país y ha propiciado el alto índice de impunidad. ¿Cómo se pretende combatir así la violencia contra las mujeres?

AL MARGEN DE LA VIDA

JORGE REGALADO
rsj39838@yahoo.com

Movimientos en defensa de la vida

Durante las dos primeras décadas del siglo 21, a la par que los procesos de despojo y destrucción de los territorios y bienes comunes naturales se han venido ampliando, de igual manera ha venido creciendo la marejada de protestas sociales. Estas se han venido generalizando por todas las geografías del país, actualizando y haciendo realidad la máxima de que "donde hay despojo y destrucción de la vida, hay resistencia".

La potencia política de estas luchas y movimientos que se autodefinen como de resistencia y en defensa de la vida de todos los seres vivos que habitamos este ecosistema podríamos entenderlas mejor si nos detuviéramos a examinar siquiera un poco sus ideas y planteamientos; si observáramos sus prácticas y formas de hacer política cotidiana. Por ello considero que estos movimientos o protestas configuran en este momento histórico la versión más radical de las luchas sociales actuales. Entiéndase por radical el hecho de pretender ir a la raíz de los problemas.

¿En qué sentido son diferentes estas luchas sociales de otras anteriores y actuales? Encuentro tres cuestiones que podrían ayudar a entender estas diferencias: 1) por su férrea resistencia al despojo de los territorios, la sobreexplotación y la destrucción de la naturaleza y a las nuevas formas de esclavitud, maneras principales como actualmente se acumula el capital (Harvey, 2004; Zibechi, 2015); 2) por sus formas de hacer política cotidiana y sus proyectos de autonomía, que al desligarse de las disputas por

La potencia política de estas luchas y movimientos que se autodefinen como de resistencia y en defensa de la vida de todos los seres vivos que habitamos este ecosistema podríamos entenderlas mejor si nos detuviéramos a examinar siquiera un poco sus ideas y planteamientos

el poder se convierten en prefiguraciones de los otros mundos que ya no se plantean para el futuro, sino que ya están en proceso de construcción y, 3) que con sus nuevas formas de hacer política han problematizado la noción *movimiento social*, la idea de la organización, y los significados del cambio social y la revolución hoy.

Todo esto, en conjunto, abona a la prefiguración de lo que están siendo ya los mundos nuevos. Y esto, por sí solo, marca otra diferencia con planteamientos políticos anteriores. El cambio o la revolución no se plantean para un futuro lejano. Estos se hacen a diario, en el hacer

cotidiano. A través de prácticas políticas no violentas, pequeñas si se quiere, pero que, al negarse a reproducir, de menos en parte, la forma Estado, lo agrietan, se alejan de él y ponen en cuestión al mercado capitalista y la democracia liberal.

¿Cuáles son los tipos de movimientos que están haciendo estas luchas en defensa de la vida y experimentando estas prácticas políticas prefigurativas? Pienso en aquellos que defienden los cuerpos de agua (ríos, lagos, manantiales, etc.), los bosques y las selvas, los mares y las costas; los que se oponen a la industria minera, aquellos que proponen el uso de energías limpias y renovables y que exigen el abandono de las energías fósiles, los que defienden el maíz y producen y promueven el consumo de alimentos sanos.

También los que protestan y los que han incorporado prácticas concretas como parte de su vida cotidiana, contra el cambio climático. Igual quienes han colocado la atención comunitaria de la salud cuestionando la mercantilización de las prácticas médicas y de la industria farmacéutica. Pero también me refiero a aquellos movimientos y protestas que nuevamente por todo el país están haciendo los familiares de los miles de desaparecidos y muertos por el Estado, por el narcotráfico o por los dos juntos. Visto así, quizá pueda comprenderse mejor por qué se autonombran como movimientos en defensa de la vida.

**Fe de erratas: en mi columna anterior, del 7 de febrero, cometí un error al decir que la asamblea informativa a la que aludo se realizó el 24 de febrero; la fecha correcta es el 24 de enero.*

EDITORIAL

Una nueva Constitución para Jalisco

El Papa Juan Pablo II, en el documento *Christi fideles laici* (*Los fieles cristianos laicos*), afirma que "para animar cristianamente el orden temporal, los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (núm. 42).

La propuesta del actual Ejecutivo estatal de elaborar una nueva constitución para el Estado de Jalisco no puede ser ignorada por la comunidad católica; por el contrario, debe ser analizada en sus causas y en sus propósitos, pero, sobre todo, debe ser la ocasión para que todos asumamos el reto de participar de manera activa e inteligente en su realización.

En periodos pasados, la elaboración de constituciones quedó en manos de ideólogos partidistas y militares, que legislaron al margen de la sociedad, razón por la cual la sociedad nunca se sintió identificada con cuerpos legislativos en los que nada había tenido que ver, pues aun cuando en la Constitución de 1917 se diera cierta apertura a ciudadanos ajenos a los partidos o a los militares, estos quedaron siempre sometidos en una doble minoría, la del número y la de la capacitación y habilidad para participar en una empresa tan exigente y delicada.

Observar, analizar y participar son tres acciones indispensables en el momento presente, ya que nuestro sistema democrático sigue siendo bastante débil y, por lo mismo, muy vulnerable. Es verdad que en la democracia las decisiones finales se toman por mayoría, pero en una democracia vulnerable, como la nuestra, no es difícil construir "mayorías" electoras que actúen en contra de las mayorías sociales, y que basta una minoría bien capacitada e instruida para que esta acabe imponiéndose a una mayoría carente de herramientas políticas y, en este caso, de capacidades legislativas.

En el proyecto actual elaborado para la realización de una nueva constitución, es notable que la convocatoria para formar la asamblea constituyente excluya a los partidos y otorgue la mayor representación a la ciudadanía con 108 escaños, mientras que los poderes públicos elegirán directamente a 30 constituyentes. Para que estos 30 constituyentes nombrados por las instituciones no se sobrepongan por su conocimiento y habilidad a los 108 ciudadanos elegidos por la comunidad, se requiere que estos

tengan la capacidad adecuada para participar en un debate de alto nivel, de ahí la urgencia de identificar a aquellos ciudadanos que por su formación y sus valores puedan ser electos para el constituyente, así como brindarles todos los medios y recursos necesarios para su información y capacitación. Igual urgencia tiene la promoción de foros permanentes de análisis que den un seguimiento puntual a los trabajos de la asamblea constituyente y preparen el espacio adecuado para su final evaluación y, en su caso, votación.

Dado que en la democracia moderna todas las posturas sociales tienen derechos, un constituyente debe trabajar por mantener los equilibrios, evitando los extremos, tarea difícil, toda vez que los extremos, por su misma naturaleza, tienden a imponerse y a generar conflictos. El punto de equilibrio establece los principios y valores que la mayoría social vive sin cerrar las puertas a las opciones de las minorías, que pueden ser pasajeras, o que pueden apuntar hacia condiciones permanentes, aún lejos de estabilizarse. La capacidad para negociar acuerdos constituyentes es de importancia vital.

Despertar el interés de la comunidad en la elaboración de una nueva constitución es también de la mayor urgencia, pues con frecuencia malas prácticas políticas han contado siempre con la indiferencia de la sociedad, ante el hecho de imponer o reformar leyes, a sabiendas de que la comunidad no se entera, y cuando lo hace, ya es demasiado tarde.

Por otra parte, aunque una constitución estatal debe armonizarse siempre con la constitución federal, la propia sociedad tiene ahora la oportunidad de señalar nuevos principios y nuevas leyes que deberían formar parte aún de la constitución federal, en orden a superar ciertas estructuras legales o legalizadas que han fomentado permanentemente la corrupción y la impunidad, sobre todo en el campo de una "representación democrática", constantemente traicionada por los elegidos a portarla, toda vez que han actuado con absoluta libertad, sin tener que tomar en cuenta la opinión de la sociedad, ni informarla sobre sus decisiones, porque las leyes no lo consideran.

La iniciativa de generar una nueva constitución para el Estado de Jalisco es así tanto una gran oportunidad como un gran riesgo, dependiendo de la actitud que la sociedad y sus instituciones públicas y privadas asuman, y de su nivel de involucramiento.

Y el Supremo, inamovible en sus posturas:

la resor tera



'HERMOSA' VISTA EN EL CUAAD DE LA UdeG



Que está detrás /yo



Se te terminó /yo





CARTUCHO

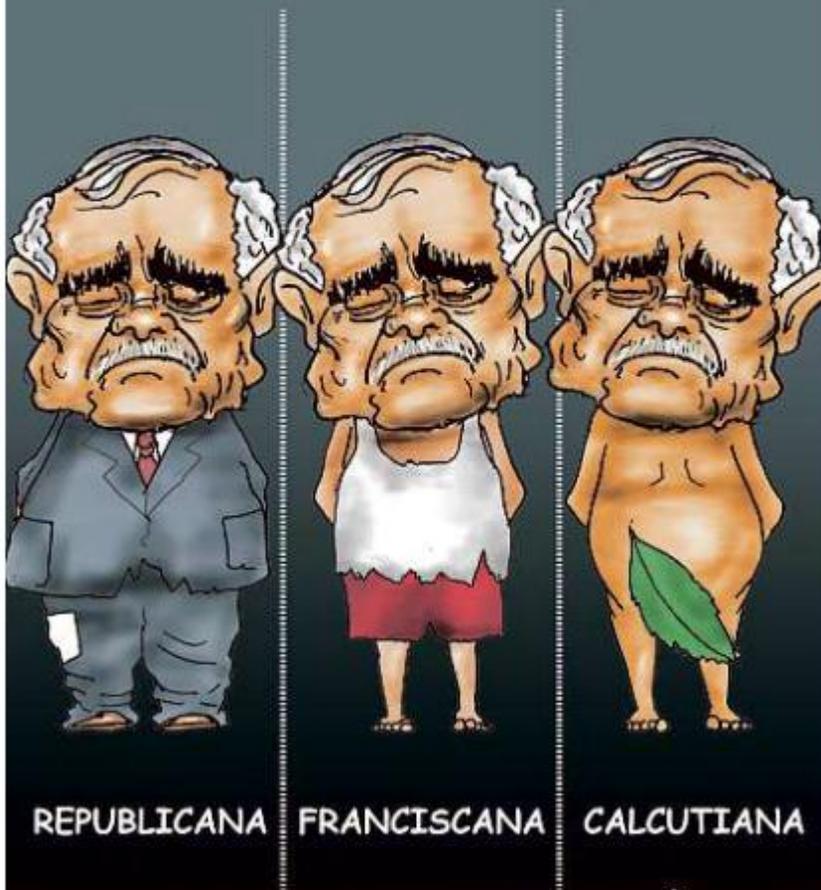
Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿CUÁL ES EL PEOR ENEMIGO DE LA SALUD EN JALISCO?



TIPOS DE AUSTERIDAD





Indagatoria



Los ex funcionarios estatales arriban a la audiencia. CORTESÍA

Imputan a cuatro ex funcionarios de Salud por desvío de recursos

Proceso. La investigación se relaciona con la compra irregular de equipos de video vigilancia para unidades hospitalarias en la entidad, así como contratos por prestación de servicios

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

El Juez Segundo de Control y Oralidad del Estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, imputó cargos por el delito de desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades a los ex titulares de la Secretaría de Salud de Jalisco, Jaime Agustín González Álvarez y Antonio Cruces Mada; también fueron imputados Fernando "N" y Miguel Ángel "N", ex director de Asuntos Jurídicos y ex director general de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco, respectivamente.

González Álvarez y Cruces Mada están acusados por la compra irregular de equipos de video vigilancia para unidades hospitalarias y contratos por prestación de servicios, al igual que el ex director general de Administración del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, y su director jurídico.

El Juez ordenó presentación periódica, prohibición de salir sin autorización del país, y mantuvo el resguardo en su propio domicilio para Cruces Mada. Mientras, para los otros tres imputados, se ordenó la presentación periódica ante el juez, y la prohibición de salir sin autorización del país.

Ayer, después de cuatro horas, el juzgador aceptó ampliar el término constitucional y será el próximo martes cuando se decida si los funcionarios de la administración que encabezó Jorge Aristóteles Sandoval Díaz son o no vinculados a proceso.

La próxima audiencia ante el Juez de Control y Oralidad será el martes

Durante y después de la audiencia, ambos secretarios sostuvieron que son inocentes. "Como pueden ver ustedes se me acusa de un señalamiento gravemente absurdo, están señalando una situación en la que me quieren vincular a proceso en un supuesto que yo firmé como testigo, pero bueno estamos esperando a ver la decisión del juez ahora cumpliendo el plazo de 144 horas y estaremos al pendiente y cumpliendo y acatando la decisión que hasta ahorita ha hecho y nombró el juez", externó Antonio Cruces Mada, quien confía en salir bien librado de los señalamientos.

Mientras, Jaime Agustín González Álvarez mostró su inconformidad: "No estoy de acuerdo en las imputaciones

que se me están haciendo, ya lo mencioné en alguna ocasión existe una ley de creación del Organismo Público Descentralizado en donde se le da atribuciones para que al entonces secretario de Salud y director del OPD Servicios de Salud Jalisco para poder de alguna manera delegar responsabilidades y eso se basa en el artículo número 10".

Sin embargo, de acuerdo con lo que se ventiló en la audiencia, entre 2014 y 2015 los ex titulares del sector Salud celebraron convenios para instalación y arrendamiento de cámaras y bienes informáticos para el Hospital General de Occidente.

Según el Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, el proceso fue simulado y adjudicaron a una empresa privada.

Las cámaras se adjudicaron a un área para enfermos de ébola, y por equipo de cómputo. Sin embargo, los casos se incluyeron en una sola carpeta de investigación porque las compras, aunque se dieron en diferentes momentos, favorecieron a la empresa Seguridad Privada y Administración Patrimonial S de RL de CV, por un monto que asciende a más de 7 millones de pesos.

CLAVES

Acusaciones

La carpeta de investigación por la cual fueron imputados tiene que ver con la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias en el estado, y contratos por prestación de servicios.

Plazo

Tras la exposición de datos para la solicitud de vinculación a proceso, los imputados se acogieron al término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia será desahogada el próximo martes 25 de febrero a las 11:30 horas.

Medidas cautelares

Cruces Mada deberá presentarse periódicamente ante el juez; no puede salir sin autorización del país, y debe mantener el resguardo en su propio domicilio. Para los otros tres imputados se ordenó la presentación periódica ante el juez, y la prohibición de salir sin autorización del país.

En el caso de González Álvarez, se informó que si bien tres empresas participaron en la licitación, dos no acudieron y por ende, se presume que la compra fue dirigida.

Sin embargo, a decir del también ex director de los Hospitales Civiles de Guadalajara, en 2013 había preocupación por el ébola, de ahí que se haya decidido por un espacio de cuidados paliativos en caso de que llegara dicho padecimiento.

La sugerencia, recordó, la hizo el Comité de Enfermedades Infecciosas, donde hay presencia de todos los que integran el sector Salud.

Mientras, se confirmó que Antonio Cruces Mada llegó amparado de nueva cuenta. En su caso, el fiscal encontró que realizó una licitación para equipo de cómputo. También ganó la misma empresa que involucra a González Álvarez.

La próxima audiencia ante el Juez de Control y Oralidad será el 25 de febrero, a las 11:30 de la mañana, donde se determinará la situación legal de ambos ex servidores públicos.

Cabe recordar que los secretarios de Salud ya habían sido procesados por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en un contrato de prestación de servicios. ■

Van vs. secretarios por las cámaras

Cruces y González adjudicaron servicio de vigilancia irregular, acusan

JONATHAN COMPTON

Entre licitaciones chuecas, contratos irregulares y firmas falsas.

Los ex secretarios de Salud Antonio Cruces Mada y Jaime Agustín González Álvarez acumularon cuentas con la justicia: la Fiscalía Anticorrupción les fincó nuevos cargos por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Tras ser vinculados a un proceso en diciembre pasado, por el pago ilegal a un despacho contable, ahora se les imputó la adjudicación indebida de servicios de asesoría, instalación y arrenda-

miento de cámaras y bienes informáticos, entre 2013 y 2015, por alrededor de 9 millones de pesos.

Los ex funcionarios fueron llamados ayer a la audiencia inicial de imputación en Puente Grande, junto con Fernando Letipichia Torres y Miguel Ángel Leyva Luna, directores de Jurídico y Administración, respectivamente, de la Administración pasada.

Según la carpeta 666/2020, los concursos presuntamente estaban dirigidos para favorecer a la empresa Seguridad Privada y Administración Patrimonial S de RL y se simuló la participación de otras empresas.

Incluso se expuso que había ofertas apócrifas de las empresas concursantes y las propias del director de Recursos Materiales que hizo la requisición.

Luego de tres horas del procedimiento, el Ministerio Público solicitó la vinculación a proceso de los implicados porque autorizaron y destinaron los recursos, pese a las anomalías.

No obstante, los cuatro pidieron la prórroga de 144 horas, para presentar su defensa, por lo que se reanudará la audiencia hasta el 25 de febrero.

“Es un señalamiento realmente absurdo (...) pero estaremos esperando la decisión del juez”, expresó Cruces Mada luego de escuchar la acusación.

Por su parte, González Álvarez se dijo confiado en demostrar su inocencia, explicando que no hubo dolo y sí se brindó el servicio, que contrataron como medida preventiva ante la alerta por ébola en ese entonces.



Jonathan Compton

MUCHA RISA... Tras salir de la audiencia de ayer, Antonio Cruces Mada afirmó que las acusaciones son un “absurdo”.

Acusan de desvíos en Salud a Cruces

TAMBIÉN SE IMPUTA A GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Además de ellos, también se señaló a dos ex servidores públicos de los Servicios de Salud Jalisco: al ex director de Asuntos Jurídicos Fernando N y al ex director general de Administración Miguel Ángel N

JUAN LEVARIO

CUARTOSCURO

Los secretarios de Salud en la pasada administración Antonio Cruces Mada y Jaime Agustín González Álvarez fueron acusados por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

La audiencia inicial en su contra quedó suspendida hasta el 25 de febrero a petición de los imputados.

En el proceso judicial de ayer, Cruces Mada recibió una orden de resguardo domiciliario, aunque ya tenía una dictada por otro juez en el otro proceso penal por el que fue vinculado el 5 de diciembre de 2019. También González Álvarez ya había sido vinculado a proceso el 9 de diciembre.

Además fueron señalados dos ex servidores públicos del Organismo Público Descentralizado



ARCHIVO NTR / AH

(OPD) Servicios de Salud Jalisco: al ex director de Asuntos Jurídicos Fernando N y al ex director general de Administración Miguel Ángel N.

El juez segundo de control y oralidad, Juan José Rodríguez Velarde, aceptó la imputación contra todos los referidos.

Las acusaciones tienen que ver con compras realizadas de manera irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias estatales y contratos por prestación de servicios.

Hay que recordar que Cruces Mada logró eludir en varias ocasiones la audiencia de imputación del otro proceso penal que enfrenta gracias a una serie de amparos y argucias legales.

La acusación en su contra, también promovida por la fiscalía anticorrupción, sostiene que en 2014 contrató de manera irregular un servicio de asesoría y que firmó contratos sin contar con las facultades necesarias para hacerlo cuando era director general del Seguro Popular.

ZMG 2A

Imputan otra vez a dos ex secretarios

POR DESVÍO Y APROVECHAMIENTO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES

La audiencia está suspendida hasta el martes para continuar con la solicitud de vinculación a proceso penal

3
Creo, con todo respeto, que las imputaciones que se me están haciendo, hablo por un servidor, de alguna manera no estoy de acuerdo (con ellas)”

JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ EX SECRETARIO ESTATAL DE SALUD

JUAN LEVARIO

Antonio Cruces Mada y Jaime Agustín González Álvarez, ex secretarios de Salud en la pasada administración, fueron acusados ayer del mismo delito que les señalaron en diciembre de 2019: desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Sin embargo, la audiencia inicial de imputación en su contra quedó suspendida hasta el próximo martes a petición de los imputados.

Por el proceso judicial de ayer, Cruces Mada recibió una orden de resguardo domiciliario, aunque ya tenía una dictada por otro juez en el otro proceso penal por el que fue vinculado el 5 de diciembre de 2019. También González Álvarez ya había sido vinculado a proceso el 9 de diciembre.

Además de ellos, ayer también se señaló a dos ex servidores públicos del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco: al director de Asuntos Jurídicos, Fernando N, y al ex director

general de Administración, Miguel Ángel N.

El juez segundo de control y oralidad, Juan José Rodríguez Velarde, aceptó la imputación contra todos los referidos.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC), dependencia que impulsó el caso en su contra, informó que la carpeta de investigación por la cual fueron imputados tiene que ver con compras realizadas de manera irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias estatales. También involucra contratos por prestación de servicios.

El único de los imputados que recibió medida cautelar de resguardo domiciliario fue Cruces Mada, además de la orden de presentarse periódicamente ante el juez y la prohibición de salir del país sin autorización.

El juez Rodríguez Velarde únicamente impuso las últimas dos medidas cautelares a los otros tres imputados, con base en el Código Nacional de Procedimientos Penales y a solicitud del ministerio público.

“Es un expediente que conozco ya desde hace unos meses. Creo, con todo respeto, que las imputaciones que se me están haciendo, hablo por un servidor, de alguna manera no estoy de acuerdo (con ellas). Creo que hay algunas aristas que no se analizaron, pero las vamos a

EN DICIEMBRE

● Tanto Cruces Mada como González Álvarez fueron señalados por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones en el último mes de 2019. Al primero se le señala por contratar de manera irregular un servicio de asesoría y firmar contratos sin contar con las facultades necesarias, mientras que al segundo se le imputa por un contrato de prestación de servicios otorgado a una empresa sin licitación ni concurso

analizar conforme a derecho en el momento de la defensa que será el día martes”, adelantó González Álvarez.

LOS ANTECEDENTES

Cruces Mada logró eludir en varias ocasiones la audiencia de imputación del otro proceso penal que enfrenta gracias a una serie de amparos y argucias legales.

La acusación en su contra, también promovida por la FECC, sostiene que en 2014 contrató de manera irregular un servicio de asesoría y que firmó contratos sin contar con las facultades necesarias para hacerlo cuando era director general del Régimen Estatal de Protección Social de Salud, es decir, el Seguro Popular.

El juez décimo primero de control y oralidad, José Luis Álvarez Pulido, le imputó el tipo penal de desvío y aprovechamiento indebido.

En cuanto a González Álvarez, el juez Álvarez Pulido aceptó la acusación por el mismo tipo penal con motivo de un contrato de prestación de servicios otorgado a una empresa de asesoría contable y financiera sin licitación ni concurso, cuando legalmente tendría que haber pasado por alguno de esos procesos.

Junto con él fueron imputados José Luis N, quien fue director general de Administración, y Luis Daniel N, quien fungió como director de Planeación.

Fincan más cargos a dos ex secretarios de Salud en Jalisco

La Fiscalía Anticorrupción formuló nuevos cargos contra Jaime Agustín González y Antonio Cruces, ex secretarios de Salud en la pasada gestión estatal, ahora por presuntas compras "dirigidas" de cámaras de video para un área de enfermos de ébola y de equipo de cómputo.

Se les acusa de uso indebido de atribuciones y facultades. Es la segunda imputación que pesa sobre ellos. En diciembre ya habían sido vinculados por presuntas irregularidades en contratos de prestación de servicios otorgados a una compañía.

En el caso de González, se informó que en 2013 se lanzó una licitación para adquirir videocámaras. El Ministerio Público presume que fue una compra dirigida para beneficiar a Seguridad Privada y Administración Patrimonial S. de R.L. de C.V.

Con relación a Cruces, se halló que en 2014 hubo otra licitación con una dinámica similar.

Sus defensas pidieron posponer la audiencia de vinculación, que será el martes.

Medidas cautelares a exsecretarios

ROMÁN ORTEGA

El juez segundo de control dictó medidas cautelares en contra de los exsecretarios de salud, Antonio N. y Jaime N., quienes fueron imputados por los delitos de desvío de recursos y aprovechamiento de atribuciones y facultades.

Para Jaime Agustín N, Miguel N y Fernando N, el juez les ordenó no salir del estado, mientras que Antonio N., el impulso el resguardo domicilio.

La defensa solicitó la ampliación de 144 horas para recabar más pruebas a favor de los imputados, por lo que el próximo 25 de este mes se llevará a cabo la audiencia de vinculación, en la que el juez determinará si hay elementos suficientes o no para procesarlos penalmente.

Los 4 están acusados de la contratación irregular de equipos de videovigilancia para clínicas por un monto de 25 millones de pesos.

El Gobernador indicó que hubo un saqueo a Pensiones

Lanza compromiso de sanear al Ipejal

No autorizarán más inversiones a espaldas de trabajadores, dijo

FRANCISCO DE ANDA

Ante servidores públicos en el Congreso del Estado, el Gobernador Enrique Alfaro se comprometió a “enderezar” el sistema de Pensiones del Estado, luego de lo que llamó el robo en despoblado del que fue objeto en Gobiernos anteriores.

“Lo que vimos en Pensiones es un verdadero robo en despoblado, un atraco al sistema de pensiones y, lo peor de todo, es que todo eso sucedió sin que nadie reaccionara, sin que nadie pudiera siquiera hacer algo para evitarlo”, señaló el Mandatario estatal.

“Me comprometi y vengo a ratificar ese compromiso, a que vamos a sanear a Pensiones, que vamos a corregir lo que se hizo mal, que vamos a lograr que acaben en la cárcel quienes hicieron esas tropezas”, advirtió.

El Gobernador expuso, además, que buscará crear condiciones para que el fondo de Pensiones tenga viabilidad en un futuro.

Reprochó la reforma al sistema pensionario aprobada hace 13 años por la 58 Legislatura —de la que él formó parte— y la cual votó en contra por las afectaciones que ocasionaría a los trabajadores.



MariCarmen Galindo

■ Enrique Alfaro, Gobernador (de izq. a der.); José Miguel Leonardo Cisneros, secretario de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados, y Marco Valerio Pérez, Secretario del Trabajo.

Prometen medicinas

FRANCISCO DE ANDA

El abasto de medicamentos para afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) quedará regularizado en una semana, prometió el Gobernador Enrique Alfaro.

“En una semana más, a más tardar, voy a regularizar ya de una vez por todas el abasto de medicamentos”,

“Se votó una reforma a espaldas de los trabajadores, engañándolos”, dijo Alfaro.

“Yo recuerdo porque yo era diputado y yo voté en contra de esa reforma”.

Luego de hacer un recuento de los problemas que

dijo el funcionario.

“Me comprometo a que nunca más va a volver a faltar medicinas para los trabajadores al Servicio del Estado”.

El titular del Poder Ejecutivo reconoció la dificultad de erradicar la corrupción en las compras de medicamentos, aunque aseguró que están a punto de concretar la adquisición

para este año y el siguiente.

“Afortunadamente estamos muy cerca de lograrlo y de poder tener un sistema que funciona a la perfección, por eso asumo este compromiso”, sostuvo.

El Ipejal puso en marcha un proceso de licitación bianual por 900 millones de pesos para la compra de medicamentos, que es el que está por resolverse.

heredó en Pensiones del Estado con la Villa Panamericana, Chalacatepec, Abengoa y TMM, Alfaro dijo que enderezará al Instituto de Pensiones del Estado y no se volverán a autorizar inversiones financieras e inmobiliarias a

espaldas de los trabajadores.

El titular del Poder Ejecutivo asistió este jueves a la toma de protesta del Comité Directivo de la Federación denominada “Sindicatos Autónomos Federados”, la cual tuvo lugar en Palacio Legislativo.

Alfaro, por relación de respeto con Sindicatos Autónomos Federados

Gestión. El mandatario estatal aseguró que ya no habrá escasez de medicamentos en las farmacias del Ipejal

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, tomó protesta al Comité Ejecutivo de la Federación denominada Sindicatos Autónomos Federados (Safe) para el periodo 2019-2021, que encabeza el secretario general, José Miguel Leonardo Cisneros; en el evento, se comprometió a mantener una relación constructiva y de respeto con los trabajadores, además de realizar las gestiones correspondientes para conseguir un fondo sólido que garantice un retiro digno.

“Vamos a construir condiciones para que el fondo de pensiones de los trabajadores tenga viabilidad en el futuro, vamos bastante bien y hemos tenido que echarnos decisiones difíciles”, señaló el mandatario estatal.

Alfaro Ramírez calificó como

“un día histórico” la ceremonia “porque logramos construir esta gran organización de sindicatos que marcará una nueva etapa en la representación de los servidores públicos de Jalisco, convencidos fielmente que los tiempos han cambiado, que el sindicalismo debe ser ejemplo de democracia, transparencia y de rendición de cuentas”.

El titular del Ejecutivo en la entidad también garantizó que ya no habrá escasez de medicamentos en las farmacias del Instituto de Pensiones de Jalisco, el cual, señaló, “tiene muchos retos, en una semana a más tardar voy a regularizar de una vez por todas el abasto de medicamentos y me comprometo a que nunca más va a volver a faltar medicina para los trabajadores al servicio del estado”.

Safe agrupa a 23 sindicatos, a los que pertenecen 10 mil trabajadores. El nuevo comité, con el cual el mandatario estatal confió mantener una relación de trabajo, contempla áreas como organización, actas y acuerdos, acción política, trabajo y conflictos, finanzas, entre otros. ■

AGREMIADOS

Promete Alfaro rescate del Ipejal

JESSICA PILAR PÉREZ

Ante trabajadores de la organización Sindicatos Autónomos Federados (Safe), presentada ayer de manera oficial, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez prometió que rescatará al Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal) del desabasto de medicamentos y de malas inversiones del pasado.

Tras tomar protesta al Comité Directivo del Safe, encabezado por José Miguel Leonardo Cisneros, el gobernador insistió en el Congreso que en una semana habrá abasto de fármacos, así como acciones para recuperar inversiones de los trabajadores.

Al comentar que le preocupa la situación del Ipejal, recordó que hace 13 años, cuando era diputado local, votó en contra de la reforma al instituto, la cual, dijo, fue realizada a espaldas de los trabajadores y los dejó fuera de la toma de decisiones.

“Trece años después lo que vimos en Pensiones es un verdadero robo en despoblado, un atraco al sistema de Pensiones, y lo peor de todo es que todo eso sucedió sin que nadie reaccionara, sin que nadie pudiera hacer algo para evitarlo”, afirmó.

El gobernador insistió en que su compromiso es regresar el Ipejal a los trabajadores: “Me comprometí y vengo a ratificar ese compromiso, vamos a sanear a Pensiones, vamos a corregir lo que se hizo mal, vamos a lograr que acaben en la cárcel quienes hicieron esas tropelías, pero sobre todo vamos a construir condiciones para que el fondo de pensiones de los trabajadores tenga viabilidad en el futuro”.

Abundó en que la administración que encabeza va por buen camino, pues está rescatando la inversión de 340 millones de pesos hecha en las Villas Panamericanas. Lo mismo pasa en Chalaca-tepec, pues, dijo, ya dejó utilidades para el instituto, aunque no mencionó cuáles.

Durante la administración pasada, el Ipejal invirtió 600 millones de pesos en la compra de acciones de Abengoa, una empresa que después quedó en quiebra; sin embargo, el gobernador afirmó que ya están en proceso de recuperación del dinero.

“Vamos a enderezar el barco y no vamos a volver autorizar una inversión ni financiera ni inmobiliaria a espaldas de los trabajadores”, reiteró.

Además del Safe, el cual agrupa a más de 25 asociaciones, en Jalisco existe la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco; la Federación General de Trabajadores de Jalisco y sus Municipios; la Federación de Sindicatos de Jalisco; Federación Democrática de Trabajadores de Jalisco y la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco.

 Trece años después lo que vimos en Pensiones es un verdadero robo en despoblado”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

ENRIQUE ALFARO

En resguardo los recursos de pensiones

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

No más inversiones de riesgo con dinero del IPEJAL a espaldas de trabajadores

Los recursos del Instituto de Pensiones del Estado no se utilizarán de nueva cuenta a espaldas de los trabajadores para nuevas inversiones inmobiliarias o que pongan en riesgo ese patrimonio, señaló el gobernador Enrique Alfaro Ramírez como respuesta a las demandas del dirigente de la Federación de Sindicatos Autónomos Federados (SAFE) durante su toma de protesta

Durante la toma de protesta, el dirigente sindical justicia en contra de quienes atentaron y abusaron del patrimonio de los trabajadores del sector público depositados en el IPEJAL para su retiro y que se invirtieron en proyectos de alto riesgo como las Villas Panamericanas, Chalacatepec, la empresa Abengoa, entre otros y refrendó su apoyo a las acciones que emprenda para enderezar el camino.

"Somos sus más aguerridos aliados para trabajar en buscar, rescatar y fortalecer una institución que es el presente y el futuro de los servidores públicos, como lo es el Instituto de Pensiones del Estado, ahí están depositadas todas nuestras esperanza y de nuestras familias de vivir un retiro digno", señaló el también dirigente del Sindicato Mayoritario de trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara.

La próxima semana el problema de desabasto de medicamentos en las instalaciones de Pensiones del Estado se acabará.

Dijo que con el esfuerzo y colaboración los representantes de los 25 sindicatos, entre ellos el de Guadalajara, Secretaría de Cultura, Fiscalía, IPEJAL, entre otros lograron construir esta federación para luchar por los derechos laborales de los servidores públicos.

Ante este escenario el gobernador Enrique Alfaro reconoció la labor y tenacidad del dirigente sindical con quien ha trabajado desde el Ayuntamiento de Guadalajara y a quien reconoció su capacidad de diálogo y lo calificó como su amigo porque comparten la manera de entender la participación política en general, respetar principios y convicciones, me tocó verlo luchando contra el sistema -dijo- y le tocó verme luchando contra el sistema.

En el caso de Pensiones del Estado dijo que "vamos a enderezar el barco y no vamos a volver a autorizar una inversión ni financiera, ni inmobiliaria a espaldas de los trabajadores".

Gobernadores formalizan alianza

Reunión. Fortalecen relaciones Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A través de un convenio, fue formalizada la Alianza Centro Bajío Occidente con el propósito de impulsar el desarrollo económico, cultural y comercial de la región; en el evento participaron los gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez; de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval; de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; de Querétaro, Francisco Domínguez Servián; de San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras, y el director general del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE, Eduardo Sojo.

La alianza está enfocada en construir el futuro entre sociedad y gobierno para asegurar la suficiencia energética, posicionar a los estados miembros como el centro logístico del país, así como propiciar el uso de la económica digital, atender problemas de abasto de



El evento se llevó a cabo en San Luis Potosí. ESPECIAL

agua, garantizar el desarrollo sustentable-ambiental, humano y social, entre otros.

En el Centro de las Artes de San Luis Potosí, Alfaro Ramírez resaltó la importancia que tiene la región para el país por su aportación al PIB nacional. “El mensaje es muy claro, en esta alianza entendemos que los anhelos de justicia

y prosperidad solamente se pueden alcanzar si logramos generar inversión en nuestros estados, que solamente creciendo en términos económicos, vamos a poder impulsar una agenda de transformación como la que todos buscamos, esa busca ser nuestra contribución al proyecto nacional”, expuso el mandatario jalisciense.

Alfaro Ramírez explicó que ya existen proyectos en ejecución que serán coyunturales para la Alianza Centro Bajío Occidente, como la ampliación del Aeropuerto Internacional de Guadalajara y su acondicionamiento para ser el hub de carga aérea más importante en el país.

Por su parte, su homólogo de

CLAVES

Acuerdo

Las actividades, acciones, objetivos, proyectos y beneficios a impulsarse mediante esta alianza se harán con el consenso de sus integrantes. La Alianza Centro Bajío Occidente renovará presidencia cada seis meses. La próxima reunión, para la cual no hay fecha definida, se realizará en Jalisco.

San Luis Potosí precisó que la alianza construirá los mecanismos de coordinación regional y para la gobernanza con una agenda propia, así como avanzar en términos de la planeación regional. A la par, se presentarán proyectos con beneficio regional, y se ampliará la colaboración en temas sensibles como la seguridad.

El mandatario de Guanajuato y presidente de la Alianza, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, destacó que este tipo de alianzas son poco comunes, lo que representa un hecho trascendental para las entidades participantes tanto a nivel nacional como internacional. ■

EN UNIDADES

Pide Itei perfiles adecuados

JESSICA PILAR PÉREZ

Las unidades de transparencia deben contar con perfiles adecuados para atender de manera correcta sus funciones, aconsejó ayer Salvador Romero Espinosa, comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itei).

El funcionario recordó un estudio realizado por el Consejo Consultivo del Itei que evidenció poca capacitación y preparación para el cargo en los titulares de las unidades de transparencia.

“Se descubrió que no existe ni profesionalización ni tampoco existe una especie como de servicio civil o permanencia y que en cada cambio de administración se improvisa mucho estos perfiles”, afirmó.

El comisionado indicó que los candidatos a estas áreas deben acreditar ciertos conocimientos en materia de información y comunicación social, a fin de que puedan transmitir mejor las respuestas del sujeto obligado que representan.

“Ahorita no se pide ningún perfil, cualquier persona puede ser un titular de la unidad de transparencia, entonces eso es lo grave que estamos viviendo ahorita”, reiteró.

Actualmente, a propuesta del diputado Hernán Cortés Berumen, en el Congreso local se discuten reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que ayer hubo una mesa en el Legislativo para recibir propuestas, al cual acudió Romero Espinosa.



Ahorita no se pide ningún perfil, cualquier persona puede ser un titular de la unidad de transparencia, entonces eso es lo grave que estamos viviendo ahorita”

**SALVADOR
ROMERO ESPINOSA
COMISIONADO DEL ITEI**

EL TEMA | Redes de Transporte

ENTRE TODOS **Sigue: #debateinformador** Participa en Twitter en el debate del día @informador ¿Qué opina de la seguridad para viajar en los taxis ejecutivos?

Relajan sanciones contra taxis ejecutivos irregulares

● Pese a las denuncias de mujeres por abusos de conductores, las multas contra estos vehículos van a la baja

El mes pasado, Mariana solicitó el servicio de un taxi ejecutivo a través de la aplicación. El problema fue que el vehículo y las placas no coincidían con las autorizadas en la plataforma. El conductor llegó y se estacionó frente a ella, pero Mariana le cuestionó que la unidad fuese distinta. "¿Cómo me voy a ir contigo si el coche no es el mismo? Tú si eres (el de la foto que aparece en la aplicación), pero el coche es diferente".

El conductor respondió que el otro vehículo lo estaban revisando mecánicamente. Finalmente, Mariana abordó el auto porque llegó su novio. "El chofer se sacó de onda... creyó que iba sola. Yo siento que si no hubiera ido con alguien más me hubiera pasado algo".

Además del servicio "pirata", en la Zona Metropolitana de Guadalajara operan Empresas de Redes de Transporte (ERT) que no cuentan con permiso. Este medio reportó en diciembre pasado que son cinco las compañías que carecen de concesión para brindar el servicio: InDriver, Pronto, Easy Taxi, Bolt (antes Taxify) y Ecodrive. Sin embargo, aunque se mantiene la proliferación de taxis ejecutivos sin autorización, las sanciones por no contar con permiso registraron una baja durante el año pasado.

Via Transparencia (expedientes 751/2020 y 1171/2020), la Coordinación de Seguridad y la Secretaría del Transporte (Setran) respondieron sobre el tema. Reportaron que en 2018 se detuvieron 456 vehículos por prestar el servicio sin la concesión o el permiso correspondientes, mientras que el año pasado fueron 47. Además, la Comisaría Vial reportó que hace dos meses se aplicaron tres sanciones relacionadas con prestar el servicio sin registro, así como seis durante 2019.

Las únicas empresas con autorización en proceso de registro son Uber, Didi, Beat, Ride y Siggo Drive.

El presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso del Estado, Jonadab Martínez, recuerda que cualquier empresa que opere sin permiso, "la unidad debe ser retirada de la circulación". En materia de seguridad, subraya, en diciembre se aprobaron medidas en beneficio de los usuarios, conductores y de las propias ERT. Además de la identificación de pasajeros y choferes, contempla que las unidades de estas plataformas estén conectadas al Escudo Urbano C5 para utilizar el botón de pánico. Pero reconoce que esto aún no se concreta.

Se solicitó una entrevista con la Secretaría del Transporte, pero no se concedió.



REGISTRO. En Jalisco hay 25 mil taxis ejecutivos regulares, pero otras plataformas circulan de forma ilegal.

TELÓN DE FONDO

Suman 22 denuncias por violación

Entre 2016 y 2019 (con corte a septiembre pasado), se habían presentado 22 denuncias por violación ante la Fiscalía del Estado, cometidas por conductores de Empresas de Redes de Transporte. Este medio publicó que el pasado 26 de julio, un conductor detaxi ejecutivo agredió sexualmente a una mujer que abordó su vehículo en la entrada de la circulación. Al ser detenido y revelarse el caso, tres mujeres más lo reconocieron también como su violador.

Y el 18 de agosto, otro caso fue denunciado por una mujer que se dirigió del Centro de Guadalajara hacia Tonalá.

Tras una solicitud de información, la Fiscalía de Jalisco reportó que fue en 2017 cuando más casos se documentaron, al sumar 10 denuncias. En 2018 fueron cinco y durante el año pasado (con corte a septiembre) se documentaban seis. En el 2016 solamente se presentó un caso.

Alejandra Cartagena, integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem), señaló que, pese a las denuncias, se castiga poco a los agresores. "Nos parece que la mejor prevención es que exista gente imputada y

sancionada, porque si seguimos sin castigar, pues se seguirá elevando las muertes dolosas contra mujeres y la violencia sexual".

De acuerdo con la información de la Fiscalía, desde 2016 solamente se tiene noticia de dos casos donde hubo una sentencia condenatoria en contra de taxistas violadores. En ambos casos fueron por delitos ocurridos antes de 2016 y no aclara si fue por taxis convencionales.

En contraste, de las 22 denuncias contra choferes de plataformas no hay aun sanciones, según la respuesta de Transparencia.

GUÍA

Pendiente, vincular las unidades al C5

● Para garantizar mayores medidas de seguridad para los usuarios y conductores de las Empresas de Redes de Transporte, en diciembre pasado el Congreso del Estado aprobó una reforma para que en todos los viajes se pueda activar un botón de pánico, el cual estará vinculado al Escudo Urbano C5; sin embargo, esta medida se encuentra pendiente.

● El presidente de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez, declara que este botón de pánico podría activarse en dos momentos: cuando existe la presunción de algún riesgo y cuando se está cometiendo algún delito. "En ambos casos se da el aviso al C5... y este vía remota identifica dónde está el vehículo y manda apoyo de las Policías estatal o municipal más cercanas".

● El diputado insiste en que el modelo ya está aprobado, pero en este momento el C5 no tiene la capacidad para monitorizar 25 mil vehículos de las ERT. "Y las plataformas deben modificar su tecnología para hacerla compatible a los lectores del C5. Hasta este momento, de las cuatro empresas que tienen permiso, solamente dos tienen tecnología compatible con el C5. Es un reto muy grande, pero lo que le tocaba al Congreso del Estado ya está hecho".

● Afirma que todas las empresas están trabajando en la compatibilidad. Informa que hoy sostendrá una reunión con autoridades del C5 para preguntar sobre el tema. "Pronto no será, porque de manera paralela tienen que monitorearse todas las unidades del transporte público".

● Jonadab Martínez puntualiza que Uber ya anunció sus medidas de seguridad. "El vehículo no se puede mover hasta que el usuario le informe su código, y con ese código, el vehículo podrá arrancar. Se protegerán el conductor y el usuario". Añade que se trata de una prueba piloto.

POR VIDRIOS POLARIZADOS, LA PRINCIPAL SANCIÓN

● Aunque en años anteriores la mayoría de las multas contra los taxis ejecutivos era por carecer de permisos para operar, el año pasado se concentraron por traer vidrios polarizados.

● Via Transparencia, a principios de este mes, la Setran reportó que entre diciembre de 2018 y el mismo mes de 2019 se inspeccionaron mil 743 infracciones y se retiraron 47 unidades de las Empresas de Redes de Transporte; de éstas, mil 712 fueron por usar cristales oscuros.

Deben informar sobre uso de subsidios

Luego de las multas impuestas a los transportistas que no entregaron información del destino que dieron a los recursos públicos que recibieron, el comisionado del Instituto de Transparencia del Estado (Ite), Salvador Romero Espinosa, recordó que los particulares que reciben subsidios tienen la obligación de entregar información al respecto.

El funcionario del Ite dijo que los particulares no están obligados a tener Unidades de Transparencia, pero sí deben cumplir con las obligaciones que asumen cuando reciben una concesión o recursos públicos.

"En el caso de los transportistas que reciben recursos públicos es doble la responsabilidad porque además tienen concesión. Las dos cosas los obligan a rendir cuentas, tanto las concesiones como los recursos públicos. Aunque sean particulares son sujetos de derechos a la información y rendición de cuentas".

Por primera vez desde que existe la legislación estatal sobre transparencia y acceso a la información, el Ite multó a particulares que no entregaron información. Los sancionados fueron los concesionarios de las rutas C46 (antes 643), C7 (604 A) y C105 (808). La multa fue de 150 unidades de Medida y Actualización (UMA), lo que equivale a 13 mil 32 pesos.

El comisionado añadió que otros cinco empresarios están emplazados a entregar información y, en caso de no hacerlo, serán multados. La penalización aún puede ser apelada por la vía amparo.

NUMERALIA

Las sanciones contra las ERT

1,743 cédulas de notificación de infracción en total.

1,712 sanciones de Uber por usar cristales polarizados u otros elementos que impidan totalmente la visibilidad hacia el interior del vehículo.

17 multas por estacionarse en zona prohibida.

11 infracciones por no utilizar cinturón de seguridad o hacerlo inadecuadamente, tanto el conductor como todos sus acompañantes.

3 sanciones a los conductores o propietarios de vehículos que no respetaron la vuelta con flecha del semáforo.

Fuente: Setran.

Periodo: diciembre de 2018 a diciembre de 2019.

Fuente: Setran.

CRÓNICA

"Súbete, es un problema de la plataforma..."

A mediados del año pasado, Cititalli solicitó el servicio de Uber para trasladarse a su trabajo. Se encontraba en la Calle 2 en Los Belenes, en Zapopan. Tuvo que realizar la solicitud de viaje en varias ocasiones, debido a que el vehículo no coincidía con el que aparecía en la plataforma.

"No coincidía la placa ni el color del carro, pero sí la foto del chofer. Lo volví a cancelar y me volvió a caer el mismo. Me decía: 'Súbete... es un problema de la plataforma. Ya lo reporté'. Si llegue tarde a mi trabajo, pero no me subí".

Comenta que se esperó hasta que llegó un conductor que tenía una unidad con las placas y características del vehículo que aparecían en el viaje autorizado.

Con el nuevo esquema, apuntó, todos los socios deben estar dados de alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), contar con sellos fiscales y reportar ingresos.

A partir de junio, los socios de las plata-

formas tendrán que reportar 8% de Impuestos al Valor Agregado (IVA), además de entre 2% y 8% por el ISR, de acuerdo con el monto final de sus ingresos mensuales.

Recordó que ya pagan la contribución gubernamental estatal de 1.5% por cada viaje.

Ayer, conductores y socios acudieron a un curso de capacitación ofrecido en el Congreso de Jalisco para conocer los detalles de sus nuevas obligaciones fiscales.

Advirtieron aumentos en el costo de los viajes

Socios y conductores de Empresas de Redes de Transporte prevén que tendrán aumentos a sus ingresos con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones fiscales, que los obligarán a declarar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

José de Jesús García, líder de una agrupación de socios de Uber, señaló que el asunto tiene inquieto al gremio. Consideró que no les han proporcionado infor-

mación suficiente para conocer sus nuevas obligaciones tributarias.

Admitió que es probable que los costos sean trasladados a los pagos que hacen los usuarios.

Con el nuevo esquema, apuntó, todos los socios deben estar dados de alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), contar con sellos fiscales y reportar ingresos.

A partir de junio, los socios de las plata-

formas tendrán que reportar 8% de Impuestos al Valor Agregado (IVA), además de entre 2% y 8% por el ISR, de acuerdo con el monto final de sus ingresos mensuales.

Recordó que ya pagan la contribución gubernamental estatal de 1.5% por cada viaje.

Ayer, conductores y socios acudieron a un curso de capacitación ofrecido en el Congreso de Jalisco para conocer los detalles de sus nuevas obligaciones fiscales.

‘Truenan’ a L3 por 198.9 mdp

Detecta ASF compra de materiales que incumplen calidad y pagos duplicados

JULIO CÁRDENAS

Pagos indebidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por 198 millones 906 mil pesos en la obra de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara (L3) fue lo que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lo anterior se desprende de la última entrega a la cuenta pública 2018 que presentó ayer el organismo, sobre los contratos de la construcción del Viaducto 1, ubicado entre Periférico-Zapopan y Federalismo, así como del Viaducto 2, que se encuentra entre Plaza de la Bandera y la Central Camionera.

Del monto observado por la ASF destacan anomalías como un pago de 24 millones de pesos por neoprenos que no cumplieron con la calidad requerida.

También una inversión indebida por 43.8 millones de pesos, luego de que insumos no fueron deflactados a la fecha de concurso.

Se suman 41.6 millones de pesos, pues se pagaron 55 conceptos no previstos en el catálogo original sin

En la mira

Las anomalías señaladas por la ASF se derivan de la construcción de los dos viaductos:

Viaducto 1. Entre Periférico-Zapopan y Federalismo. Con siete estaciones elevadas.

Viaducto 2. Entre Plaza de la Bandera y Central Camionera. Con seis estaciones elevadas.

contar con el soporte documental que justifique su procedencia.

Sobre la colocación de cristal templado, tabletas prefabricadas de concreto armado y luminarias en estaciones, la ASF halló duplicidad de pagos por 34.2 millones de pesos.

Además se descubrió que la SCT pagó trabajos sin estar concluidos en la Plazoleta Urbana del Centro de Zapopan. Esa anomalía es por 20.9 millones de pesos.

También 9.2 millones de pesos porque los trabajos de los barandales en escaleras, pasamanos de pasarelas y andenes, mamparas de vestíbulo y cristales en elevadores no cumplen con la calidad solicitada en el proyecto.

ASF TERCER INFORME DE FISCALIZACIÓN DE 2018

Ven malos manejos en la L3

Mala calidad de materiales, pagos indebidos y retrasos fueron algunas de las anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

En el tercer informe de fiscalización de los recursos ejercidos en 2018, la ASF encontró irregularidades que ascienden a 198 millones 906 mil 129 pesos.

Por el pago de neoprenos que no cumplieron con los estándares

198
millones 906
mil 129
pesos es el
monto de las
anomalías
que detectó la
ASF.

requeridos, observó 2.4 millones de pesos. No se acreditó la sustitución de 770 piezas.

Advirtió el mismo problema en barandas de escaleras, pasamanos de pasarelas y andenes, mamparas de vestíbulo y cristales de elevadores.

Señaló que en las techumbres de estaciones no se respetaron las pendientes del proyecto ni se consideró un sistema de desagüe adecuado, lo que originó encharcamientos.

¿Y la tecnología?

En 2015 la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública colocó bolardos retráctiles en el Centro tapatío como parte de la Zona 30 para evitar el paso de vehículos, pero no funcionaron. Ahora optan por obstáculos de plástico, como en Morelos y Ramón Corona.



Titular de Semadet comparecerá en comisión por proyecto de paisajes

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El día de ayer fue llevada a cabo una reunión donde se aprobó la comparecencia presentada por el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en Jalisco (Semadet), Sergio Humberto Graf Montero, la decisión estuvo a cargo de la Comisión de Medio Ambiente Sosteni-

bilidad, Protección Civil y Resiliencia, para hablar del proyecto Paisajes Bioculturales, el próximo martes.

En la misma reunión fue validado el acuerdo para responder la recomendación que realizó la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco, para efectuar acciones legislativas en materia ambiental y de esta

forma poder atender problemas de contaminación en diversas presas.

Entre los resultados de la reunión la comisión dio a conocer que se convocará a la ciudadanía a mesas de trabajo y foros, para la participación de la homologación a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental con las leyes del estado de Jalisco, en

la que buscan reformar diversos artículos del Código Penal, Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus municipios.

Para finalizar, el diputado Eduardo Sánchez Carrillo realizó una petición para que dentro de la visita del titular de Semadet, se informe de las próximas acciones preventivas que realizará dicha dependencia así como Protección Civil de Jalisco para el combate de incendios forestales. —

CLAVES

Resultados

La Comisión de Medio Ambiente validó el efectuar acciones legislativas para poder atender problemas de contaminación en presas.

Trabajos

Se dio a conocer que se convocará a la ciudadanía a mesas de trabajo para la participación en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Buscan continuar con la presa El Zapotillo

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

La postura del gobierno de Jalisco con respecto al tema de la presa El Zapotillo, es continuar con el proyecto hídrico para que la presa sea una fuente de abastecimiento para gran parte del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

“Este es un tema que ya lo traemos desde hace varios años, el gobierno del estado ha insistido en que se respeten los convenios y los acuerdos que se firmaron para el abasto de agua y lo que es un hecho es que nosotros seguiremos junto con todo el equipo de gobierno, la coordinación y estrategia estatal del agua, fomentando que tengamos agua suficiente desde diferentes perspectivas”, declaró Alejandro Guzmán Larralde, titular de la Secretaría de Economía.

Por su parte, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, comentó durante su visita a Jalisco el fin de semana pasado, que se buscará llegar a acuerdos entre los afectados, empresarios y gobierno.

Hasta el momento, la postura de los activistas ambientales, asociaciones civiles y pobladores de la región, es clara, no quieren la continuidad del proyecto.

Durante 2019 y para este año la Federación asignó un monto de 500 millones de pesos para el mantenimiento del mismo. Sin embargo, en diferentes ocasiones, a través de manifestaciones o en redes sociales, los activistas y sociedad civil han dado a conocer su inconformidad ante el recurso monetario que se le destina, pues levanta la sospecha de ser una manera de incentivar el avance del proyecto. ■

Realizan supervisión de obras en Río Santiago

Saneamiento.

La estrategia de recuperación contará con una inversión de 666 millones de pesos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) realizó una gira de trabajo en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Ocotlán, Poncitlán y Jocotepec para supervisar las obras del proyecto Revivamos Río Santiago, estrategia integral de recuperación, y la puesta en marcha de un organismo operador de los servicios de agua potable y alcantarillado.

En Tlajomulco de Zúñiga, se construye el colector del Valle, este forma parte de un sistema que estará conformado por nueve tramos que dirigirán las aguas residuales del sur del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) a la planta de tratamiento de El Ahogado. El colector tendrá

CLAVES

Maleza

Para la extracción mecánica de la maleza se emplean tres excavadoras de brazo largo, tres de brazo corto para los márgenes del río, así como máquinas anfibas dragadoras para la parte central del cauce, además de seis camiones de volteo para retirar la materia extraída.

Recuperación

Gracias a los trabajos de limpieza del río se recuperará el área hidráulica del afluente, se disminuirán las afectaciones a la salud y con ello mejorará la calidad del agua.

16 kilómetros de longitud con diferentes diámetros. La inversión es de 666 millones de pesos.

El proyecto de limpieza del afluente contempla la intervención de 62.6 kilómetros en un tramo que va desde el municipio de Ocotlán hasta la presa derivadora de El Salto, al momento se concretaron los trabajos en dos kilómetros del río.

En el municipio de Poncitlán, visitaron la comunidad de San Pedro Itzicán, en donde revisaron la planta de tratamiento de aguas residuales, la red de alcantarillado, así como las líneas de descargas sanitarias con el fin de trazar una estrategia que optimice dicho sistema. Con la conexión a la planta de tratamiento de San Pedro Itzicán se sanearán adecuadamente las aguas residuales en el Lago de Chapala.

En el municipio de Jocotepec se inauguró el Sistema Integral de Gestión de Agua y Drenaje (SIGAD), organismo que operará los servicios de agua potable y alcantarillado. ■

SGIA

Realizan nueva gira por Río Santiago

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Revisan avances en las obras, cuya inversión es de 666 millones de pesos

Mientras ciudadanos acompañados por un representante federal recorrieron lagos y presas en la zona de Tlajomulco, la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SGIA) hacia lo propio en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Ocotlán, Poncitlán y Ixcotelpec para supervisar las obras que forman parte de Revivamos Río Santiago, la estrategia integral de recuperación, así como la puesta en marcha de un organismo operador de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Comenzaron en El Zapote del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, en donde se construye el colector del Valle, que forma parte de un sistema conformado por nueve tramos que dirigirán las aguas residuales del

sur del Área Metropolitana de Guadalajara a la planta de tratamiento de El Ahogado. El colector tendrá 16 kilómetros de longitud con diferentes diámetros. La inversión es de 666 millones de pesos.

El secretario de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González Alcérreca, dio a conocer que: "esperamos concluirlos en cuatro o cinco semanas más para efectos de poder tener una siguiente parte de pruebas y otras dos semanas poder hacer los cierres de las cajas de registro". La obra presenta un avance del 90 por ciento.

En el municipio de Ocotlán, el secretario acompañado por el Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Carlos Aguirre Paczka, el presidente municipal de Ocotlán, Paulo Gabriel Hernán-

Este proyecto es estratégico ya que con la conexión de los colectores a la planta de tratamiento de San Pedro Itzcán.



Aseguran que la obra lleva un 90 por ciento de avance. CORTESÍA / SGIA

dez Hernández, la presidenta municipal de Juanacatlán, Adriana Cortés González y el secretario General de Poncitlán, Javier Zamora Reyes, se supervisó la limpieza y retiro de azolve y maleza acuática del cauce del Río Santiago.

Se indicó que el proyecto de limpieza del afluente contempla la intervención de 62.6 kilómetros en un tramo que va desde el municipio de Ocotlán hasta la Presa Derivadora de El Salto, al momento se concretaron los trabajos en dos kilómetros del río.

Tres excavadoras de brazo largo se emplean para extraer la maleza, otras tres de brazo corto para la misma tarea en los márgenes del río, mientras que máquinas anfíbias dragadoras para la parte central del cauce, además de seis camiones de

volteo para retirar la materia extraída.

Jorge Gastón González explicó la importancia de los trabajos de limpieza del río ya que se recuperará el área hidráulica del afluente, se disminuirán las afectaciones a la salud provocadas por el estancamiento del agua y con ello mejorará la calidad del agua. Otro objetivo será mitigar inundaciones en zonas urbanas y agrícolas y favorecer el ciclo del agua.

Asciende la inversión para esta obra a 100 millones de pesos y ya fue presentada esta necesidad a las áreas federales de Conagua y al Fondo Nacional de Prevención de Desastres. En el municipio de Poncitlán, el secretario y su equipo de trabajo visitaron la comunidad de San Pedro Itzcán.

#MedioAmbiente

LA DEGRADACIÓN DEL RÍO SANTIAGO

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

En el 2008, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) logró que el Río Santiago de Jalisco fuera considerado como un cuerpo receptor tipo C, que es la clasificación más estricta para cuidar la calidad de sus aguas.

Sin embargo, de forma sigilosa, después se le retiró esa categoría.

Este golpe para el Río Santiago y su equilibrio ambiental le fue advertido a la Cámara de Diputados el 6 de marzo de 2019, en un oficio elaborado por Antonio Juárez Trueba, director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacifico (OCLSP) de Conagua.

"En su momento, la Conagua promovió reformar la Ley Federal de Derechos para establecer al Río Santiago como cuerpo receptor tipo C, que permite la

El Río Santiago de Jalisco fue clasificado en el 2008 por la Conagua como un cuerpo receptor de aguas residuales tipo C, la catalogación más estricta y que menos contaminantes permite, pero después y de manera sigilosa fue modificado al tipo B, con el cual se permite a las industrias arrojar más sustancias nocivas

generación de vida acuática mediante regulación de los límites máximos permisibles de contaminación para las aguas residuales que se descargan a dicho cuerpo de agua de propiedad nacional y sus afluentes directos e indirectos".

La reforma que promovió la Conagua a la Ley Federal de Derechos, en beneficio del Río Santiago, se había publicado el 13 de noviembre de 2008, en un decreto que incluía el siguiente artículo sexto transitorio.

"A partir del 1 de enero de 2009 y para los efectos del arti-

culo 278-A de la Ley Federal de Derechos, se consideran cuerpos receptores tipo C, además de los señalados como tales en el artículo antes citado, los siguientes cuerpos de propiedad nacional, receptores de las descargas de aguas residuales

ubicados en el Estado de Jalisco: "(...) Río Santiago y sus afluentes directos e indirectos hasta el sitio de Arcediano, en los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey, Chapala, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del

Río, Juanacatlán, El Salto, Tlaquepaque de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo, y Río Zula o los Sabinos y sus afluentes directos e indirectos en los municipios de Arandas, Atotonilco El Alto, Tototlán y Ocotlán".

Con esta reforma el Río Santiago dejó de ser un cuerpo receptor tipo B para elevarse a la categoría C, lo que obligaba a las industrias y al resto de los entes que descargan sus aguas en su cauce a disminuir al máximo sus contaminantes, sin embargo, esto no duró mucho, pues inexplicablemente fue modificado, como lo revela el funcionario de Conagua.

"En las versiones posteriores de la Ley Federal de Derechos, dicha clasificación dejó de existir y las empresas exigen que no se les aplique por no estar incluida en la parte sustantiva de dicha Ley, pues solo quedó en un transitorio que no tuvo continuidad".

La reforma que promovió la Conagua a la Ley Federal de Derechos en beneficio del Río Santiago se publicó el 13 de noviembre de 2008



El cambio de clasificación

En la Ley Federal de Derechos que está vigente se puede constatar que el Río Santiago fue degradado en su clasificación, por lo que nuevamente es un cuerpo receptor de aguas de desecho tipo B, lo que implica que las industrias y cualquier otro actor que libere sus descargas sobre ese cauce pueden hacerlo con más contaminantes.

En el Artículo 278-A sobre "los cuerpos de propiedad nacional, receptores de las descargas de aguas residuales", puede verse que en la categoría de cuerpos receptores tipo B se incluye al "Río Santiago en los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey y Chapala".

Mientras que en la categoría de cuerpos receptores tipo C, que anteriormente ya consideraba al Río Santiago, ahora solo incluye a los siguientes cuerpos de agua de Jalisco.

"Lago Chapala en los municipios de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán El Alto; Presa La Joya en el municipio de Zapotlanejo; Presa El Salto en el municipio de Valle de Guadalupe; Presa Calderón en el municipio de Acatic; Presa La Red en el municipio de Tepatlán; Presa

Cambio sin avisar

El Río Santiago fue degradado en su clasificación y ahora es tipo B; en la categoría C están el Lago de Chapala y algunas presas como La Joya, ubicada en el municipio de Zapotlanejo



1 Clasificación B
Río Santiago de Jalisco
 (en los municipios de Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán del Rey y Chapala)

1 Clasificación C
Lago Chapala
 (en los municipios de Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Chapala, Jocotepec, Tuxcueca y Tizapán El Alto)

- 2 Presa La Joya
- 3 Presa El Salto
- 4 Presa Calderón
- 5 Presa La Red
- 6 Presa El Jihuite
- 7 Presa Alcalá
- 8 Presa Cajón

El Jihuite en el municipio de Tepatlán de Morelos; Presa Alcalá en el municipio de San Juan de los Lagos; Presa Cajón de Peña en el municipio de Tomatlán".

El 1 de septiembre de 2009, año en el que el Río Santiago fue considerado brevemente como un cuerpo receptor tipo C, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) hizo constar en uno de sus comunicados esta reclasificación que se había hecho por el bien de ese cuerpo de agua, probablemente sin saber que la categoría C le sería retirada al poco tiempo.

La categoría C obligaba a las industrias y al resto de los entes que descargan sus aguas en su cauce a disminuir al máximo sus contaminantes

"La CEA Jalisco en aras de mitigar la contaminación del afluente actualmente implementó medidas como la supervisión de descargas industriales y municipales, la promoción de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en los parques industriales para

reciclar el agua y que cumpla con la normatividad vigente antes de verterla a los ríos, además de las campañas de cultura del agua y gestoría para disminuir los límites máximos permisibles de contaminantes al cambiar de la clasificación de cuerpo receptor, tipo B a tipo C, al Río Santiago".

Corregir el error

La exclusión del Río Santiago de la categoría de cuerpos receptores tipo C en la Ley Federal de Derechos impide, como lo advierte la Conagua, que se les pueda exigir a las industrias y a los otros entes que liberan sus aguas residuales en ese cauce que se ajusten a esos parámetros legales más estrictos.

Por esa razón, la Conagua le ha propuesto a la Cámara de Diputados que modifique esa Ley para que el Río Santiago vuelva a ser considerado como un cuerpo receptor tipo C.

"Los cuerpos de propiedad nacional, receptores de las descargas de aguas residuales, se clasifican como tipo A, B y C, en función de los límites máximos permisibles para contaminantes básicos, por lo que se propone considerar como tipo C el cuerpo receptor de los ríos Lerma y Santiago, por ser el más estricto en sus valores".

A decir del funcionario de Conagua, "se considera necesario que se reforme de nueva cuenta dicha Ley para que se establezca de manera permanente en la parte sustantiva de la misma y no en un artículo transitorio" esta reclasificación del Río Santiago.

FORO RUIZ MEDRANO

La contaminación que aniquila al río Santiago es un fuerte y nuevo llamado de atención. (¿Cuántos más serán necesarios?, ¿habrá tiempo para otros?). Somos los grandes depredadores de nuestra Casa Común; nuestras omisiones y desatenciones hoy cobran una factura cara que, si no ponemos atención inmediata, será impagable para las generaciones que vienen detrás de nosotros... Nuestros hijos y nietos.

CUESTIÓN DE PRIORIDADES

JOSÉ DE JESÚS PARADA TOVAR

Entre la marabunta de situaciones apremiantes que atosigan a la Sociedad, ciertamente la gravísima problemática de la inseguridad y violencia surge como urgente de solución; sin embargo, la salud pública y, en paralelo, el caos del medio ambiente, ameritan una atención inaplazable, decidida y efectiva.

Y es que la creciente contaminación ha invadido impunemente la totalidad de los espacios y los horarios de todos los días, lo mismo de las aguas saladas y dulces (¿?), que del aire, el suelo, y con extensión a lo visual y lo auditivo. El fenómeno ya no es exclusivo de las grandes urbes, sino también sufrible en ciudades medias, en pueblos, el campo, la montaña, ríos y arroyos, repercutiendo negativamente en la salud, el bienestar y la economía de la gente.

Por ello, a estas alturas de nuestra historia, de nuestro proceso 'dizque' de desarrollo y de la ya larga experiencia recorrida por gobiernos de toda laya, ideología y color, saltan preguntas desesperadas y a la par cuestionantes y exigentes: ¿cómo es posible que, al menos en los últimos 50 años, no se hayan puesto de acuerdo y trabajaran en común los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales para evitar o disminuir al máximo los residuos contaminantes en la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago? ¿Qué tan indoblegables son los intereses de quienes arrojan esos desechos mortíferos?

¿Explicable que apenas a mitad del invierno ya han sucedido repetidos incendios depredadores en el bosque de La Primavera? ¿Cuándo terminará la polución inducida sobre la laguna de Cajititlán, incluida la sustracción subrepticia de sus aguas para uso en grandes fincas campestres cercanas? ¿Algún día osarán las autoridades ir a respirar el aire un día completo en Miravalles?

La lista de pendientes e indolencias es inacabable. Ojalá INEGI, en su Censo, las registre. ¿Cabría imaginar la reducción de gastos en superfluos festejos oficiales, en diversiones frívolas, en deplorables esculturas, con tal de destinarlos a descontaminar? El pueblo lo valoraría enormemente, ahora y en las urnas. Cuestión de enfoques... y de prioridades.

EL AGRO Y LA SUSTENTABILIDAD DEL AGUA

SALVADOR Y MALDONADO

La producción de alimentos y otras actividades rurales, cada vez más, enfrentan las exigencias que demanda un enfoque sustentable para sus protagonistas.

Estas exigencias van desde el cuidado de los suelos y las cuencas de agua, hasta el sacrificio inocuo y humanitario de los animales, la conservación de los ecosistemas y evitar la contaminación atmosférica, por lo que en lo sucesivo la producción agroalimentaria debe hacerse bajo diversos indicadores que remiten al respeto ambiental.

Otra exigencia es que los alimentos no lleven residuos nocivos para quien los ingiera. No es posible que por obtener alimentos de gran demanda comercial se destruyan los corredores y cadenas biológicas de flora y fauna.

Los ejemplos al caso son múltiples. La ampliación de zonas de pastizales para la ganadería no debe destruir bosques y selvas, como también ha sucedido en la expansión de las huertas de aguacate que impactan el equilibrio hidrológico de sus zonas de influencia.

La producción de carne, leche y huevo y los grandes negocios de frutas y hortalizas, no deben ser motivo para contaminar arroyos y ríos, por no tratar las excretas de los animales, ya sean aves, cerdos y bovinos, o por el abuso de fertilizantes y pesticidas.

La quema de la caña en las áreas de los ingenios azucareros ya no puede seguir a costa de la calidad del aire de las poblaciones cercanas.

La producción de vegetales y de proteína animal será siempre un reto ante la demanda de alimentos del ser humano, pero se ha llegado a un punto de quiebre, para que su proceso de producción sea amigable con el medio ambiente.



EL SANTIAGO SE PUEDE RECUPERAR

JUAN CARLOS NUÑEZ BUSTILLOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió, a principios de mes, una resolución en la que pide al Estado mexicano tomar las providencias necesarias para preservar la vida y la salud de los pobladores que viven en los márgenes del río Santiago en los municipios de Juanacatlán y El Salto, así como en las localidades de San Pedro Itzicán, Agua Caliente, Chalpicote y Mezcala, en el municipio de Poncitlán.

La Comisión considera que quienes habitan ahí viven en una situación de riesgo y de sufrir daños irreparables a sus derechos. Esta conclusión no es nueva. Los habitantes de la zona denunciaron desde hace años esta grave situación. Organizaciones sociales han documentado los altos niveles de contaminación, y existen, al menos desde el año 2000, diversos estudios científicos que lo comprueban. Basta con asomarse a la zona para ver la magnitud del problema.

Incluso el gobierno del estado tenía los resultados de una investigación que mostraba los graves riesgos para la población, pero los ocultó durante años.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco emitió una recomendación hace once años y anunció que está por actualizarla ante la falta de acción efectiva de las autoridades. El gobernador Enrique Alfaro respondió que él no necesita ninguna recomendación y convocó a una gira para ver las obras de remediación. La Comisión Interamericana considera que la construcción de plantas de tratamiento no es una medida suficiente para resolver el problema.

La recuperación del río es posible, pero hacen falta acciones contundentes y articuladas de los municipios, los estados y la federación. Se requiere también una conducta más consciente y responsable de los ciudadanos sobre lo que tiramos a nuestros drenajes. Quizá la presión de la Corte Interamericana ayude y no pasen otros 20 años para reiterar que el problema de la contaminación es muy grave y las acciones para remediarla, insuficientes.

ESCUCHAR, SIN SOBERBIA

FERNANDO JAVIER VERA GLORIA

En medio de la crisis que enfrenta el río Santiago, desde hace muchos años, es deseable que haya acuerdos entre todos los involucrados para darle vida a un cauce que conduce enfermedad y muerte.

"No necesito que la Comisión me haga recomendaciones sobre lo que tenemos que hacer en el río Santiago, lo estoy haciendo desde el primer día de mi gobierno", respondió el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, al anuncio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), de que actualizaría la recomendación que emitió en el año 2009, tras la muerte -intoxicado por arsénico tras caer al río- del niño Miguel Ángel López Rocha.

"El gobernador subió un video a internet diciendo que quería ser el gobernador que pasara a la historia (por el saneamiento de la cuenca Lerma-Santiago), pues hoy todos los ciudadanos le decimos: ¿quieres pasar a la historia? Trabaja en salvar las vidas de los pobladores de Itzicán, ellos te necesitan, así pasarías a la historia", contestó a la postura del mandatario estatal, el presidente de la Confederación de Militares y Profesionistas de Jalisco, integrante del Foro Socio-Ambiental Guadalajara, Jesús Sánchez Ballesteros.

No es fácil, las posturas están al límite. El mandatario estatal tiene en contra el descrédito social de las promesas gubernamentales incumplidas y de las acciones lentas y tardías en la materia; la sociedad (incluidos, obvio, los industriales apostados en la cuenca), enfrenta el desafío de dejar de contaminar el afluente y de promover en las actuales generaciones la conciencia de que nuestra Casa Común no aguanta más actitudes egoístas.

Un diálogo de sordos es lo peor que puede suceder. Todos necesitamos de todos, y procurar el entendimiento, sobre todo en temas de vida, siempre será un camino a seguir e impulsar.

OTRA POSTURA

La Charrería sí se podría construir en Juanacatlán

LAURO RODRÍGUEZ

Contrario al discurso del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, el secretario de Desarrollo Económico, Ernesto Sánchez Proal, aseguró que nada impedirá que la termoeléctrica La Charrería, a construirse en Juanacatlán, sea una realidad si el Municipio da un permiso que hace falta.

“El proyecto está detenido porque no están los permisos listos”, comentó.

Lo anterior lo mencionó el miércoles el funcionario durante la presentación del plan estatal de energía Jalisco Recargado, en donde aseguró que el tema es meramente municipal, aunque acotó que el gobierno del estado ha hecho la solicitud a la empresa para que redirija la inversión a energías menos contaminantes.

“Es un tema municipal. Estamos frente a una posición clara del gobierno donde preferimos la generación fotovoltaica. Cuando se otorguen todos los permisos no habría impedimento, esperamos que la empresa, de alguna forma, pueda redirigir sus inversiones a sistemas de generación con menos emisiones”, comentó.

El 17 de diciembre, el gobierno del estado anunció en rueda de prensa que no apoyaría el proyecto al ser inviable, pues el lugar donde se pretende construir es una zona de protección ambiental.

Además, el mes pasado habitantes de Juanacatlán consiguieron una suspensión de plano en contra del proyecto, la cual al parecer es desconocida por el secretario de Desarrollo Económico.

La suspensión dictada por diversos juzgados impide que las obras de construcción arranquen a pesar de que los permisos estuvieran en orden.

Este dictamen judicial obliga que el tema de la termoeléctrica en Juanacatlán esté en pausa hasta que se agote el proceso jurídico en los tribunales para determinar si se les da o no a los habitantes una suspensión definitiva para evitar la construcción de este megaproyecto.

Por otro lado, Sánchez Proal afirmó que la termoeléctrica que está a un par de meses de entrar en operación es una ubicada en Zapotlanejo, pues ya está en etapa de afinar detalles para arrancar trabajos.

POSTURA INICIAL

● El 17 de diciembre, el gobierno del estado anunció que no apoyaría la termoeléctrica La Charrería al ser inviable, pues el lugar donde se pretende construir es una zona de protección ambiental.



*El proyecto está
detenido porque no
están los permisos*

listos”

ERNESTO SÁNCHEZ PROAL
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO

A PROYECTOS SOCIALES

Fundaciones acuerdan entrega de apoyos

JUAN LEVARIO

Con la firma del convenio de colaboración de distintas fundaciones para favorecer a asociaciones civiles, ayer se abrió la convocatoria para entregar apoyos económicos a proyectos sociales.

Como coinversionistas del acuerdo participan Corporativa de Fundaciones, Fundación Arancia y Fundación Expo Guadalajara.

Tras el acuerdo, a partir de hoy las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajen en Jalisco podrán concursar hasta por 200 mil pesos de una bolsa de 2.5 millones de pesos, la cual bene-

ficiará a proyectos de promoción del desarrollo humano y social; de fortalecimiento, capacitación y sistematización; de investigación, así como de prevención de la violencia y cultura de paz.

La convocatoria para recibir proyectos se extenderá hasta las 12 horas del 20 de marzo de 2020. Serán recibidos hasta 40 proyectos que reúnan la documentación necesaria.

Las reglas de operación aparecerán publicadas en las redes sociales de las fundaciones convocantes. Los proyectos participantes serán dictaminados por



DINERO. Los representantes de las fundaciones anuncian una bolsa de 2.5 millones de pesos para 40 proyectos.

un comité y deberán obtener una calificación mínima de 80 sobre 100 puntos.

Esta será la décima segunda ocasión anual en que se realiza la coinversión para el apoyo a proyectos sociales por parte de las fundaciones, pero no habrá par-

ticipación del gobierno federal ni del gobierno estatal, que sí habían hecho aportaciones en varios de los años anteriores. El máximo monto de la bolsa a repartir anteriormente había sido de 12 millones de pesos gracias a esas colaboraciones.



Crece inversión en Jalisco 85%... y proyectan más

LETICIA RIVERA

En 2019 Jalisco captó 1 mil 554.9 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa, 85 por ciento más que los 842.6 millones de 2018, de acuerdo con cifras preliminares de la Secretaría de Economía, y este año la meta del Gobierno estatal es atraer mil 800 millones, un 16 por ciento más.

De los mil 554.9 millones de dólares recibidos el año pasado, mil 97.2, equivalentes al 70 por ciento, fueron reinversión de utilidades, lo que de acuerdo con Alejandro Guzmán Larralde, coordinador del Gabinete Económico del

Gobierno del Estado, es reflejo de confianza en Jalisco. El resto fueron nuevas inversiones.

Detalló que este año, el Gobierno estatal tiene mil millones de pesos para la atracción de inversiones.

“Nos hemos propuesto estar en los tres primeros lugares de inversión. En este momento (con el dato 2019) llegamos al sexto lugar (...). Para eso tendríamos que aumentar 300, es decir, llegar a mil 800”, dijo.

Este año, adelantó, realizarán seis giras de promoción al extranjero, entre ellas a EU, Alemania, China y España, entre otras estrategias.

EN INVERSIÓN EXTRANJERA

Jalisco sube seis posiciones

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

En el ranking nacional aumentó cerca de 85 por ciento en 2019 en relación a 2018, dijo la SE

El Estado de Jalisco subió seis posiciones en ranking nacional de Inversión Extranjera Directa en 2019, que aumentó cerca de 85 por ciento en relación a las cifras del 2018. Hasta ahora el monto captado representa casi el 5 por ciento del registro nacional.

La Secretaría de Economía durante 2019 informó que se captaron mil 554.9 millones de dólares (mdd) de Inversión Extranjera Directa (IED).

Esto sitúa a la entidad en la sexta posición nacional, lo que representa el 84.5 por ciento más de lo captado durante 2018 – en cifras preliminares – que fue de 842.6 millones de dólares en el cual ocupó el doceavo lugar; siendo que a nivel nacional la variación anual fue de 4.2 por ciento.

El coordinador General de Crecimiento y Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán Larralde comentó "el crecimiento de casi 85 por ciento de la IED en el 2019, es una excelente noticia para Jalisco, pero también es importante observar que, de ese monto,

PARA SABER

SE DIO a conocer además que el monto de la Inversión de Extranjera Directa en Jalisco representa el 4.7 por ciento de los 32,921.2 mdd captados a nivel nacional, lo que significa una proporción mayor al 2.7 por ciento aportada durante 2018.

el 70 por ciento se debe a reinversión de utilidades de las empresas foráneas, por lo que hay confianza de que las inversiones están siendo reutilizables y competitivas en nuestro Estado. Seguiremos generando confianza y siendo facilitadores de nuestras empresas e inversionistas".

La cifra -1554.9 mdd- coloca a la entidad en sexto lugar a nivel nacional en captación de IED, solo por debajo de la Ciudad de México con 7,896.0 mdd, Nuevo León obtuvo 3,129.1 mdd, el Estado de México logró 2,950.1 mdd, Puebla alcanzó 1,839.8 mdd y Tamaulipas cerró con mil 607.1 millones de dólares

Se dio a conocer además que el monto de la Inversión de Extranjera Directa en Jalisco representa el 4.7 por ciento de los 32,921.2 mdd captados a nivel nacional, lo que significa una proporción mayor al 2.7 por ciento aportada durante 2018.

SECTOR MANUFACTURERO A LA ALZA

También en 2019, ya por sector económico, se puede advertir que las industrias manufactureras registraron un total de 718.5 mdd siendo el de mayor captación, seguido de servicios financieros con 363.3 mdd y comercio con 258.9 mdd.

Estados Unidos fue el principal país inversor con 632.6 millones de dólares, seguido de España con 204.9 mdd, Alemania con 137.1 mdd, Reino Unido obtuvo 115.3 mdd e Italia cerró con 91.7 mdd.

De acuerdo al tipo de inversión –en 2019–, el 70.6 por ciento fueron reinversión de utilidades, el 29.7 por ciento nuevas inversiones y cuentas entre compañías presenta una desinversión del 0.3 por ciento.

Para el Secretario de Desarrollo Económico, Ernesto Sánchez Proal, "Es un claro indicativo de que los inversionistas están confiando en nuestro estado, para establecer aquí sus proyectos productivos, crecimos mucho más que el promedio nacional, que fue solamente de un 4.2 por ciento, cuando en Jalisco se creció casi el 85 por ciento, eso nos indica que una parte muy importante de la inversión de México llegó a Jalisco".

Luego insistió: "Esto nos anima a seguir adelante con nuestra estrategia de atracción de inversiones".

Para este año hay \$17 millones para impulsar la propiedad intelectual en Jalisco

- ▶ El año anterior se realizaron 153 asesorías especializadas y 55 actividades de vinculación y difusión
- ▶ El número de solicitudes de patentes es un indicador muy importante de innovación y prosperidad de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

[Ignacio Pérez Vega]

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) apoyó durante 2019, 300 proyectos de propiedad intelectual, por medio de recursos y asesoría, tanto técnica como legal, mediante las convocatorias: Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN), el Programa de Capital Intelectual y el Programa Fortalecimiento para las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, cuyos apoyos se otorgan a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal).

La información se dio a conocer en el contexto del Día del Inventor Mexicano, donde Daniel Jacobo Velázquez, director de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la SICyT, dio a conocer que el año anterior se realizaron 153 asesorías especializadas y 55 actividades de vinculación y difusión.

“Todos estos programas y actividades han traído como consecuencia que Jalisco sea líder en México, que sea segundo lugar en solicitudes de patente y



segundo lugar en invenciones”, señaló Jacobo Velázquez.

El número de solicitudes de patentes es un indicador muy importante de innovación y prosperidad de acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y si Jalisco está muy bien en esos indicadores, se va a lograr atraer inversiones para el estado”.

El director general de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la SICyT participó en un panel de reflexión y análisis en el campus Guadalajara del Tec de Monterrey, al que acudieron ponentes de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica de Jalisco (CIATEJ).

Para este año, los programas de propiedad intelectual de la SICyT arrancan con una bolsa inicial de \$17 millones, lo cual constituye un incremento de \$5 millones, con respecto a la bolsa inicial del 2019. (Pasa a la página 3)

“Todos estos programas y actividades han traído como consecuencia que Jalisco sea líder en México, que sea segundo lugar en solicitudes de patente y segundo lugar en invenciones”, señaló Jacobo Velázquez

Se incrementan 95% los divorcios en Jalisco y bajaron 19% los matrimonios, en lapso de 15 años

[Ignacio Pérez Vega]

En Jalisco, entre 2000 y 2014 hubo una reducción de 19% en los matrimonios y en el mismo periodo se incrementó 95% la cifra de divorcios.

El problema es que muchas de las separaciones se dan en un contexto de conflicto y de violencia y sobre ello, las autoridades no han establecido políticas públicas para que los divorcios se den en forma pacífica y civilizada, advirtió José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, presidente del Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado.

"Notamos que la tendencia es que la gente se casa menos y se divorcia más. Lamentablemente, no sólo ocurre la separación de la pareja, sino también hay una serie de repercusiones en la cuestión de los hijos. Los hijos cuando están pequeños, no tienen mucha claridad de lo que sucede con respecto a sus padres y a veces se sienten culpables de esa situación. Por eso es importante atender este problema, porque genera otros problemas a los hijos, tanto como en las propias parejas", expuso.

El Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado y el Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar diseñaron un ciclo de cursos-taller sobre cómo llevar un divorcio inteligente, en beneficio de los hijos, los cuales se realizarán a lo largo de 2020. El costo de recuperación es de \$50 pesos.

"Este curso va a ser llevado a cabo durante tres horas en distintas fechas. Las personas pueden optar por cualquier fecha. La duración es de tres horas, en una sola sesión, pero se va a llevar a cabo los miércoles de 6 a 9 de la tarde-noche o los



sábados de 9 a 12 del día, habrá dos fechas por mes, durante todos los meses del año", dijo.

Gutiérrez Rodríguez, quien es docente en la carrera de Psicología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que "lamentablemente por parte de las autoridades no se ha detectado esta situación de los divorcios y por lo tanto no se generan políticas públicas o programas o acciones de gobierno. Nosotros creemos que es importantísimo atender esta situación para buscar que los padres y las parejas que tienen hijos lleven un proceso adecuado de la separación y del divorcio", explicó.

Psicólogos y abogados especializados

son quienes darán los cursos y la idea central es llevar un proceso de separación sin afectar sobremanera a los hijos.

En forma reciente se han visto casos muy lamentables, como es el caso de Ingrid que en forma reciente fue asesinada y desollada por su pareja, en la ciudad de México. También, hace dos semanas, en Zapopan, un hombre que estaba muy deprimido por la situación del divorcio, llegó a la casa de la mujer asesina a su hijo y luego se suicida él. Otro caso sucedió en San Luis Potosí, donde una pareja muy conflictuada, al no ponerse de acuerdo con quien se van a quedar los hijos, acuerdan que le mejor es matarlos y así es como decidieron asesinar a los hijos, los ahogan en un aljibe, una de las niñas

Notamos que la tendencia es que la gente se casa menos y se divorcia más. Lamentablemente, no sólo ocurre la separación de la pareja, sino también hay una serie de repercusiones en la cuestión de los hijos

no pierde la vida, pero la otra sí, relató el entrevistado.

Mayores informes para participar en el curso-taller, se puede acudir al Centro de Servicios Psicológicos para la Comunidad (Cesepco), situado en avenida Sierra Nevada 1046, en la colonia Independencia, o pedir informes a los teléfonos 33 3342 0261/62. Se dará constancia a las madres o padres "amorosos e inteligentes".

Los papás y mamás pueden acudir a los talleres en forma individual o en pareja.

Las fechas próximas de los talleres son el sábado 29 de febrero de 9:00 a 12:00 horas y el miércoles 18 de marzo, de 18:00 a 21:00 horas.

Sube Jalisco seis lugares en ranking nacional de IED

Crecimiento.

En 2019 se tuvo un aumento hasta del 85 por ciento, con mil 500 millones de pesos

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Durante 2019 Jalisco creció hasta en un 85 por ciento en Inversión Extranjera Directa (IED) con respecto a 2018, cuya cifra fue de mil 500 millones de dólares, por lo que el aumento hizo que la entidad subiera a los primeros seis estados del país con mayor aportación de total del Producto Interno Bruto (PIB) de México.

“El día de ayer (miércoles) se informó que la Inversión Extranjera Directa terminó 85 por ciento arriba que el 2018, lo que nos coloca en el sexto nivel a nivel nacional. Ascendimos seis posiciones lo que es una gran noticia”, informó el director de la Secretaría de Desarrollo Económico, Alejandro Guzmán.

La IED es aquella inversión que tiene como propósito crear un interés duradero y con fi-



En 2020 buscan reforzar la inversión. MILENIO

nes económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor. Esta estrategia se vuelve un motor importante para el desarrollo, ya que tiene el potencial de generar empleo, incrementar el ahorro y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

El sector de tecnología electrónica, manufactura y química farmacéutica, fueron algunos de los que presentaron el 70 por ciento de la utilidad en dicho aumento. Los principales países con los que México sostuvo comercio fueron con Estados Unidos, Alemania, Francia, España y el continente asiático, con este último se tiene contemplado reafirmar e incrementar las inversiones pero hasta que pase la epidemiología del coronavirus, indicó Guzmán Larralde, quien agregó que en 2020 la Secretaría de Economía seguirá fortaleciendo a los pequeños y medianos empresarios, a fin de incrementar las exportaciones a otros países. ■

LAS CLAVES

Participantes

Estados Unidos, Alemania, Francia, España fueron algunos de los países con los que México tuvo comercio.

Falta calidad en los empleos que se generan en Jalisco: especialista

❖ La Coparmex estima que se crearán 52 mil nuevos empleos para el cierre de este año

[Ricardo Gómez]

Aunque Jalisco es líder nacional en generación de empleos nuevos, no es necesariamente el líder en calidad de empleo, pues faltan muchas empresas en aplicar la NOM 35 que está diseñada para prevenir los riesgos psicosociales o estrés laboral, a las empresas les cuesta anualmente el ocho por ciento del valor de su nómina la no implementación, explicó Javier Zepeda, especialista fiscal.

En Jalisco estima la Coparmex que se crearán 52 mil nuevos empleos para el cierre de este año 2020, sin embargo, los factores de riesgo psicosocial o lo que se conoce como estrés laboral colocan a la entidad como una de las principales "en la que los trabajadores no se sienten tan cómodos", lo que ocasiona baja de productividad, ausentismo y rotación de personal.

"Podemos generar muchos empleos, pero la calidad no es la adecuada. Es originado y causado por la propia actividad que desempeña el trabajador, la empresa o el propio jefe: desde la carga de trabajo por ahorrarse unos pesos y no contratar a alguien más. La falta de sentido de pertenencia, en el que el trabajador percibe que el empresario solamente busca sus propios intereses, sin embargo, se debe de tener sentido social en el que el trabajador perciba que pertenece a una empresa que se preocupa y ocupa por su desarrollo profesional, personal y económico", indicó Javier Zepeda.

"Las relaciones negativas entre empleados también afecta, cuando sienten que los compañeros en mayor me-

didada les meten el pie para no ascender en puestos, el bullying laboral, entonces la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) viene a pedir que se implemente la NOM 35, que identifica y ayuda a prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo", agregó el especialista fiscal.

Consideró Javier Zepeda que existe un enorme desconocimiento por parte de los empresarios en la aplicación de esta NOM 35, pues faltó a la STPS hacer una mayor promoción y difusión, su responsabilidad, y a pesar de ello, ha comenzado a revisar que las empresas estén cumpliendo, acusó.

"De entrada, es un tema obligatorio, que todas las empresas tengan un trabajador físicamente trabajando con ellos, sin importar el tamaño de la em-

presa o a qué se dediquen. Los beneficios de implementar la NOM es identificar los riesgos de factor psicosocial para que la empresa implemente política que ayuden a prevenir, esto ocasiona que el trabajador sea una persona más productiva, lo que hace que la empresa sea más eficiente.

"El daño a las empresas de Jalisco que no han implementado la Norma es una alta rotación de personal y el ausentismo, genera pérdidas del siete u ocho por ciento anual del costo de la nómina, si una persona se ausenta otra tiene que hacer su trabajo, lo que hace que disminuya la productividad, afecta al proceso de reclutamiento, entrevistas, capacitación, y es un indicador que prácticamente ni una tiene", dijo el especialista.

Expuso que en promedio una empresa que tiene entre 10 y 20 trabajadores tendría que invertir en todo el proceso de implementación de la NOM 35 entre 10 mil y 25 mil pesos, pero es una inversión que en seis meses el patrón va a ver reflejado en una rentabilidad. Consideró que era una NOM indispensable, porque hay empresarios que no tienen un interés por que sus empleados tengan salud laboral.



El daño a las empresas de Jalisco que no han implementado la Norma es una alta rotación de personal y el ausentismo genera pérdidas del siete u ocho por ciento anual del costo de la nómina...

Las empresas que cuentan con un departamento de recursos humanos pueden hacer la implementación de la NOM 35 a través de él, o bien con la contratación de consultores especializados en ello en caso de requerirlo, esta opción es la más viable para las empresas que no cuentan con un departamento de este tipo, pues la STPS hace revisiones y las multas van desde los 24 hasta los 440 mil por no aplicarla.

"El empresario tiene que crear conciencia de que la NOM 35 la tiene que implementar porque es obligación y por los beneficios que obtendrá, de no hacerlo también hay responsabilidades, las multas, la STPS ya comenzó a revisar y visitar centros trabajo, empieza a requerir cómo están implementando la NOM 35", puntualizó Javier Zepeda.



Javier Zepeda, especialista fiscal.

Analizan propiedad intelectual y su protección en foro

Mesas.

En 2019 se apoyó a 300 proyectos a través de recursos y asesoría, tanto técnica como legal

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de reforzar las políticas públicas que protejan y apoyen la propiedad intelectual de sus inventores, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), en conjunto con el Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), la Universidad de Guadalajara (UdeG), y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), realizó el panel de reflexión y análisis "Las invenciones como centro de iniciativas para mejorar nuestro entorno. Salud y sustentabilidad", esto

REACCIONES

"Todos estos programas y actividades han traído como consecuencia que Jalisco sea líder en México, que sea segundo lugar en solicitudes de patente y segundo lugar en invenciones (...) El número de solicitudes es un indicador muy importante de innovación"

Daniel Jacobo Velázquez

Director general de Ciencia y Desarrollo Tecnológico del SICyT

como parte del Día del Inventor Mexicano.

Durante la inauguración del evento, el director general de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la SICyT, Daniel Jacobo Velázquez, destacó que en 2019 la dependencia apoyó 300 proyectos de propiedad intelectual a través de recursos y asesoría, tanto técnica como legal, mediante las convocatorias: Programa Jalisciense de Fomento a la Propiedad Intelectual (PROPIN), el Programa de Capital Intelectual y el Programa Fortalecimiento para Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, cuyos apoyos se otorgan a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal). Asimismo, indicó que se realizaron 153 asesorías especializadas y 55 eventos de vinculación y difusión.

Por su parte, la directora regional de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Tecnológico de Monterrey, Cynthia Franco Rodríguez, señaló que con este foro se busca celebrar la creatividad y honrar el trabajo de los inventores de Jalisco para crear cosas que mejoren la vida de la humanidad.

Mientras que la directora general del CIATEJ, Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, destacó que el 43 por ciento de los inventores de esa dependencia son mujeres. ■

Clausura Proepa obra en el CUAAD

FERNANDA CARAPIA

Por no contar con licencia y arrojar escombros a la Barranca de Huentitán, la obra que se realiza en el Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño (CUAAD) fue clausurada por partida doble.

La primera en actuar fue la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa) que acudió a hacer una inspección y observaron que había un área de relleno de 200 metros cuadrados.

“Se realizó una clausura parcial temporal como medida de seguridad que permanecerá hasta que se acredite el cumplimiento a las medidas correctivas y de urgente aplicación impuestas para prevenir y mitigar daños en materia ambiental”, detalló la Procuraduría.

MURAL publicó el 19 de febrero que con motivo

de una obra que se realiza en el CUAAD, todo el escombros que sale se vierte en el Área Natural Protegida Barranca de Huentitán, lo que motivó la inspección de la Proepa.

Pero la Procuraduría no fue la única; ayer, inspectores del Ayuntamiento de Guadalajara acudieron a la obra y constataron que los trabajos de introducción de un drenaje pluvial no tienen permiso.

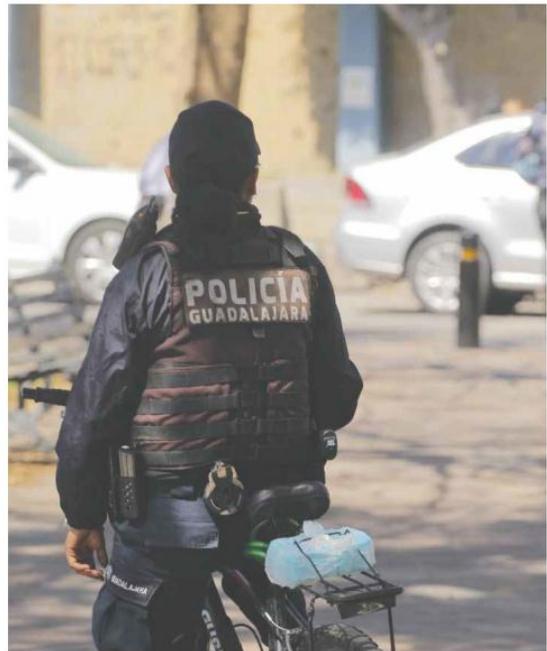
“Se generó una suspensión porque no acreditaron tener la licencia para el movimiento de tierra que están realizando (...) y en materia de construcción se clausuró porque tienen trabajos sin licencia”, explicó el jefe de Gabinete, Erik Tapia.

Alumnos del Centro Universitario confirmaron que desde el miércoles, un helicóptero estuvo sobrevolando la zona y se detuvieron los trabajos.

Piden vigilar también a planteles foráneos

DEBE MEJORAR RELACIÓN PADRES-DOCENTES

José Luis Sánchez Sesma celebra la estrategia de reforzamiento a la seguridad de escuelas lanzada por el gobierno estatal, pero pide aplicarla fuera de la zona metropolitana



AULAS. Las acciones de seguridad ya se aplican desde esta semana.

EL ESTADO DE FUERZA

7 MIL 756

ELEMENTOS de la Policía Metropolitana participarán en las acciones de seguridad

6 MIL 500

CÁMARAS del C5 se centrarán en la vigilancia del alumnado

REDACCIÓN

Luego de que el gobierno del estado anunciara el miércoles un reforzamiento a la seguridad de los planteles de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, José Luis Sánchez Sesma, llamó a llevar este tipo de estrategias a las escuelas ubicadas fuera de la ciudad.

Aunque celebró la estrategia estatal, la cual contempla la participación de 7 mil 756 elementos de la Policía Metropolitana (Metropol) y acciones de vigilancia con 6 mil 500 cámaras del C5, hizo algunas observaciones, como que debe enfocarse en fortalecer la comunicación de las autoridades educativas con los padres de familia.

Las acciones reveladas por el gobierno de Jalisco se dieron a conocer tras la muerte de Fátima Cecilia, menor de 7 años de edad que fue asesinada la semana pasada en la Ciudad de México tras ser reportada como desaparecida. El 11 de febrero, la pequeña fue recogida de su primaria por una mujer que no era su madre y días después fue hallada muerta en Tláhuac.

En entrevista para InformativoNTR con Guillermo Ortega Ruiz, el presidente de la asociación explicó que hay casos en que los padres, por cuestiones laborales, enfrentan complicaciones para recoger a sus hijos de la escuela dentro de horarios establecidos, por lo que es otro factor que se debe considerar en la estrategia.

"Tiene que manejarse una dinámica de acercamiento, tanto con maestros y directivos, en una asamblea o por grupo", comentó. También entrevistado en InformativoNTR, el titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Juan Carlos Flores Mira-

CONSIDERA ÉRIKA LOYO

El caso de Fátima obliga a replantear investigaciones

REDACCIÓN

Lo ocurrido a Fátima Cecilia debería marcar un antes y un después en la manera en la que se tienen que investigar los casos de violencia contra la mujer en México.

Así lo considero Érika Loyo Beristáin, académica de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y ex titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), quien consideró que este caso evidenció que el sistema de acceso a la justicia en el país tiene grandes deficiencias.

"Creo que el caso muestra todas las fallas habidas y por haber en el sistema de acceso a la justicia. El proceso de búsqueda no fue inmediato, desde el momento que se pone una (denuncia) hasta dónde las llevan, hasta dónde

No hay denuncias por privaciones de la libertad

Tras la difusión de mensajes en redes sociales y WhatsApp que alertaban sobre privaciones ilegales de la libertad en contra de mujeres ocurridas en la ciudad, la Fiscalía del Estado informó que a la fecha no hay denuncias de estos casos. Sin embargo, la dependencia añadió que se investigan los detalles de los mensajes de forma coordinada con la Policía Cibernética, a fin

de corroborar su veracidad. "La (Fiscalía) invita a la población a que en caso de ser víctima de algún acto delictivo de este o de cualquier otro tipo acuda a presentar su denuncia y la autoridad actuará en consecuencia", añade la ficha informativa.

Como no están confirmados los mensajes difundidos, la dependencia pide no replicarlos. Redacción

tienen que ir, (hubo además un) proceso de victimización y revictimización, también desaseo (por) la información que han filtrado".

Tras este caso, sugirió que se

peramos seguir manteniendo", comentó.

Afirmó que se buscará tener una mejor relación con los padres de familia. Para lograrlo, se promoverá el uso de *Recreapp*, aplicación móvil que se utiliza para las inscripciones.

"(En la plataforma) vamos a estar en contacto con los papás en temas preventivos, como botones reactivos para señalar cualquier situación de riesgo. Creo que ese es

garante una política de cuidado al alumnado, pues la situación no se arregla llevando a los niños a una fiscalía cuando sus papás no alcanzan a llegar por ellos a la escuela.

el camino, tenemos que seguir trabajando de manera constante para garantizar la seguridad en nuestras escuelas, no sólo en los ingresos y los egresos, sino durante todo momento que estén en la escuela y recomendaciones para tomar en casa".

Finalmente, el secretario aseguró que tiene una constante comunicación con las autoridades de seguridad a nivel municipal y estatal, lo que ayudará a afinar detalles de protocolos y vigilancia.



Tiene que manejarse una dinámica de acercamiento, tanto con maestros y directivos, en una asamblea o por grupo"

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SESMA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



FACEBOOK
ntrguadalajara

UdeG tiene rezago en sancionar acoso

Situación. El rector de la casa de estudios informó que preparan un reglamento para combatir el problema

NOTIMEX
GUADALAJARA

Los casos de acoso al interior de la Universidad de Guadalajara (UdeG) tienen rezago en su atención de hasta 103 días, reconoció el rector, Ricardo Villanueva Lomeli, quien adelantó que se prepara un reglamento para mitigar la problemática.

Villanueva Lomeli admitió que los casos de hostigamiento

y acoso sexual al interior de la casa de estudios tienen procesos extensos en su resolución debido a diversas lagunas en su reglamentación.

“Nos hemos visto rebasados, todas las instituciones, públicas y privadas, pero se está avanzando (...) hicimos un análisis de cuántos días nos tardamos en responder, hay procesos que duramos hasta 103 días en poder tener una determinación, tenemos que disminuir los tiempos”, aceptó el rector de la casa de estudios.

Villanueva Lomeli aseguró que desde hace 10 meses trabaja la universidad con investiga-

doras de género para determinar las sanciones de cada caso, y para generar en un documento normativo que reúna el código de ética, el de sanciones y la defensoría de los derechos universitarios para tratar el problema de acoso.

“Actualmente tenemos un reglamento para una cosa, otro reglamento para otra, el acoso no está tipificado, en términos el protocolo es difícil porque no tenemos claridad. Todos los reglamentos quedarán en un código que armonizar, desde los principios de comportamiento, sus formas, sanciones y cómo actúa la defensoría ante estos

EN CIFRAS

56

Por ciento de las quejas que se presentaron el año pasado fueron por acusaciones de hostigamiento y acoso sexual.

103

Días han tardado en brindar atención en los casos de acoso, buscan disminuir el tiempo.

hechos”, adelantó Villanueva Lomeli.

De acuerdo con la Defensoría de los Derechos de los Universitarios, el 56 por ciento de las quejas que se presentaron el año pasado fueron por acusaciones de hostigamiento y acoso sexual.

En marzo del año pasado, un estudiante de origen peruano fue expulsado por acosar a una estudiante, mientras que un trabajador fue amonestado por hostigamiento a una compañera de trabajo, además fue separado un maestro por acusaciones realizadas a través de redes sociales. ■

RICARDO VILLANUEVA

“También es mi responsabilidad”

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El rector se refirió al estudiante de Prepa 7 que se remitió para sanción y atención

El estudiante de la Preparatoria 7 “es también mi responsabilidad” declaró el rector de la Universidad de Guadalajara Ricardo Villanueva Lomelí, que manifestó que la postura “no es irse por la fácil, sancionarlo, soltarlo a la sociedad y expulsarlo”. El estudiante será sancionado conforme los estatutos, pero también se le derivará al área psicológica.

La autoridad de la preparatoria contactó a los padres del estudiante, a quien su caso se remitió a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones de la escuela para que, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, se emita la resolución sobre el asunto. Será esta comisión la que determine la sanción. Sin embargo, también es importante, destacó el rector que cualquier universitario que fue violentado se tiene que dar la presunción de que es víctima, pero también al que se señala como agresor (estudiante de la Prepa 7) se debe garantizar la presunción de inocencia y “no sólo sancionar, son seres humanos, y que sólo es expulsar e irnos por la vía fácil, tenemos que tratar las dos partes”.

Independientemente del castigo que determine la Comisión de Responsabili-



La universidad no tomará el camino fácil, aseguró el rector. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

dades y Sanciones, se le requerirá al alumno que asista a por lo menos tres talleres de sensibilización en contra de la violencia de género, impartidos por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Jalisco.

Por ser menor de edad, se le citará a sus padres o tutores para que le den acompañamiento al proceso, en este punto, dijo Villanueva ya se contactó a los padres y al estudiante se le derivará al área psicológica. Se le prestará asesoría psicológica y el acompañamiento necesario por parte de la Unidad de Orientación Educativa de la preparatoria.

Puntualizó el rector: “No podemos cerrar los ojos y lo más fácil sería sancionar, correr y punto, veces ese estudiante también son víctimas de algo o de alguien y tenemos que atenderlo”.

La universidad “no puede renunciar y soltarlo a la sociedad y darle una sanción, lo más fácil sería expulsarlo de manera inmediata y quitarnos una presión, ¡es un estudiante y es nuestra responsabilidad!”.

La Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Preparatoria 7 del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) comparten la indignación de las mujeres de Jalisco ante los comentarios de odio y misoginia.

Apoya la UdeG paro feminista

Asegura Rector que no habrá problema si detienen labores contra el acoso

KATIA DIÉGUEZ

Las mujeres que quieran parar labores el próximo 9 de marzo no deben de tener problemas en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Esa fue la postura del Rector Ricardo Villanueva quien se dijo a favor de la lucha feminista y de quienes deseen parar como parte de las manifestaciones.

“No deben de tener problema”, declaró el funcionario universitario.

Y adelantó que continuán con las labores para fortalecer la prevención del acoso sexual en la universidad y la tipificación de dicha acción como un delito sancionable.

Desde hace varias semanas, explicó, trabaja en un compendio para unificar todos los reglamentos, sanciones y acciones en un solo documento.

“Actualmente tenemos un reglamento para una cosa y otra, el acoso no está tipificado, entonces lo que yo pedí es que todos los regla-



■ Ricardo Villanueva, Rector de la UdeG.

mentos se convirtieran en un código que va armonizar desde los principios éticos, hasta sus responsabilidades, sus acciones y cómo actúa la Defensoría de Derechos Universitarios.

El compendio se presentará ante autoridades universitarias dentro de tres semanas con la intención de que sea aprobado y publicado.

Respecto al estudiante de la Preparatoria 7 quien fue señalado por violencia de género en redes sociales, el titular se dijo enterado, pero aclaró que la solución no es sólo correrlo sino atenderlo psicológicamente para evitar que continúe con esas conductas.

“También es nuestra responsabilidad y tenemos que atenderlo”, recalcó.

UdeG apoyará a maestras, administrativas y estudiantes que se sumen al Paro Nacional de Mujeres



❖ Colectivos feministas, diputadas y ciudadanas efectuaron la invitación a tener “un día sin mujeres”, como parte del movimiento nacional para poner alto a la violencia de género en México

[Ignacio Pérez Vega]

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, activistas lanzaron una convocatoria en redes sociales para realizar un Paro Nacional, el lunes 9 de marzo, con la etiqueta #UnDíaSinMujeres.

En la Universidad de Guadalajara (UdeG) las estudiantes, académicas y administrativas que se quieren sumar al Paro Nacional de Mujeres, convocado para el 9 de marzo, no serán sancionadas sostuvo el rector de la casa de estudios, Ricardo Villanueva Lomeli.

“No le digan a nadie pero sí. Quien decida sumarse a esa convocatoria yo creo que hoy es la agenda del siglo, la agenda de género, la agenda de las mujeres, y yo creo que todas estas iniciativas que están haciendo para marcar esta agenda en todos los debates públicos, yo creo que hay que apoyarlas”, puntualizó.

Colectivos feministas, diputadas y ciudadanas efectuaron la invitación a tener “un día sin mujeres”,

varias normas universitarias y conformarán el Código de Ética Responsabilidades y Sanciones, que integrará en un sólo documento la tipificación, sanciones y procedimientos en casos de acoso sexual.

“Actualmente tenemos un reglamento para una cosa, otro reglamento para otra, el acoso no está tipificado. A nivel de protocolo es difícil porque no tenemos esa claridad y esa alineación. Entonces lo que yo pedí es que todos esos reglamentos aislados se convertirán en un sólo código”, explicó en entrevista.

Villanueva Lomeli explicó que el código sintetizará los actuales Código de Ética, el Código de Responsabilidades y Sanciones y el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la actuación de esta instancia en los casos de denuncias de acoso. Estos tres documentos se convertirán en un compendio normativo, que incluirá los principios éticos, el comportamiento esperado, las responsabilidades y las sanciones a las que se podrían hacer acreedores las y los universitarios.

El rector general apuntó que la Comisión de Responsabilidades será el organismo sancionador de las agresiones de tipo sexual. El directivo universitario explicó que también pretenden reducir los tiempos para emitir una resolución final, ya que actualmente les toma hasta 103 días el emitir un veredicto.

Sostuvo que la UdeG será la primera universidad de México en contar con una norma de este tipo, que tipifique el acoso como una conducta específica y garantice la presunción de inocencia.

El rector aseveró que llevan 10 meses trabajando en la redacción de este código, borrador que ya fue presentado en la reunión de rectores de los centros universitarios, efectuada el pasado lunes y el cual fue elaborado por el Departamento Jurídico universitario.

Ahora una comisión afinará los últimos detalles y en tres semanas se presentará ante la Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario (CGU) de la UdeG.

como parte del movimiento nacional para poner alto a la violencia de género en México, bajo el lema

“¡El nueve nadie se mueve!”.

El llamado de los colectivos feministas es a tener un día sin mujeres en las calles, en los trabajos, en las escuelas y en las universidades.

El paro nacional lleva varios años convocándose en México. En esta ocasión retomó fuerza ante la ola de violencia en contra de las mujeres que se registra en diversas ciudades del país y ante los más recientes crímenes de alto impacto, entre ellos los feminicidios de la niña de 7 años Fátima y de la joven de 25 años, Ingrid Escamilla.

El movimiento convoca a las mujeres mexicanas a unirse a #UnDíaSinMujeres.

UNIFICAN NORMAS PARA SANCIONAR EL ACOSO SEXUAL. Por otra parte, se informó que la UdeG unificará normas para tener un sólo código, que sancione conductas como el acoso sexual.

El rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli, indicó que unificarán

Libertad para #undiasinmujeres

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Están en libertad las universitarias de unirse al movimiento #UnDíaSinMujeres, dijo el Rector de la Universidad de Guadaluajara Ricardo Villanueva Lomelí, manifestó hoy es la "agenda del siglo, es la agenda de género, de las mujeres".

Al inicio dijo entre bromas "no le digan a nadie", sin embargo ya en serio subrayó "sí quien decida sumarse a la convocatoria. Todas estas iniciativas para marcar esta agenda en todos los debates públicos hay que apoyarlo".

¿Universitarias, administrativas, estudiantes que no quieran acudir a trabajar o a clases podrán hacerlo este 9 de marzo no tendrán problema?, se le cuestionó, señalando, "no tiene porque haberlo, no habría problema".

Al inicio dijo entre bromas "no le digan a nadie", sin embargo ya en serio subrayó "sí quien decida sumarse a la convocatoria. Todas estas iniciativas para marcar esta agenda en todos los debates públicos hay que apoyarlo".

Villanueva apuntó lamentando, "es una sociedad machista, que nacimos machistas, que nos formaron machistas".

Que sin embargo, añadió, "estamos dando ese cambio y que todos tenemos que dar ese cambio y apenas estamos aprendiendo actuar, pero de parte de la Universidad queremos ser muestra de como abordar esta crisis de violencia.



Ricardo Villanueva Lomelí. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

INSTITUTO DE CIENCIAS 400 ALUMNAS EN PROTESTA

Unen voces contra la violencia de género

Con la finalidad de visibilizar el alcance de la violencia contra las mujeres, alrededor de 400 alumnas del Instituto de Ciencias protestaron en ese plantel educativo.

Fue durante su receso. Las jóvenes de secundaria y preparatoria, con la boca cubierta, se tomaron de las manos y rodearon el domo del plantel a manera de barrera “para demostrar que las mujeres, unidas, pueden contra todo”.

La protesta fue organizada por alumnas del sexto grado de preparatoria. Ximena Uribe, integrante del movimiento, detalló que aunque originalmente se pensaba realizar sólo con estudiantes de ese grado, el interés de sus compañeras de otras generaciones fue tal que terminaron sumándose.

“Todo comenzó a partir de que vimos que muchos hombres se burlaban por el caso de la niña Fátima. Nosotras creímos que las cosas debían ser tomadas más en serio”, añadió la estudiante.

La manifestación duró alrededor de 30 minutos. Primero, las alumnas colocaron carteles en todo el plantel, en los cuales compartían historias de mujeres que fueron acosadas o violentadas. Después leyeron algunos textos y concluyeron con un silencio de más de un minuto.

Al final, varios alumnos se acercaron para abrazarlas y demostrarles apoyo. “Es la primera vez que hubo un silencio total en toda la escuela, no hubo persona que no nos pusiera atención”.



HUMANIDAD. La protesta nació porque hubo quienes se burlaron del caso Fátima.

ISSSTE JALISCO

Jornada de Salud en el HGO

ANSELMO VÁZQUEZ

Otorga servicios y prestaciones médicas a derechohabientes de la Secretaría de Salud

Una vez más la Jornada de Bienestar "ISSSTE Contigo" de la Delegación del ISSSTE que encabeza Marco Vinicio Rodríguez Quintero, suplente legal del Delegado Estatal del Instituto en la entidad, acercó los servicios médicos, seguros y prestaciones a derechohabientes de la Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.

En el marco del 60 aniversario del ISSSTE, Alan Ulises Solano Magaña, subdelegado médico del ISSSTE resaltó la im-

portancia de acercar servicios y acciones de atención al derechohabiente, promoción de la salud, prevención y detección oportuna de enfermedades impulsando una transformación en todos los sectores de la sociedad, haciendo una sinergia en ambas instituciones para contribuir al bienestar de los jaliscienses.

Mencionó que esta visita al Hospital General de Occidente permite promover la cultura de la prevención y autocuidado, fomentando en los derechohabientes del ISSSTE y público en general, el poder adoptar estilos de vida saludables.

Hizo un llamado a la población para aprovechar los seguros, prestaciones y servicios médicos que incluyen urología, aplicación de antígeno prostático, toma de signos vitales, toma de glucemia capilar, completar esquemas de vacunación, entre otros servicios.

Al inaugurar los trabajos, Fernando Petersen Aranguren, secretario de Salud de Jalisco, mencionó que la Delegación del ISSSTE, el sindicato de la Secretaría de Salud y la propia Secretaría de Salud, dan muestra de que sus trabajadores están sanos, porque no puede haber un estado



Un llamado a la población para aprovechar seguros, prestaciones y servicios. CORTESÍA ISSSTE JALISCO.

Ofrecieron detecciones de diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, urología y vacunación (anti Influenza, Neumococo, toxoide tetánico).

saludable si no tenemos individuos saludables.

En el marco de la campaña Febrero, Mes de la Salud del Hombre, y bajo el lema "Con la salud no se juega" hizo una invitación a los varones para que atiendan

seis temas para la prevención de las enfermedades como son: vacunación, evitar el alcohol, evitar el tabaco, dormir bien, realizar ejercicio cotidianamente, y revisar el estado de salud por lo menos dos veces al año.

COMPROMISO INCUMPLIDO

Continúa la saturación en clínica

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva no ha renovado su software de sistema de citas

La situación en el Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva (IJCR) no ha mejorado y la sobresaturación continúa, denunciaron usuarios del servicio de Labio y Paladar Hendido, uno de los más solicitados en el nosocomio, dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco.

EL OCCIDENTAL publicó en diciembre

Al año en el IJCR se realizan cerca de 800 cirugías de labio y paladar hendido

de 2019 que la carencia en el sistema de citas generaba una saturación en el servicio, donde casi medio centenar de pacientes, en su mayoría menores de edad, llegan a la misma hora a esperar turno y se mantienen sin probar alimento hasta ser atendidos.

En ese momento, por parte del director del IJCR, Hiram Osiris González Gutiérrez, se dio a conocer que comprarían un so-

ftware para agilizar el servicio, además de que mejorarían algunas prácticas, pues incluso sin dicha herramienta tecnológica, podría citarse de manera escalonada a niños y adolescentes para evitar que todos llegaran a las 7 horas y estuvieran ahí, esperando hasta por tres horas la atención, sin embargo, dos meses después, nada cambió.

Este jueves, a la consulta llegaron de nuevo decenas de pacientes desde antes de las 7 horas a tomar ficha y esperar turno. "Esto es siempre, nosotros venimos cada dos meses y así ha estado siempre, desde hace nueve años que yo tengo que venir", explicó una madre de familia.

Su versión coincidió con la del resto de

Se estima que al día nacen entre cerca de diez con labio y paladar hendido, esto es, un paciente por cada 750 nacidos vivos.

padres de familia de pacientes, esta vez, muchos de ellos originarios de otros estados, con motivo de la Jornada de Cirugía Gratuita que se realizan en el nosocomio.

A decir de pacientes y sus familiares, la atención es buena en el IJCR. "No hay queja del servicio, pero deben mejorar esto, los niños vienen aquí y se enojan", dijo una mujer.



Lo denunciado en diciembre del año pasado continúa. VIRIDIANA SAAVEDRA.

CALOR NO 'MATA' INFLUENZA

RUTH ÁLVAREZ

Aunque el termómetro marque más de 34 grados Celsius, el virus de la influenza no dejará de propagarse, advirtió Miguel Arias Orozco, infectólogo pediatra.

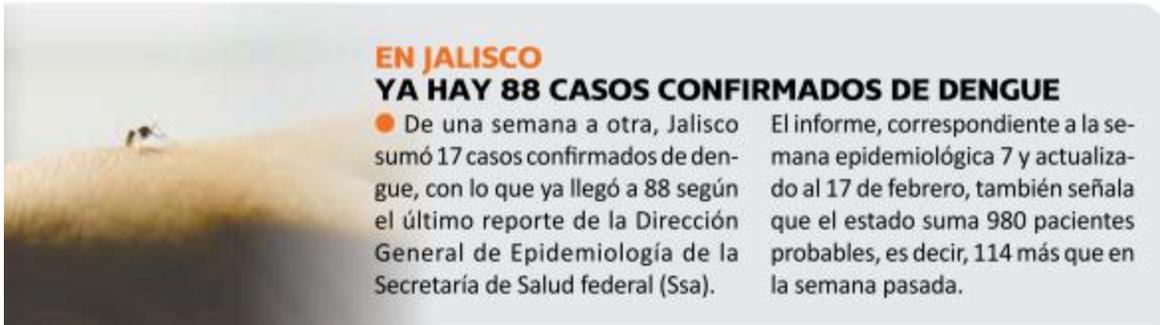
El académico de la UdeG explicó que aún sin condiciones invernales el virus se mantiene activo y lo incentivan las escasas medidas de prevención que toma la población con respecto a las en-

fermedades respiratorias.

Por ello es necesario ventilar los hogares, el aseo personal diario, además del lavado de manos, para evitar que el virus llegue.

Jalisco y hasta la semana epidemiológica número siete ha ocupado el primer lugar a nivel nacional por número de muertes por influenza, de las que registró 20 de las 180 que en México se han suscitado. El nuevo corte se publicará hoy.





EN JALISCO

YA HAY 88 CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE

● De una semana a otra, Jalisco sumó 17 casos confirmados de dengue, con lo que ya llegó a 88 según el último reporte de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal (Ssa).

El informe, correspondiente a la semana epidemiológica 7 y actualizado al 17 de febrero, también señala que el estado suma 980 pacientes probables, es decir, 114 más que en la semana pasada.

FICG, rumbo a su cumpleaños 35

DESDE EL 20 AL 27 DE MARZO

Al ser Perú el país invitado, no podía dejar de hacerse un merecido homenaje a Francisco Lomardi, quien destaca por sus trabajos en cintas como 'Muerte al amanecer' y 'Cuentos inmorales'

ÉDGAR FLORES

Todo está listo para que desde el 20 al 27 de marzo, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG) arranque de lleno, esta vez con celebración especial por sus 35 años de vida. Perú es el país invitado para este año, y el programa de actividades de esta concentración cinéfila fue dado a conocer ayer por la directora del festival, Estrella Araiza. Este 2020 llega con novedades, pues para esta edición abre espacio para los nóveles talentos al incluir en su programa diversas oportunidades para cineastas jóvenes que presentarán en este festín su primera película.

También serán más los espacios de exhibición, se proyectarán 195 películas y se incluirá el Centro Internacional de Animación, im-

pulsado por el director mexicano Guillermo del Toro.

Adicionalmente se incluye el Premio de la Prensa, que según explicó Estrella Araiza, es la primera vez en 35 años que se realiza. El premio es oficial y entregará 50 mil pesos en efectivo a la mejor película mexicana; el jurado estará integrado por Canal 44, así como otros periodistas especialistas en el tema.

El FICG repartirá un total de siete premios, entre ellos el Mezcal, entregado cada año a la mejor película mexicana. De igual manera, el Premio del Público, con 100 mil pesos a otorgar al mejor director, así como galardones al mejor largometraje de ficción, cortometraje de animación y premio al mejor documental.

Al ser Perú el país invitado, no podía dejar de hacerse un merecido homenaje a Francisco Lomardi, quien destaca por sus trabajos en cintas como *Muerte al amanecer*, cuyo éxito de público y crítica le permitió emprender rápidamente *Cuentos inmorales* (1978), película de episodios junto a Augusto Tamayo, José Carlos Huayhuaca y Pili Flores Guerra.

Para celebrar el 35 aniversario el festival crece el número de espacios de exhibición con el objetivo de llegar a un mayor número de espectadores, por lo que este año habrá 282 funciones en 41 espacios de la ciudad.

El Centro Internacional de

Animación El Taller de Chucho, de Guillermo del Toro, tendrá un papel fundamental en el apoyo de la Sección de Animación del festival, que albergará talleres y actividades para animadores; además de que el programa incluye conferencias y la proyección de filmes y premios de este género, y la presentación de los personajes de la película de Pixar que se estrenará este 2020.

CONFIRMADAS

La recién nominada al Oscar por Mejor Vestuario, Mayes C. Rubeo (*Jojo Rabbit*), y Kate del Castillo son las invitadas especiales para la edición 35 del FICG. Kate ofrecerá una clase magistral, además de una función especial de *Bajo la misma luna* (2007), al lado de la directora Patricia Riggen.

Por su parte, Mayes C. Rubeo dará un taller llamado Production Design Studio, donde la reconocida diseñadora compartirá su vasta experiencia en el tema del vestuario y diseño específico en cine.

A FESTEJAR

Cumplir 35 años es motivo de celebración, aseveró Estrella Araiza. Es por ello que este festival contempla a la vez un espacio para la fiesta especial a la que se decidió invitar a diversas personalidades del mundo del cine, como Alfonso Arau, Angélica Aragón, María Rojo y Blanca Guerra.

PREMIOS

- Mezcal a la mejor película mexicana
- Premio del Público
- Premio al mejor largometraje iberoamericano de ficción y documental
- Premio Rigo Mora
- Premio Magüey a lo mejor del cine con temática de la diversidad sexual



‘Burla’ con su pistola vigilancia del Congreso

MARTÍN AGUIÑO

Está prohibido que personas armadas ingresen al Palacio del Poder Legislativo de Jalisco, pero una escolta del Alcalde emecista de Guadalajara, Ismael del Toro, “burló” esa restricción.

Para participar en la toma de protesta del Comité Ejecutivo de los Sindicatos Autónomos Federales, el Presidente Municipal tapatío acudió ayer al Congreso local, y entre su comitiva estaba una mujer con una pistola sujeta a su cintura.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, al recinto sólo podrán ingresar personas armadas si cuentan con autorización del titular de la Mesa Directiva, actualmente la morenista Patricia Meza.

“Ninguna persona armada, en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o psicotrópicos pueden ingresar al Palacio”, dice el artículo.

MURAL buscó a Meza para que explicara si autorizó el acceso, pero no fue localizada.

Sin embargo, el departamento de Seguridad del Legislativo expuso que no



La mujer con el arma es escolta del Alcalde Ismael del Toro.

se habría tramitado por escrito algún permiso para que personas armadas accedieran, aunque como parte de la logística, se toman acuerdos verbales con el personal de seguridad de Alcaldes y Gobernador.

Se pidió postura del Ayuntamiento tapatío, y como respuesta indicaron que revisarían el tema.

Proponen a especialistas para Transparencia

MARTÍN AQUINO

Ante la falta de personal capacitado en Unidades de Transparencia de entes públicos del Estado, el Congreso local analiza, junto con el Instituto de Transparencia de Jalisco (ITEI), una reforma que permitiría que esos puestos sean ocupados por personas preparadas.

“Uno de los temas de análisis más profundos y más importantes de estas iniciativas, de estas propuestas que

Salvador Romero *Comisionado del ITEI*

“ No existe ni profesionalización, ni tampoco existe una especie como de servicio civil o de permanencia, y que cada cambio de Administración se improvisan estos perfiles”.

estamos analizando hoy, es el tema del perfil de las Unidades de Transparencia, de las personas que ocupen el cargo de la Unidad”, dijo Salvador Romero Espinosa, comisio-

nado del Instituto, al participar ayer en una mesa de análisis en el Legislativo.

“Porque de un estudio que se realizó de parte del Consejo Consultivo del ITEI,

y del diputado Hernán Cortés, se descubrió que no existe ni profesionalización, ni tampoco existe una especie como de servicio civil o de permanencia, y que cada cambio de Administración se improvisan mucho estos perfiles”.

Refirió que existen planeamientos para que los titulares de Unidades de Transparencia estén obligados a cumplir con conocimientos en materia de acceso a información.

Violencia de género

Ajustar la ley no es la solución contra el feminicidio: expertas

Análisis. Coincidieron en que aumentar la pena a quienes cometan este crimen no servirá de mucho si no se acompaña de políticas públicas, capacitación en perspectiva de género y trabajo conjunto

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

Para que haya justicia en contra de los feminicidas y todas las situaciones que se dan antes y después de cometidos este tipo de crímenes, ajustar las leyes no alcanza.

Ana Sofía Torres, académica del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), y Dolores del Carmen Chinas Salazar, profesora de la licenciatura en Seguridad Ciudadana de UdeG Virtual; coincidieron en que el tratamiento a esta problemática va más allá de la legislación.

Esto en entrevistas, a propósito de la iniciativa que presentó la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), del gobierno del estado, Fela Pelayo. La propuesta, que fue presentada ayer ante el Senado de la República, se llama "Feminicida Tras las Rejas" y plantea una reforma a los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que quien cometa este delito no pueda acceder al beneficio de la libertad condicional o la libertad anticipada y cumpla la totalidad de su condena.

De acuerdo con las expertas en impartición de justicia en el estado, la medida de endurecer las penas para quienes asesinan a alguien por ser mujer no resolverá nada en sí misma. Si no es acompañada por políticas públicas integrales que incluyan, principalmente, el fortalecimiento de capacidades institucionales (en concreto de la Fiscalía), es probable que, ante el hartazgo generalizado que hay actualmente en Jalisco y en todo México, quede solo como el resultado del "populismo penal".

Actualmente, existen acuerdos internacionales firmados por México como la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención de Belém do Pará, la Declaración de Beijing; además de las leyes generales naciona-



En lo que va del año, suman 28 feminicidios en Jalisco. ESPECIAL

REACCIONES

"Denada nos va a servir una ley que ponga penas más duras, si en realidad el problema está colocado en otro lugar"

Ana Sofía Torres
Académica de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Iteso

"Es importante modificar el tipo penal para mejorar la manera en que se atiende esta grave problemática"

Dolores Chinas Salazar
Profesora de UdeG Virtual

les que existen para la igualdad, para vivir una vida libre de violencia y para prevenir la discriminación.

"Yo creo que con la ley que está ahora podría hacerse esa interpretación. Podrían determinar hacer una confluencia de delitos. De nada nos va a servir una ley que ponga penas más duras, si en realidad el problema está colocado en otro lugar. El problema tiene que ver con la impunidad. El foco más importante está en garantizar que los miembros de la Fiscalía sepan investigar con perspectiva de género y que cuando Poder Judicial reciba el caso, lo evalúe también con perspectiva de género, ahí está uno de los temas

más importante", agregó la abogada del Iteso.

"Mucho lograríamos si bajáramos los niveles de impunidad. No necesitaríamos tal endurecimiento. A mí me preocupa la sola modificación de este aspecto del proceso penal, la libertad anticipada. Pues en realidad envía un mensaje de que, al final, sigue sin pasar nada. Porque pues mucha ley, pero tampoco está aplicada, tampoco está fortaleciéndose el sistema y una parte importantísima, más allá de la libertad o no, que sería parte del proceso que lleve una persona que cometa un delito, es que el estado está fallando en proteger a las víctimas y esa sí es una obligación que tie-

ne que cumplir directamente", agregó.

Por su parte, Chinas Salazar aseguró que el feminicidio necesita una atención integral, que tiene que ver con la violencia estructural, que lleva a la normalización y a la deshumanización: "Una ley por sí sola nos lleva a eso. Ese asunto que es como el más difícil, que dejemos de ver la violencia como normal tendría que contrarrestarse con otro tipo de políticas. Por ejemplo, educación para la paz o cuestiones como humanizar la crianza".

"La forma en que las mujeres tenemos el trabajo nos lleva a veces a grandes ausencias en el seno familiar, es decir, los dos deben trabajar y en jornadas muy largas, es decir, quién se encarga de la crianza. Humanizar la crianza significa que si una mujer o un padre tiene un hijo en edad escolar pueda reducir su jornada para tener más presencia en su crianza. Ese tema que tiene que ver con derechos laborales ni siquiera se está discutiendo. Cómo hacemos para que el trabajo nos permita seguir atendiendo a la familia. Apostar económicamente, pero también atender a la familia. Tenemos un sistema laboral totalmente precarizado, y una sociedad desigual", explicó la académica de la Universidad de Guadalajara.

En cuanto a feminicidio, quienes lo cometen saben que podrán quedar libres porque hay algún error en el proceso, porque no se integra la investigación con perspectiva de género, porque hay una gran corrupción. "Es importante modificar el tipo penal para mejorar la manera en que se atiende esta grave problemática social, pero también es importante que la estructura del sistema judicial cambie en ese sentido, para lograr que todas las personas involucradas en él tengan la capacitación necesaria y para juzgar con perspectiva de género y que en México se empiece a trabajar en los temas de impunidad y corrupción de manera real", puntualizó la especialista en leyes de la UdeG. ■

Presentan iniciativa “Feminicidas Tras las Rejas” en el Senado

LAS CLAVES

Legislación

La iniciativa busca las reformas a los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que, quien cometa un feminicidio no pueda acceder al beneficio de la libertad condicional o la libertad anticipada y cumpla la totalidad de su condena. Actualmente, estos artículos solo incluyen a los delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas; sin embargo, son omisos en determinar al feminicidio.

blica donde los homicidios dolosos de mujeres se investigan bajo la línea de feminicidio. Aunado a ello, se está capacitando al funcionamiento público en materia de perspectiva de género y dentro de la Fiscalía se cuenta con la Unidad de Investigación del Delito de Feminicidio.

Al finalizar su participación, la senadora puntualizó que esta iniciativa busca ofrecer más herramientas para la Fiscalía y el Poder Judicial para tener completa la tipificación del feminicidio y con ello, lograr la reparación integral del daño. “Ningún esfuerzo sobra para combatir la violencia de género que nos está arrebatando la vida de miles de mujeres”, expresó Delgadillo. ■

Legislación. La propuesta plantea reformas a los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Ayer fue presentada en el Senado de la República la iniciativa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) en Jalisco “Feminicidas Tras las Rejas”.

A través de un comunicado, la dependencia informó que la senadora Verónica Delgadillo y Fela Pelayo, titular de la SISEMH estuvieron en la Cámara Alta para socializar la propuesta que plantea reformas a los artículos 137 y 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que, quien cometa un feminicidio no pueda acceder al beneficio de la libertad condicional o la libertad anticipada y cumpla la totalidad de su condena.

En la actualidad, estos artículos solo incluyen a los delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro y trata de personas; sin embargo, son omisos en determinar al feminicidio.



La senadora Verónica Delgadillo y la titular de la SISEMH, Fela Pelayo. ESPECIAL

Por su parte, Fela Pelayo subrayó que la iniciativa tiene por objeto cerrar la puerta a que cualquier feminicida pueda usar como pretexto su buen comportamiento para salir de la cárcel sin haber cumplido su pena.

“Buscamos anular la posibilidad de que la reparación inte-

gral del daño a la que las familias víctimas tienen derecho se vea mermada por la salida anticipada de los feminicidas”, dijo la titular de la SISEMH.

Asimismo, la funcionaria estatal señaló que la libertad condicional o anticipada de feminicidas no solo lastima a las familias de las mujeres asesinadas y

a las víctimas, sino también les roba la esperanza y hace creer a los agresores que privar de la vida a una mujer está permitido y no previene ni erradica la violencia al interrumpir su condena.

Durante su intervención, Delgadillo destacó que Jalisco es el único estado de la Repú-

Da Tlajomulco terreno para rehabilitación

JULIO CÁRDENAS

El pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga aprobó por unanimidad la donación de un terreno a Centros de Integración Juvenil en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la edificación de una Unidad de Hospitalización para Mujeres.

“Hay una problemática seria de vulnerabilidad que mantienen hoy las mujeres en el siglo 21, no puede ser que sigan siendo víctimas de la violencia, de la inseguridad. En este centro podrán rehabilitarse de problemáticas como el consumo de alcohol, drogas”, dijo el Alcalde Salvador Zamora.

Centros de Integración Juvenil es una asociación civil incorporada al Sector Salud y fue fundada en el año 1969 para atender el consumo de drogas de los

jóvenes a través de actividades de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación científica.

El espacio donado por el Municipio es de 20 mil 375 metros cuadrados.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, el 9.7 por ciento de los 2.9 millones de mujeres de entre 12 y 65 años de edad en Jalisco aseguraron haber consumido algún tipo de droga en algún momento de su vida.

En otro tema, el Cabildo aprobó la ejecución del Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y de Próstata 2020 hasta con 250 mil pesos.

El apoyo se dará en la realización de estudios paraclínicos, mastografía y ultrasonido en la detección del cáncer de mama, y del antígeno prostático en el cáncer de próstata.

MÁS DINERO

Metropol requiere 420 mdp de la federación

LAURO RODRÍGUEZ

La Policía Metropolitana (Metropol) aún está en proceso de organización y consolidación, aceptó el titular de la corporación, Arturo González García, quien detalló que se requieren 420 millones de pesos (mdp) de parte del gobierno federal para fortalecerla.

“El punto fuerte (para este año) es terminar de organizar a la Policía. No tenemos un plazo, pero en este año ya debe estar. El propio gobierno del estado ha proporcionado aproximadamente 420 millones para (...) la homologación y lo que se ha proporcionado al órgano de mando y control, (pero hace falta por parte de la Federación) tal vez otra cantidad igual”, señaló.

Por lo pronto, añadió que el recurso del gobierno del estado, más la coordinación con los Municipios, ha sido suficiente para trabajar sin impedimentos, aunque a futuro será necesario el recurso federal.

“Ahorita no nos ha afectado (la falta de presupuesto) tenemos nosotros un presupuesto que fue proporcionado por el gobierno del estado. El gobierno estatal está tramitando este asunto. Estamos trabajando con lo que tenemos ahorita en los Municipios, con todo el personal, con todo el material, en forma coordinada”.

Puntualizó que la corporación actualmente lleva a cabo diversos operativos, entre los que destacan el de vigilancia en escuelas y en comercios.

Aseguró además que la Metropol cuenta con un estado de fuerza de más de 7 mil 700 elementos activos, aunque la idea es sumar 600 agentes a este número en 2020. Apuntó que aunque en la corporación hay elementos de todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la mayoría pertenece a Guadalajara y Zapopan.

ASESINATOS, POR AJUSTES

Por otro lado, González García no descartó que en los homicidios de los últimos días haya detrás un ajuste de cuentas por parte del crimen organizado. Aunque detalló que las investigaciones de la Fiscalía aún continúan, todo apunta a que el crimen organizado es la causa de los asesinatos.

“La mayor parte de ellos (asesinados) están relacionados; ocho de cada 10 están relacionados con delincuencia (organizada). Podemos (inferir)(...) que podría ser un (ajuste de cuentas), eso lo determinarán las investigaciones de la Fiscalía”, concluyó.

 *El propio gobierno del estado ha proporcionado aproximadamente 420 millones de pesos”*

ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA
TITULAR DE LA METROPOL

RECORREN CUENCA DE CAJITILÁN

Hacen falta plantas de tratamiento

JUAN LEVARIO

Tras un recorrido por la cuenca de la laguna de Cajititlán a la Presa Valencia, funcionarios federales y representantes de comunidades afectadas por la contaminación en aguas de la zona observaron la falta de plantas de tratamiento.

Enrique Lira Coronado, visitador de los pueblos de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, enfatizó que con el recorrido se buscó un compromiso con el gobierno federal para urgir a las fábricas de la región a cumplir con la legislación que les exige operar plantas de tratamiento. Solicitó que esto se cumpla en un plazo no mayor a un año.

La petición se enmarca en las medidas cautelares que dictó el 7 de febrero la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la protección de los pueblos de San Pedro Itzcán, Agua Caliente, Mezcala y Chalpicote, obligatoria para el Estado mexicano y aplicable también para la región de Tlajomulco. La consecuencia de no darle cumplimiento sería enfrentar a la Corte Internacional de Derechos Humanos (Corte IDH).

En el recorrido estuvo presente Juan José Merino Velázquez en representación de Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del gobierno federal, así como funcionarios de la Comisión



ARCHIVO NTR / GP

PETICIÓN. Con el recorrido se buscó anular emisiones de contaminantes a las aguas de la región.

Nacional del Agua (Conagua) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Tras el recorrido, Lira Coronado enfatizó que en la zona existen lodos con concentración de metales pesados y otras sustancias, incluyendo mercurio, arsénico, plomo, tungsteno, cobalto y cobre, los cuales han sido encontrados en pescados de la laguna y de la presa,

aunque acotó que no se le puede atribuir de manera exclusiva la responsabilidad de esa contaminación a las empresas.

Sin embargo, enfatizó en que es muy importante que las empresas cumplan con los requerimientos, pues las disposiciones para la protección ambiental han quedado de lado durante los últimos 40 años.

Que no le pase lo de Cajititlán

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Organizaciones y representantes de los pueblos afectados por la contaminación realizaron su mesa 18 de trabajo y una macro gira más por cuerpos de agua, ahora partiendo de Cajititlán, en Tlajomulco, en sentido inverso, hacia la presa de Valencia, donde habitantes alzaron la voz ante el riesgo de que les pueda suceder lo mismo que pasó en Cajititlán.

En el trayecto encontraron decenas de descargas de aguas residuales de los fraccionamientos de la zona y de las industrias asentadas en ese tramo, incluso una de ellas a un costado de un centro de salud. Recorrieron los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Acatlán de Juárez.

El presidente del Foro Socioambientalista Guadalajara, Enrique Lira, activista en la materia desde hace décadas, aseguró que lo hacen para apoyar al gobierno, evidenciar lo que se tiene que hacer y se de respuesta en tiempo y forma al llamado que hecho la Comisión Interamericana de

Pidió que sean convocados y juntos analicen los puntos de descarga, los sitios donde operan las plantas de tratamiento.

los Derechos Humanos.

Al paso estuvieron por Cuexcomatlán, San Miguel Cuyutlán, y en la presa de Valencia fueron recibidos con alimentos y pancartas, por parte de los pescadores y habitantes, quienes lanzaron consignas en el sentido que no quieren que la presa, donde confluye flora y fauna, se vaya a vivir una tragedia como la de Cajititlán.

Recordaron los capítulos de alta contaminación por la que ya pasó la presa y la merma que ocasionó eso en sus negocios.

Hoy piden -junto con los niños- juegos mecánicos, columpios, volantines y que se cumpla con lo que dice la Constitución local en el sentido de que cada industria y municipio deben tratar su agua residual y



Muestran su preocupación organizaciones civiles.

reutilizarla, aportar desazolver y cubrir los daños causados.

Pidió que sean convocados y juntos analicen los puntos de descarga, los sitios donde operan las plantas de tratamiento y luego regresan el agua a que se vuelva a mezclar con la contaminada.

Esto, insistió, ha atraído problemas de salud, muerte en la fauna, economía en las personas pesca y sobre todo personas enfermedades renales, casos que aún no son visibles para la autoridad.

Sujetos obligados usan tácticas dilatorias para complicar proceso

Aplican 'mañas' a transparencia

Obligan a interponer recurso, lo que puede desmotivar participación.- ITEI

JONATHAN COMPTON

Las "mañas" también aplican en materia de transparencia.

El Gobierno del Estado y sus dependencias, así como ayuntamientos, así como instituciones y organismos públicos emplean tácticas dilatorias que restringen el acceso a la información.

Según se ha detectado a través de varias solicitudes, los sujetos obligados responden –en primera instancia– información errónea, incompleta o simplemente se deniega, lo que obliga al peticionario a promover un recurso de revisión.

El truco: hacer tiempo para atender la solicitud.

"Es cierto, las autoridades no entregan la información de origen, dentro de los ocho días (hábiles) que la ley señala, sino que se esperan a que el solicitante presente el recurso de revisión, y en la etapa de conciliación, es donde se está entregando la in-

Ponen 'peros'

Estos son los sujetos obligados con mayor número de recursos de revisión en 2019, según datos del IteI.

1	Ayuntamiento de Guadalajara	152
2	Ayuntamiento de Sayula	149
3	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos	126
4	Coordinación de Gestión del Territorio (Estado)	111
5	Ayuntamiento de Zapopan	103
6	Coordinación de Desarrollo Social (Estado)	84
7	Fiscalía del Estado	81
8	Ayuntamiento de Villa Corona	81
9	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	57
10	Ayuntamiento de Tonalá	57

formación", expuso la presidenta del Instituto de Transparencia del Estado (IteI), Cynthia Cantero Pacheco.

Tras promoverse la inconformidad, los entes públicos obtienen un plazo extra para cumplir con la entrega que se puede extender hasta 15 días hábiles, de acuerdo con la titular del órgano garante.

El problema radica en que esta mala práctica puede desmotivar al ciudadano

o termine por no ejercer el derecho de reclamación, por lo que la autoridad incumpliría su obligación.

Esto también ha provocado que se disparen la cantidad de "impugnaciones" y el IteI tiene que hacer doble trabajo, pues los casos terminan en sobreseimiento.

El 2019 cerrará con más de 130 mil solicitudes de información –356 diarias– de las cuales, poco más de la mitad se contesta apropiada-

mente; sólo 3 mil 341 fueron a recurso de revisión.

Esto se traduce en que únicamente el 2.5 por ciento exige a autoridades los datos.

Y del total de recursos de revisión, prácticamente 6 de cada 10 se sobresean porque el sujeto obligado realizó actos positivos para solventar la petición.

En otros casos, principalmente de seguridad, procuración de justicia o que involucran datos personales, los entes actúan con cautela y prefieren que el IteI resuelva y les requiera la contestación para no incurrir en alguna responsabilidad, aunque esto tome hasta más de un mes, de acuerdo con el comisionado Salvador Romero Espinosa.

Pese a la trampa, Cantero Pacheco resaltó que las instituciones públicas están cumpliendo con responder, tanto así que han disminuido las amonestaciones y en 2019 no hubo multas o arrestos contra funcionarios; Jalisco también tiene el segundo lugar en cuanto a plazos, sólo debajo de Guanajuato que atiende en 5 días, mientras que la media nacional es de 15 a 20 días.

Amparos vs. donación de cerro del 4, sobreseídos

SE ENTREGÓ A LA UDEG EN JULIO DE 2019

La institución de educación afirma que tres recursos conseguidos contra la construcción de un centro universitario en el lugar ya no tienen validez

REDACCIÓN

Una ficha informativa generada por la Universidad de Guadalajara (UdeG) afirma que se desecharon los tres amparos que impedían la construcción del centro universitario en el Parque Central Cerro del Cuatro, donado el 12 de julio de 2019 por Tlaquepaque a la casa de estudios.

En dos de los juicios de amparo conseguidos contra el proyecto se afirma que transgrede al derecho humano a un medio ambiente sano, a la salud y a la conservación, restauración y expansión de parques, jardines y áreas verdes del municipio, mientras que en el tercero se reclama una afectación al derecho al trabajo, ya que fue promovido por un vendedor de alimentos en el terreno donado.

Sin embargo, puntualiza la UdeG, las autoridades jurisdiccionales que revisaron los casos no concedieron la suspensión solicitada por los inconformes.

“Se resolvió que las violaciones alegadas no son procedentes al no haberse exhibido, dentro del juicio de amparo, pruebas idóneas que acreditaran la existencia de los perjuicios alegados, por lo que se ordenó el sobreseimiento de los juicios de amparo referidos”, añade el comunicado.

El primer juicio de amparo sobreseído es el 1690/2019, del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito. En este caso “se negó tanto la suspensión provisional y definitiva por no acreditar dentro de juicio su interés sus pensional. Inconforme, el quejoso presentó recurso de revisión incidental que se admitió en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito con número 24/2020”.

El segundo es el juicio 1691/2019, desarrollado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito. El sobreseimiento de este recurso argumenta que “el 23 de enero

del 2020 se dictó sentencia en la cual se sobreseyó el juicio de amparo por advertirse por parte del juzgador que se actualiza una causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción 12, de la ley de amparo, en virtud de que el quejoso no logró acreditar que los actos reclamados afecten su interés legítimo. Ello en consideración a que los quejosos sólo acreditan tener un interés simple, no suficiente para interponer un juicio de amparo. No se presentó recurso de revisión por ninguna de las partes, por (lo que el) 13 de febrero de 2020 se dio por concluido el expediente y se ordenó su archivo”.

En el tercero, promovido en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito y correspondiente al número 1609/2019, se resolvió que “se negó tanto la suspensión provisional y definitiva por no acreditar dentro de juicio su interés suspensorial”.



■ Ismael del Toro señaló que al dar de baja al personal eventual se tuvo que contratar a nuevos colaboradores.

Insiste Del Toro con austeridad

Pese a incrementar la nómina, dijo que hubo eficacia administrativa

MARTÍN AQUINO

El gasto en nómina del Ayuntamiento de Guadalupe se ha incrementado un 22 por ciento comparando octubre de 2018 con enero de 2020 y, pese a ello, el Alcalde Ismael del Toro afirmó que él sí cumple con su palabra, en referencia a su promesa de austeridad.

MURAL publicó el lunes que, aunque Del Toro prometió austeridad cuando era candidato, la nómina del Municipio pasó de representar 10 mil 125 empleados y 93.3 millones de pesos quincenales en octubre de 2018, a 11 mil 763 trabajadores y 114.4 millones en enero del 2020, además de que se subieron sueldos de algunos funcionarios con la justificación de cambio de nombramiento.

Entrevistado ayer, el Presidente Municipal señaló que el aumento en nómina se advierte porque al cambio de Administración

se dio de baja al personal eventual, lo que habría derivado en que él contratara nuevos colaboradores.

Asimismo, justificó incremento de sueldos de funcionarios, como el caso de Eduardo Alfonso García Vázquez, titular de Asuntos Internos del Ayuntamiento que, aunque en la práctica estaría haciendo las mismas funciones, su nombramiento pasó de Director C a B, lo que implicó que sus ingresos subieran de 22 mil 496 pesos brutos quincenales a 28 mil 479 pesos.

“(Se modificaron nombramientos) con la misma lógica de darle valor al trabajo que hacen los funcionarios públicos, había mujeres que haciendo el mismo trabajo tenían una Dirección de un nivel inferior”, apuntó Del Toro.

“Yo no oculto nada, te lo dije, expresé durante muchas reuniones, lo que hicimos fue eficacia administrativa y pues cumplo mi palabra, y lo hago con toda la capacidad para poder enfrentar la entrevista (con MURAL) y comparar contra cualquier otro Municipio”, agregó.

GDL sólo ha puesto tres sanciones por daño en ejemplares

Sufren los árboles

Realiza Municipio inspecciones, pero colectivos las ven insuficientes aún

JULIO CÁRDENAS

De las 544 inspecciones por daño forestal en Guadalajara durante la Administración que encabeza Ismael del Toro, el Municipio ha levantado 212 actas de infracción, de las cuales solamente tres son por la colocación de artefactos como cinchos, tachuelas, clavos u otros objetos en árboles.

Desde hace años es común ver árboles con luces o letreros afuera de hoteles ubicados en zonas como Punto Sao Paulo, La Minerva, así como negocios que se encuentran en Santa Tere, el Centro y Chapalita.

“Durante muchos años hemos puesto nosotros el tema en la agenda de las polí-



■ Sobre Avenida Providencia, entre Ottawa y Asunción, en la Colonia Providencia, hay árboles con lámparas incrustadas.

ticas públicas del Municipio y del Estado de la protección del arbolado urbano. Se nos hace una falta de respeto al medio ambiente y un ecocidio”, señaló Eduardo G. Rodríguez, fundador de Poder AntiGandalla Jalisco.

“Muchas veces los fijan, a veces los clavan (los objetos). Los árboles no necesitan absolutamente más que cuidados, abono, podas, reforestación”.

El Artículo 19 del Reglamento de Áreas Verdes y Re-

ursos Forestales del Municipio de Guadalajara prohíbe la colocación de cualquier objeto fijo o provisional en los árboles. Las sanciones son una amonestación; multa de mil 737.6 a 86 mil 880 pesos; detención administrativa hasta por 36 horas; reparación del daño o trabajo comunitario, establece el Artículo 105 de ese reglamento.

“Nosotros lo hemos identificado sobre todo los que dañan los árboles, tengo registro de algunos que hemos incluso multado porque también ahí hay quien no privilegia el tema de la salud de los sujetos forestales y les colocan pijas o con alambre recocido o le colocan estructuras luminosas”, expuso Erik Tapia, Jefe de Gabinete tapatío.

“Se han procedido con algunas infracciones, incluso ha habido sujetos forestales que hemos tenido que retirar porque se secan”.

Julio Cárdenas

Acusan desvío en Sidedif por casi 5 mdp

LA DIRIGENTE RECHAZA LAS ACUSACIONES

El alcalde de Zapopan señala a la lideresa del sindicato, Martha Elia Naranjo Sánchez, de utilizar el dinero para compra de inmuebles, autos y lujos personales



EDGAR FLORES

Sigue la pelea entre el Ayuntamiento de Zapopan y el Sindicato Democrático de Trabajadores de los Sistemas DIF (Sidedif). Ayer el alcalde Pablo Lemus Navarro acusó de desvío de recursos por alrededor de 5 millones de pesos a la lideresa de la agrupación sindical, Martha Elia Naranjo Sánchez, quien impulsa una huelga en el DIF municipal.

Los recursos, los cuales habrían sido depositados directamente a cuentas de la dirigente, presuntamente se utilizaron para la compra de inmuebles, autos y lujos personales.

El primer edil detalló que el sueldo de la lideresa, quien labora en el DIF Guadalajara, no coincide con la capacidad de compra utilizada para adquirir su vivienda.

De acuerdo con un avalúo mostrado por el Municipio, hecho por la empresa Avalúos Bayardo, el precio de la casa de la lideresa, ubicada en La Cima, Zapopan, es de 4 millones 275 mil pesos, mientras que sus percepciones mensuales apenas pasan los 15 mil pesos.

En la nómina más reciente que se aprecia en la página del DIF Guadalajara, correspondiente a la primera quincena de enero, Naranjo Sánchez tiene un total de percepciones de 15 mil 312 pesos y deducciones por 10 mil 087 pesos. El neto de esa quincena fue de 5 mil 224 pesos.

Por esta anomalía, Lemus Navarro recaló que el próximo lunes iniciarán investigaciones la

Hacienda aclara depósito

■ La Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) aclaró el miércoles por la noche el manejo de recursos asignados a Martha Elia Naranjo Sánchez.

Según la dependencia, el 19 de enero el DIF Zapopan "optó por adquirir un billete de depósito ante la secretaría (para cubrir las cuotas sindicales).

Una vez adquirido el billete, el DIF Jalisco procedió a consignarlo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la cual a su vez endosó el

mismo a favor de Martha Elia Naranjo Sánchez, quien posteriormente acudió ante la SHP para solicitar que le sea pagada la cantidad consignada en el mismo, "cuestión a la que se encuentra obligada esta secretaría de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 bis del Código Fiscal de Jalisco, entregando a la persona a favor de quien fue endosado el billete de depósito un cheque por la cantidad consignada en el mismo".

Redacción



(La dirigente) tendrá que declarar qué destino le dio a los recursos que eran para sus trabajadores. Muchos ya se salieron de su sindicato por lo mismo"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto a estos depósitos a cuentas personales de Martha Elia Naranjo.

La semana pasada, el Municipio recordó que las cuentas del Sidedif habían sido congeladas por autoridades federales, por lo que depositó 465 mil pesos por concepto de cuotas sindicales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA); sin embargo, añadió, dicha instancia entregó 237 mil 230 pesos a la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), dependencia que depositó el dinero a las cuentas personales de Naranjo Sánchez.

Al respecto, ayer el alcalde insistió en que hubo un error por parte de la SHP, pues los depósitos debieron emitirse a nombre del sindicato.

Por lo anterior, Lemus Navarro informó que sostuvo una reunión

con el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien giró instrucciones a la SHP para que a partir de ya no se entregue ningún cheque más a nombre de Martha Elia, sino a nombre del sindicato.

"(La dirigente) tendrá que declarar qué destino le dio a los recursos que eran para sus trabajadores. Muchos ya se salieron de su sindicato por lo mismo", sentenció el edil, quien la comparó con Elba Esther Gordillo.

NIEGA SEÑALAMIENTOS

Tras las acusaciones del alcalde, Naranjo Sánchez ofreció una conferencia de prensa ayer frente a la presidencia municipal de Zapopan en la que negó los señalamientos. Rechazó además haber recibido depósitos en su cuenta, aunque acotó que "es problema del sindicato si (a) la señora de la tiendita la elegimos para que administre nuestras finanzas".

A la par, lanzó un llamado al alcalde para que ambos sean investigados por la UIF y el SAT: "Proponemos que nos investiguen a los dos, a que se revisen nuestros patrimonios, nuestros ingresos y que esto llegue hasta las últimas consecuencias".

Sobre este proceso, el edil detalló ayer que en tres o cuatro meses se obtendrán los resultados de la investigación del SAT.



ISSUU
ntrguadalajara



La líder sindical interpuso una demanda por la acusación de presunto lavado de dinero. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

DENUNCIA PABLO LEMUS

Hallan depósitos en cuenta personal

ELIZABETH RÍOS

Señala el alcalde que son más de 5 millones de pesos; Elia Naranjo denuncia al alcalde

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro anunció que se detectaron depósitos de hasta por 5 millones de pesos en las cuentas personales de Martha Elia Naranjo Sánchez, líder del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF).

El primer edil detalló este dinero es dinero de trabajadores sindicalizados no solo de Zapopan, sino de Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco y hasta el DIF Jalisco, por lo que aseveró que deberá rendir cuentas ante la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT.

"Tiene mucho que explicar a los trabajadores en el desvío de los recursos pertenecientes a todos ellos, que fueron a parar a su cuenta personal. Se tienen ya detectados depósitos por alrededor de 5 millones de pesos, que fueron a parar en las cuentas personales de Martha Elia Naranjo, y me refiero a recursos pertenecientes a los trabajadores del sistema DIF Zapopan, pero también sistema DIF Guadalajara, DIF Tlajomulco, DIF Tlaquepaque, e incluso también del DIF Jalisco".

Detalló que al menos en el de Zapopan son 700 mil pesos, por lo que la siguiente



El alcalde asegura tener pruebas de los depósitos en las cuentas personales de Elia Naranjo. FOTO: CORTESÍA / ZAPOPAN

5 MILLONES DE pesos fueron detectados en su cuenta personal.

700 MIL PESOS pertenecen al personal del DIF Zapopan.

semana desde la federación se iniciará la auditoría en torno a sus cuentas y todos los movimientos en las mismas.

Recordó que todos estos recursos de-

bieron de haberse depositado de manera directa al sindicato, pero que por errores administrativos es que fueron a parar a las cuentas personales de la líder sindical.

"Hoy en la mañana me reuní con el gobernador para tratar este asunto. El gobernador gló ya instrucciones a la Secretaría de Finanzas, a la Tesorería estatal para que esto no vuelva a ocurrir; no habrá ningún solo cheque más a nombre de Martha Elia Naranjo, todos tendrán que salir como debió de haber sido a nombre del sindicato, y ya sí él lo quiere endosar a la cuenta personal de Martha Elia, bueno, eso será otra cosa".

Presenta denuncia contra Lemus

ELIZABETH RÍOS

La líder del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF), Martha Elia Naranjo Sánchez anunció la presentación de denuncias ante la Fiscalía del Estado en contra del alcalde Pablo Lemus y la titular del DIF municipal Diana Vargas Salomón, por acusaciones en su contra sobre lavado de dinero.

En rueda de prensa y frente al ayuntamiento de Zapopan, la líder sindical desmintió las aseveraciones del municipio de robar dinero del sindicato; lo acusó de abusar de la opinión pública con mentiras a costa de la ciudadanía, pues todo lo referente a las cuotas sindicales son solo del interés exclusivo de los trabajadores sindicalizados, por lo que su intervención es una violación a la autonomía sindical.

"El que acusa probar debe. Él habla siempre con mentiras y yo no. Interpuse denuncia criminal en su contra y otros funcionarios de la administración por los delitos que resulten. Él ha dañado mi imagen, mi reputación y tendrá que pagar por ello".

Respecto a los señalamientos de Lemus Navarro sobre que adquirió un inmueble superior a sus percepciones, dijo tomarle la palabra al ofrecer a Inteligencia Financiera y el SAT toda su información para que la investigue así como a su patrimonio, pero también solicitó que se haga lo mismo con el alcalde zapopan. Refirió que el presidente municipal ha arrojado todas estas acusaciones con el fin de desviar la atención de lo verdaderamente importante.

También, explicó que la investigación en contra de Naranjo Sánchez es por la compra de inmuebles, pues se detectó que en los últimos dos años adquirió una casa por La Cima con un valor de hasta 4.5 millones de pesos.

"Se queda con el dinero, se lo gasta en propiedades, en automóviles, en sus lujos, y no le entrega ese recurso a los trabajadores siendo que es de ellos. Ella misma aceptó que este dinero le estaba siendo depositado a sus cuentas personales y por eso solicitamos la investigación ante la Unidad de Inteligencia Financiera y ante el SAT para que nos diga qué fue lo que pasó con todos estos movimientos financieros".

"Martha Elia Naranjo se robó el dinero que pertenece a todos los trabajadores y que se aporta por parte del patrón, que en este caso somos municipio y Gobierno del Estado".

Nelly Martínez Abogada de lideresa

/// Tenemos 5 denuncias (...) una de ella se presentó el 5 de febrero contra Lemus respecto a las declaraciones que realizó en contra de Martha Elia por un supuesto lavado de dinero”.

Escalan los conflictos entre SideDIF y Lemus

MURAL / STAFF

La guerra entre el Gobierno de Zapopan y el Sindicato Democrático del DIF (SideDIF) parece el cuento de nunca acabar.

Luego de las acusaciones del Alcalde Pablo Lemus de un presunto desvío de recursos por parte de la lideresa Martha Elia Naranjo Sánchez sobre las cuotas sindicales, ella informó de denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado contra el Edil zapopano y la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Diana Vargas Salomón.

“Las cuotas sindicales sólo son del interés exclusivo de los trabajadores sindicalizados y la intervención del Alcalde es una violación más a la autonomía

sindical”, manifestó.

La lideresa aseguró que debido a que las cuotas sindicales no provienen del Municipio, el SideDIF puede decidir depositar a cuentas personales, como ocurrió cuando la Secretaría de Fianzas del Estado entregó el dinero a la cuenta de Naranjo Sánchez.

Por su parte, Lemus declaró que el Ayuntamiento detectó depósitos por más de 5 millones de pesos que terminaron en las cuentas personales de Naranjo Sánchez.

“Ella tendrá que rendirle cuentas a la Unidad de Inteligencia Financiera y al Sistema de Administración Tributaria porque la auditoría iniciará la próxima semana, según autoridades federales”, añadió.

MÁS QUE MIL... SE DIVIERTEN ENTRE AGUAS CRISTALINAS Y RESIDUALES

▶ Página seis-A



ESPARCIMIENTO. Los niños de la Colonia Agua Fría, en Zapopan, conviven en una pileta de agua natural. Allí nadan, juegan y se echan clavados, a pesar de que a un lado hay un drenaje del que sale un líquido sucio. Son aguas negras de asentamientos irregulares que se juntan con un cauce al que arrojan botellas de plástico, ropa, lonas y desechos industriales. Esto provoca espuma, malos olores y aguas turbias que terminan en el Río Santiago, el más contaminado de México.

EN IMÁGENES

Diversión entre peces y basura

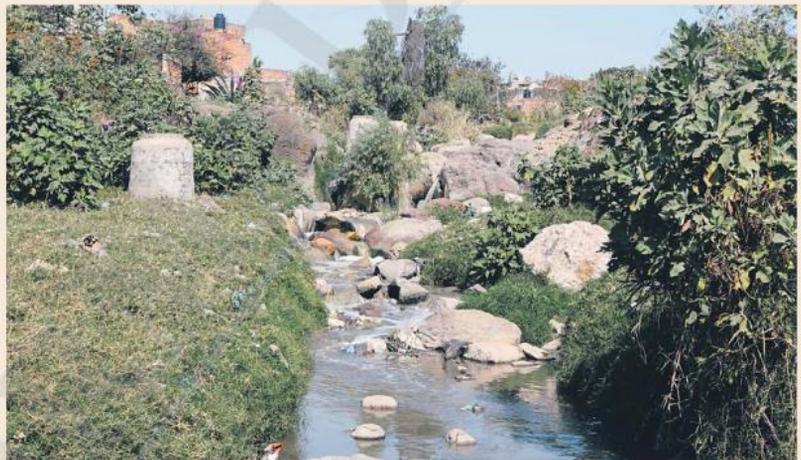


FOTOS: EL INFORMADOR • G. GALLO

JUEGO. Alan y Miguel se divierten todo el día en las piletas y sólo las dejan para ir a comer.



POLUCIÓN. Hay puntos en los que la espuma y la basura se juntan.



MULADAR. El cauce contaminado desemboca en el Río Santiago.

A un costado de las piletas en las que los niños se divierten, hay un cauce contaminado

Los vecinos piden inversión en la zona para mantener los ojos de agua que disfrutaban los menores

Por un lado, agua clara con peces; por el otro, agua sucia.

En las piletas limpias, nacidas de las piedras, los niños nadan y se avientan clavados.

En el cauce caen desechos industriales y residuales, cobijas viejas, pelotas punchadas, lonas con propaganda, ropa y zapatos.

Este río sin nombre que se convirtió en basurero nace aproximadamente desde la Colonia Villas de Guadalupe, en Zapopan, y desemboca en las contaminadas aguas del Santiago.

Entre sus pequeñas caídas, la basura y la espuma se juntan. El olor hediondo, como

cuando el cadáver de un animal yace muchos días en el sol, también se percibe.

A lo largo de él, sin juntarse, los ojos de agua son comunes y se mezclan con el paisaje urbano que los invadió.

Uno se encuentra en el cruce de las calles Abel Salgado y Ojo de Agua, en la Colonia Agua Fria, donde hay casas sin enjarre y calles de piedra y terracería.

Aquí es común ver a Alan, de 10 años, y a Miguel, de 12, jugar todo el día y solo parar para ir a comer. Todos los días es la misma ruti-

na: vienen, se quitan la ropa y en calzones se lanzan al agua. Luego se secan al sol, se cambian, comen y vuelven en la noche.

“Venimos desde que yo tenía cinco años. Los sábados y domingos hay más de 20 niños aquí”, dijo Miguel.

José Guadalupe, de 31 años, vive a unas cinco cuerdas y tenía cuatro años cuando comenzó a ir al “charco de agua”, “la pila” o “Los Camachos”, como le dicen en la colonia.

Sin embargo, explicó que la misma falta de cultura de la gente hace que el agua tenga

basura que él y su hijo a veces retiran.

“Aquí aprendí a ‘dizque’ nadar, porque soy de una familia de escasos recursos y no tenemos para ir a las albercas”, compartió.

Al filo de la pila, esa agua cae, de tanta que es, al cauce de agua sucia, que será tóxica y que metros más adelante se juntará con el río más contaminado de México.

“Sería padre que alguien invirtiera en los ojos de agua (para mantenerlos limpios). Para los niños, sobre todo, porque yo lo disfruté y quiero que mis hijos también”, dijo José.

Nadan entre el agua limpia y los desechos en Zapopan

Da Tlajomulco terreno para rehabilitación

JULIO CÁRDENAS

El pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga aprobó por unanimidad la donación de un terreno a Centros de Integración Juvenil en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la edificación de una Unidad de Hospitalización para Mujeres.

“Hay una problemática seria de vulnerabilidad que mantienen hoy las mujeres en el siglo 21, no puede ser que sigan siendo víctimas de la violencia, de la inseguridad. En este centro podrán rehabilitarse de problemáticas como el consumo de alcohol, drogas”, dijo el Alcalde Salvador Zamora.

Centros de Integración Juvenil es una asociación civil incorporada al Sector Salud y fue fundada en el año 1969 para atender el consumo de drogas de los

jóvenes a través de actividades de prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación científica.

El espacio donado por el Municipio es de 20 mil 375 metros cuadrados.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, el 9.7 por ciento de los 2.9 millones de mujeres de entre 12 y 65 años de edad en Jalisco aseguraron haber consumido algún tipo de droga en algún momento de su vida.

En otro tema, el Cabildo aprobó la ejecución del Programa de Prevención y Detección de Cáncer de Mama y de Próstata 2020 hasta con 250 mil pesos.

El apoyo se dará en la realización de estudios paraclínicos, mastografía y ultrasonido en la detección del cáncer de mama, y del antígeno prostático en el cáncer de próstata.

MÁS DINERO

Metropol requiere 420 mdp de la federación

LAURO RODRÍGUEZ

La Policía Metropolitana (Metropol) aún está en proceso de organización y consolidación, aceptó el titular de la corporación, Arturo González García, quien detalló que se requieren 420 millones de pesos (mdp) de parte del gobierno federal para fortalecerla.

“El punto fuerte (para este año) es terminar de organizar a la Policía. No tenemos un plazo, pero en este año ya debe estar. El propio gobierno del estado ha proporcionado aproximadamente 420 millones para (...) la homologación y lo que se ha proporcionado al órgano de mando y control, (pero hace falta por parte de la Federación) tal vez otra cantidad igual”, señaló.

Por lo pronto, añadió que el recurso del gobierno del estado, más la coordinación con los Municipios, ha sido suficiente para trabajar sin impedimentos, aunque a futuro será necesario el recurso federal.

“Ahorita no nos ha afectado (la falta de presupuesto) tenemos nosotros un presupuesto que fue proporcionado por el gobierno del estado. El gobierno estatal está tramitando este asunto. Estamos trabajando con lo que tenemos ahorita en los Municipios, con todo el personal, con todo el material, en forma coordinada”.

Puntualizó que la corporación actualmente lleva a cabo diversos operativos, entre los que destacan el de vigilancia en escuelas y en comercios.

Aseguró además que la Metropol cuenta con un estado de fuerza de más de 7 mil 700 elementos activos, aunque la idea es sumar 600 agentes a este número en 2020. Apuntó que aunque en la corporación hay elementos de todos los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la mayoría pertenece a Guadalajara y Zapopan.

ASESINATOS, POR AJUSTES

Por otro lado, González García no descartó que en los homicidios de los últimos días haya detrás un ajuste de cuentas por parte del crimen organizado. Aunque detalló que las investigaciones de la Fiscalía aún continúan, todo apunta a que el crimen organizado es la causa de los asesinatos.

“La mayor parte de ellos (asesinados) están relacionados; ocho de cada 10 están relacionados con delincuencia (organizada). Podemos (inferir)(...) que podría ser un (ajuste de cuentas), eso lo determinarán las investigaciones de la Fiscalía”, concluyó.

 *El propio gobierno del estado ha proporcionado aproximadamente 420 millones de pesos”*

ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA
TITULAR DE LA METROPOL

RECORREN CUENCA DE CAJITILÁN

Hacen falta plantas de tratamiento

JUAN LEVARIO

Tras un recorrido por la cuenca de la laguna de Cajititlán a la Presa Valencia, funcionarios federales y representantes de comunidades afectadas por la contaminación en aguas de la zona observaron la falta de plantas de tratamiento.

Enrique Lira Coronado, visitador de los pueblos de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, enfatizó que con el recorrido se buscó un compromiso con el gobierno federal para urgir a las fábricas de la región a cumplir con la legislación que les exige operar plantas de tratamiento. Solicitó que esto se cumpla en un plazo no mayor a un año.

La petición se enmarca en las medidas cautelares que dictó el 7 de febrero la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la protección de los pueblos de San Pedro Itzcán, Agua Caliente, Mezcala y Chalpicote, obligatoria para el Estado mexicano y aplicable también para la región de Tlajomulco. La consecuencia de no darle cumplimiento sería enfrentar a la Corte Internacional de Derechos Humanos (Corte IDH).

En el recorrido estuvo presente Juan José Merino Velázquez en representación de Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del gobierno federal, así como funcionarios de la Comisión



ARCHIVO NTR / GP

PETICIÓN. Con el recorrido se buscó anular emisiones de contaminantes a las aguas de la región.

Nacional del Agua (Conagua) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Tras el recorrido, Lira Coronado enfatizó que en la zona existen lodos con concentración de metales pesados y otras sustancias, incluyendo mercurio, arsénico, plomo, tungsteno, cobalto y cobre, los cuales han sido encontrados en pescados de la laguna y de la presa,

aunque acotó que no se le puede atribuir de manera exclusiva la responsabilidad de esa contaminación a las empresas.

Sin embargo, enfatizó en que es muy importante que las empresas cumplan con los requerimientos, pues las disposiciones para la protección ambiental han quedado de lado durante los últimos 40 años.

Que no le pase lo de Cajititlán

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Organizaciones y representantes de los pueblos afectados por la contaminación realizaron su mesa 18 de trabajo y una macro gira más por cuerpos de agua, ahora partiendo de Cajititlán, en Tlajomulco, en sentido inverso, hacia la presa de Valencia, donde habitantes alzaron la voz ante el riesgo de que les pueda suceder lo mismo que pasó en Cajititlán.

En el trayecto encontraron decenas de descargas de aguas residuales de los fraccionamientos de la zona y de las industrias asentadas en ese tramo, incluso una de ellas a un costado de un centro de salud. Recorrieron los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Acatlán de Juárez.

El presidente del Foro Socioambientalista Guadalajara, Enrique Lira, activista en la materia desde hace décadas, aseguró que lo hacen para apoyar al gobierno, evidenciar lo que se tiene que hacer y se de respuesta en tiempo y forma al llamado que hecho la Comisión Interamericana de

Pidió que sean convocados y juntos analicen los puntos de descarga, los sitios donde operan las plantas de tratamiento.

los Derechos Humanos.

Al paso estuvieron por Cuexcomatlán, San Miguel Cuyutlán, y en la presa de Valencia fueron recibidos con alimentos y pancartas, por parte de los pescadores y habitantes, quienes lanzaron consignas en el sentido que no quieren que la presa, donde confluye flora y fauna, se vaya a vivir una tragedia como la de Cajititlán.

Recordaron los capítulos de alta contaminación por la que ya pasó la presa y la merma que ocasionó eso en sus negocios.

Hoy piden -junto con los niños- juegos mecánicos, columpios, volantines y que se cumpla con lo que dice la Constitución local en el sentido de que cada industria y municipio deben tratar su agua residual y



Muestran su preocupación organizaciones civiles.

reutilizarla, aportar desazolver y cubrir los daños causados.

Pidió que sean convocados y juntos analicen los puntos de descarga, los sitios donde operan las plantas de tratamiento y luego regresan el agua a que se vuelva a mezclar con la contaminada.

Esto, insistió, ha atraído problemas de salud, muerte en la fauna, economía en las personas pesca y sobre todo personas enfermedades renales, casos que aún no son visibles para la autoridad.

Sujetos obligados usan tácticas dilatorias para complicar proceso

Aplican 'mañas' a transparencia

Obligan a interponer recurso, lo que puede desmotivar participación.- ITEI

JONATHAN COMPTON

Las "mañas" también aplican en materia de transparencia.

El Gobierno del Estado y sus dependencias, así como ayuntamientos, así como instituciones y organismos públicos emplean tácticas dilatorias que restringen el acceso a la información.

Según se ha detectado a través de varias solicitudes, los sujetos obligados responden –en primera instancia– información errónea, incompleta o simplemente se deniega, lo que obliga al peticionario a promover un recurso de revisión.

El truco: hacer tiempo para atender la solicitud.

"Es cierto, las autoridades no entregan la información de origen, dentro de los ocho días (hábiles) que la ley señala, sino que se esperan a que el solicitante presente el recurso de revisión, y en la etapa de conciliación, es donde se está entregando la in-

Ponen 'peros'

Estos son los sujetos obligados con mayor número de recursos de revisión en 2019, según datos del IteI.

1	Ayuntamiento de Guadalajara	152
2	Ayuntamiento de Sayula	149
3	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos	126
4	Coordinación de Gestión del Territorio (Estado)	111
5	Ayuntamiento de Zapopan	103
6	Coordinación de Desarrollo Social (Estado)	84
7	Fiscalía del Estado	81
8	Ayuntamiento de Villa Corona	81
9	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque	57
10	Ayuntamiento de Tonalá	57

formación", expuso la presidenta del Instituto de Transparencia del Estado (IteI), Cynthia Cantero Pacheco.

Tras promoverse la inconformidad, los entes públicos obtienen un plazo extra para cumplir con la entrega que se puede extender hasta 15 días hábiles, de acuerdo con la titular del órgano garante.

El problema radica en que esta mala práctica puede desmotivar al ciudadano

o termine por no ejercer el derecho de reclamación, por lo que la autoridad incumpliría su obligación.

Esto también ha provocado que se disparen la cantidad de "impugnaciones" y el IteI tiene que hacer doble trabajo, pues los casos terminan en sobreseimiento.

El 2019 cerrará con más de 130 mil solicitudes de información –356 diarias– de las cuales, poco más de la mitad se contesta apropiada-

mente; sólo 3 mil 341 fueron a recurso de revisión.

Esto se traduce en que únicamente el 2.5 por ciento exige a autoridades los datos.

Y del total de recursos de revisión, prácticamente 6 de cada 10 se sobreseen porque el sujeto obligado realizó actos positivos para solventar la petición.

En otros casos, principalmente de seguridad, procuración de justicia o que involucran datos personales, los entes actúan con cautela y prefieren que el IteI resuelva y les requiera la contestación para no incurrir en alguna responsabilidad, aunque esto tome hasta más de un mes, de acuerdo con el comisionado Salvador Romero Espinosa.

Pese a la trampa, Cantero Pacheco resaltó que las instituciones públicas están cumpliendo con responder, tanto así que han disminuido las amonestaciones y en 2019 no hubo multas o arrestos contra funcionarios; Jalisco también tiene el segundo lugar en cuanto a plazos, sólo debajo de Guanajuato que atiende en 5 días, mientras que la media nacional es de 15 a 20 días.

Amparos vs. donación de cerro del 4, sobreseídos

SE ENTREGÓ A LA UDEG EN JULIO DE 2019

La institución de educación afirma que tres recursos conseguidos contra la construcción de un centro universitario en el lugar ya no tienen validez

REDACCIÓN

Una ficha informativa generada por la Universidad de Guadalajara (UdeG) afirma que se desecharon los tres amparos que impedían la construcción del centro universitario en el Parque Central Cerro del Cuatro, donado el 12 de julio de 2019 por Tlaquepaque a la casa de estudios.

En dos de los juicios de amparo conseguidos contra el proyecto se afirma que transgrede al derecho humano a un medio ambiente sano, a la salud y a la conservación, restauración y expansión de parques, jardines y áreas verdes del municipio, mientras que en el tercero se reclama una afectación al derecho al trabajo, ya que fue promovido por un vendedor de alimentos en el terreno donado.

Sin embargo, puntualiza la UdeG, las autoridades jurisdiccionales que revisaron los casos no concedieron la suspensión solicitada por los inconformes.

“Se resolvió que las violaciones alegadas no son procedentes al no haberse exhibido, dentro del juicio de amparo, pruebas idóneas que acreditaran la existencia de los perjuicios alegados, por lo que se ordenó el sobreseimiento de los juicios de amparo referidos”, añade el comunicado.

El primer juicio de amparo sobreseído es el 1690/2019, del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito. En este caso “se negó tanto la suspensión provisional y definitiva por no acreditar dentro de juicio su interés sus pensional. Inconforme, el quejoso presentó recurso de revisión incidental que se admitió en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito con número 24/2020”.

El segundo es el juicio 1691/2019, desarrollado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito. El sobreseimiento de este recurso argumenta que “el 23 de enero

del 2020 se dictó sentencia en la cual se sobreseyó el juicio de amparo por advertirse por parte del juzgador que se actualiza una causal de improcedencia prevista en el artículo 61, fracción 12, de la ley de amparo, en virtud de que el quejoso no logró acreditar que los actos reclamados afecten su interés legítimo. Ello en consideración a que los quejosos sólo acreditan tener un interés simple, no suficiente para interponer un juicio de amparo. No se presentó recurso de revisión por ninguna de las partes, por (lo que el) 13 de febrero de 2020 se dio por concluido el expediente y se ordenó su archivo”.

En el tercero, promovido en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y del Trabajo del Tercer Circuito y correspondiente al número 1609/2019, se resolvió que “se negó tanto la suspensión provisional y definitiva por no acreditar dentro de juicio su interés suspensorial”.



■ Ismael del Toro señaló que al dar de baja al personal eventual se tuvo que contratar a nuevos colaboradores.

Insiste Del Toro con austeridad

Pese a incrementar la nómina, dijo que hubo eficacia administrativa

MARTÍN AQUINO

El gasto en nómina del Ayuntamiento de Guadalupe se ha incrementado un 22 por ciento comparando octubre de 2018 con enero de 2020 y, pese a ello, el Alcalde Ismael del Toro afirmó que él sí cumple con su palabra, en referencia a su promesa de austeridad.

MURAL publicó el lunes que, aunque Del Toro prometió austeridad cuando era candidato, la nómina del Municipio pasó de representar 10 mil 125 empleados y 93.3 millones de pesos quincenales en octubre de 2018, a 11 mil 763 trabajadores y 114.4 millones en enero del 2020, además de que se subieron sueldos de algunos funcionarios con la justificación de cambio de nombramiento.

Entrevistado ayer, el Presidente Municipal señaló que el aumento en nómina se advierte porque al cambio de Administración

se dio de baja al personal eventual, lo que habría derivado en que él contratara nuevos colaboradores.

Asimismo, justificó incremento de sueldos de funcionarios, como el caso de Eduardo Alfonso García Vázquez, titular de Asuntos Internos del Ayuntamiento que, aunque en la práctica estaría haciendo las mismas funciones, su nombramiento pasó de Director C a B, lo que implicó que sus ingresos subieran de 22 mil 496 pesos brutos quincenales a 28 mil 479 pesos.

“(Se modificaron nombramientos) con la misma lógica de darle valor al trabajo que hacen los funcionarios públicos, había mujeres que haciendo el mismo trabajo tenían una Dirección de un nivel inferior”, apuntó Del Toro.

“Yo no oculto nada, te lo dije, expresé durante muchas reuniones, lo que hicimos fue eficacia administrativa y pues cumplo mi palabra, y lo hago con toda la capacidad para poder enfrentar la entrevista (con MURAL) y comparar contra cualquier otro Municipio”, agregó.

GDL sólo ha puesto tres sanciones por daño en ejemplares

Sufren los árboles

Realiza Municipio inspecciones, pero colectivos las ven insuficientes aún

JULIO CÁRDENAS

De las 544 inspecciones por daño forestal en Guadalajara durante la Administración que encabeza Ismael del Toro, el Municipio ha levantado 212 actas de infracción, de las cuales solamente tres son por la colocación de artefactos como cinchos, tachuelas, clavos u otros objetos en árboles.

Desde hace años es común ver árboles con luces o letreros afuera de hoteles ubicados en zonas como Punto Sao Paulo, La Minerva, así como negocios que se encuentran en Santa Tere, el Centro y Chapalita.

“Durante muchos años hemos puesto nosotros el tema en la agenda de las polí-



■ Sobre Avenida Providencia, entre Ottawa y Asunción, en la Colonia Providencia, hay árboles con lámparas incrustadas.

ticas públicas del Municipio y del Estado de la protección del arbolado urbano. Se nos hace una falta de respeto al medio ambiente y un ecocidio”, señaló Eduardo G. Rodríguez, fundador de Poder AntiGandalla Jalisco.

“Muchas veces los fijan, a veces los clavan (los objetos). Los árboles no necesitan absolutamente más que cuidados, abono, podas, reforestación”.

El Artículo 19 del Reglamento de Áreas Verdes y Re-

ursos Forestales del Municipio de Guadalajara prohíbe la colocación de cualquier objeto fijo o provisional en los árboles. Las sanciones son una amonestación; multa de mil 737.6 a 86 mil 880 pesos; detención administrativa hasta por 36 horas; reparación del daño o trabajo comunitario, establece el Artículo 105 de ese reglamento.

“Nosotros lo hemos identificado sobre todo los que dañan los árboles, tengo registro de algunos que hemos incluso multado porque también ahí hay quien no privilegia el tema de la salud de los sujetos forestales y les colocan pijas o con alambre recocido o le colocan estructuras luminosas”, expuso Erik Tapia, Jefe de Gabinete tapatío.

“Se han procedido con algunas infracciones, incluso ha habido sujetos forestales que hemos tenido que retirar porque se secan”.

Acusan desvío en Sidedif por casi 5 mdp

LA DIRIGENTE RECHAZA LAS ACUSACIONES

El alcalde de Zapopan señala a la lidereza del sindicato, Martha Elia Naranjo Sánchez, de utilizar el dinero para compra de inmuebles, autos y lujos personales



EDGAR FLORES

Sigue la pelea entre el Ayuntamiento de Zapopan y el Sindicato Democrático de Trabajadores de los Sistemas DIF (Sidedif). Ayer el alcalde Pablo Lemus Navarro acusó de desvío de recursos por alrededor de 5 millones de pesos a la lidereza de la agrupación sindical, Martha Elia Naranjo Sánchez, quien impulsa una huelga en el DIF municipal.

Los recursos, los cuales habrían sido depositados directamente a cuentas de la dirigente, presuntamente se utilizaron para la compra de inmuebles, autos y lujos personales.

El primer edil detalló que el sueldo de la lidereza, quien labora en el DIF Guadalajara, no coincide con la capacidad de compra utilizada para adquirir su vivienda.

De acuerdo con un avalúo mostrado por el Municipio, hecho por la empresa Avalúos Bayardo, el precio de la casa de la lidereza, ubicada en La Cima, Zapopan, es de 4 millones 275 mil pesos, mientras que sus percepciones mensuales apenas pasan los 15 mil pesos.

En la nómina más reciente que se aprecia en la página del DIF Guadalajara, correspondiente a la primera quincena de enero, Naranjo Sánchez tiene un total de percepciones de 15 mil 312 pesos y deducciones por 10 mil 087 pesos. El neto de esa quincena fue de 5 mil 224 pesos.

Por esta anomalía, Lemus Navarro recaló que el próximo lunes iniciarán investigaciones la

Hacienda aclara depósito

■ La Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) aclaró el miércoles por la noche el manejo de recursos asignados a Martha Elia Naranjo Sánchez.

Según la dependencia, el 19 de enero el DIF Zapopan "optó por adquirir un billete de depósito ante la secretaría (para cubrir las cuotas sindicales).

Una vez adquirido el billete, el DIF Jalisco procedió a consignarlo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la cual a su vez endosó el

mismo a favor de Martha Elia Naranjo Sánchez, quien posteriormente acudió ante la SHP para solicitar que le sea pagada la cantidad consignada en el mismo, "cuestión a la que se encuentra obligada esta secretaría de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 bis del Código Fiscal de Jalisco, entregando a la persona a favor de quien fue endosado el billete de depósito un cheque por la cantidad consignada en el mismo".

Redacción



(La dirigente) tendrá que declarar qué destino le dio a los recursos que eran para sus trabajadores. Muchos ya se salieron de su sindicato por lo mismo"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) respecto a estos depósitos a cuentas personales de Martha Elia Naranjo.

La semana pasada, el Municipio recordó que las cuentas del Sidedif habían sido congeladas por autoridades federales, por lo que depositó 465 mil pesos por concepto de cuotas sindicales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA); sin embargo, añadió, dicha instancia entregó 237 mil 230 pesos a la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), dependencia que depositó el dinero a las cuentas personales de Naranjo Sánchez.

Al respecto, ayer el alcalde insistió en que hubo un error por parte de la SHP, pues los depósitos debieron emitirse a nombre del sindicato.

Por lo anterior, Lemus Navarro informó que sostuvo una reunión

con el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien giró instrucciones a la SHP para que a partir de ya no se entregue ningún cheque más a nombre de Martha Elia, sino a nombre del sindicato.

"(La dirigente) tendrá que declarar qué destino le dio a los recursos que eran para sus trabajadores. Muchos ya se salieron de su sindicato por lo mismo", sentenció el edil, quien la comparó con Elba Esther Gordillo.

NIEGA SEÑALAMIENTOS

Tras las acusaciones del alcalde, Naranjo Sánchez ofreció una conferencia de prensa ayer frente a la presidencia municipal de Zapopan en la que negó los señalamientos. Rechazó además haber recibido depósitos en su cuenta, aunque acotó que "es problema del sindicato si (a) la señora de la tiendita la elegimos para que administre nuestras finanzas".

A la par, lanzó un llamado al alcalde para que ambos sean investigados por la UIF y el SAT: "Proponemos que nos investiguen a los dos, a que se revisen nuestros patrimonios, nuestros ingresos y que esto llegue hasta las últimas consecuencias".

Sobre este proceso, el edil detalló ayer que en tres o cuatro meses se obtendrán los resultados de la investigación del SAT.



ISSUU
ntrguadalajara



La líder sindical interpuso una demanda por la acusación de presunto lavado de dinero. FOTO: ANTONIO MIRAMONTES

DENUNCIA PABLO LEMUS

Hallan depósitos en cuenta personal

ELIZABETH RÍOS

Señala el alcalde que son más de 5 millones de pesos; Elia Naranjo denuncia al alcalde

El alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro anunció que se detectaron depósitos de hasta por 5 millones de pesos en las cuentas personales de Martha Elia Naranjo Sánchez, líder del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF).

El primer edil detalló este dinero es dinero de trabajadores sindicalizados no solo de Zapopan, sino de Guadalajara, Tlaquepaque, Tlajomulco y hasta el DIF Jalisco, por lo que aseveró que deberá rendir cuentas ante la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT.

"Tiene mucho que explicar a los trabajadores en el desvío de los recursos pertenecientes a todos ellos, que fueron a parar a su cuenta personal. Se tienen ya detectados depósitos por alrededor de 5 millones de pesos, que fueron a parar en las cuentas personales de Martha Elia Naranjo, y me refiero a recursos pertenecientes a los trabajadores del sistema DIF Zapopan, pero también sistema DIF Guadalajara, DIF Tlajomulco, DIF Tlaquepaque, e incluso también del DIF Jalisco".

Detalló que al menos en el de Zapopan son 700 mil pesos, por lo que la siguiente



El alcalde asegura tener pruebas de los depósitos en las cuentas personales de Elia Naranjo. FOTO: CORTESÍA / ZAPOPAN

5
MILLONES DE pesos fueron detectados en su cuenta personal.

700
MIL PESOS pertenecen al personal del DIF Zapopan.

semana desde la federación se iniciará la auditoría en torno a sus cuentas y todos los movimientos en las mismas.

Recordó que todos estos recursos de-

bieron de haberse depositado de manera directa al sindicato, pero que por errores administrativos es que fueron a parar a las cuentas personales de la líder sindical.

"Hoy en la mañana me reuní con el gobernador para tratar este asunto. El gobernador gló ya instrucciones a la Secretaría de Finanzas, a la Tesorería estatal para que esto no vuelva a ocurrir; no habrá ningún solo cheque más a nombre de Martha Elia Naranjo, todos tendrán que salir como debió de haber sido a nombre del sindicato, y ya sí él lo quiere endosar a la cuenta personal de Martha Elia, bueno, eso será otra cosa".

Presenta denuncia contra Lemus

ELIZABETH RÍOS

La líder del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF (SideDIF), Martha Elia Naranjo Sánchez anunció la presentación de denuncias ante la Fiscalía del Estado en contra del alcalde Pablo Lemus y la titular del DIF municipal Diana Vargas Salomón, por acusaciones en su contra sobre lavado de dinero.

En rueda de prensa y frente al ayuntamiento de Zapopan, la líder sindical desmintió las aseveraciones del municipio de robar dinero del sindicato; lo acusó de abusar de la opinión pública con mentiras a costa de la ciudadanía, pues todo lo referente a las cuotas sindicales son solo del interés exclusivo de los trabajadores sindicalizados, por lo que su intervención es una violación a la autonomía sindical.

"El que acusa probar debe. Él habla siempre con mentiras y yo no. Interpuse denuncia criminal en su contra y otros funcionarios de la administración por los delitos que resulten. Él ha dañado mi imagen, mi reputación y tendrá que pagar por ello".

Respecto a los señalamientos de Lemus Navarro sobre que adquirió un inmueble superior a sus percepciones, dijo tomarle la palabra al ofrecer a Inteligencia Financiera y el SAT toda su información para que la investigue así como a su patrimonio, pero también solicitó que se haga lo mismo con el alcalde zapopan. Refirió que el presidente municipal ha arrojado todas estas acusaciones con el fin de desviar la atención de lo verdaderamente importante.

También, explicó que la investigación en contra de Naranjo Sánchez es por la compra de inmuebles, pues se detectó que en los últimos dos años adquirió una casa por La Cima con un valor de hasta 4.5 millones de pesos.

"Se queda con el dinero, se lo gasta en propiedades, en automóviles, en sus lujos, y no le entrega ese recurso a los trabajadores siendo que es de ellos. Ella misma aceptó que este dinero le estaba siendo depositado a sus cuentas personales y por eso solicitamos la investigación ante la Unidad de Inteligencia Financiera y ante el SAT para que nos diga qué fue lo que pasó con todos estos movimientos financieros".

"Martha Elia Naranjo se robó el dinero que pertenece a todos los trabajadores y que se aporta por parte del patrón, que en este caso somos municipio y Gobierno del Estado".

Nelly Martínez Abogada de lideresa

/// Tenemos 5 denuncias (...) una de ella se presentó el 5 de febrero contra Lemus respecto a las declaraciones que realizó en contra de Martha Elia por un supuesto lavado de dinero”.

Escalan los conflictos entre SideDIF y Lemus

MURAL / STAFF

La guerra entre el Gobierno de Zapopan y el Sindicato Democrático del DIF (SideDIF) parece el cuento de nunca acabar.

Luego de las acusaciones del Alcalde Pablo Lemus de un presunto desvío de recursos por parte de la lideresa Martha Elia Naranjo Sánchez sobre las cuotas sindicales, ella informó de denuncias presentadas ante la Fiscalía del Estado contra el Edil zapopano y la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Diana Vargas Salomón.

“Las cuotas sindicales sólo son del interés exclusivo de los trabajadores sindicalizados y la intervención del Alcalde es una violación más a la autonomía

sindical”, manifestó.

La lideresa aseguró que debido a que las cuotas sindicales no provienen del Municipio, el SideDIF puede decidir depositar a cuentas personales, como ocurrió cuando la Secretaría de Fianzas del Estado entregó el dinero a la cuenta de Naranjo Sánchez.

Por su parte, Lemus declaró que el Ayuntamiento detectó depósitos por más de 5 millones de pesos que terminaron en las cuentas personales de Naranjo Sánchez.

“Ella tendrá que rendirle cuentas a la Unidad de Inteligencia Financiera y al Sistema de Administración Tributaria porque la auditoría iniciará la próxima semana, según autoridades federales”, añadió.

MÁS QUE MIL... SE DIVIERTEN ENTRE AGUAS CRISTALINAS Y RESIDUALES

▶ Página seis-A



ESPARCIMIENTO. Los niños de la Colonia Agua Fría, en Zapopan, conviven en una pileta de agua natural. Allí nadan, juegan y se echan clavados, a pesar de que a un lado hay un drenaje del que sale un líquido sucio. Son aguas negras de asentamientos irregulares que se juntan con un cauce al que arrojan botellas de plástico, ropa, lonas y desechos industriales. Esto provoca espuma, malos olores y aguas turbias que terminan en el Río Santiago, el más contaminado de México.

EN IMÁGENES

Diversión entre peces y basura

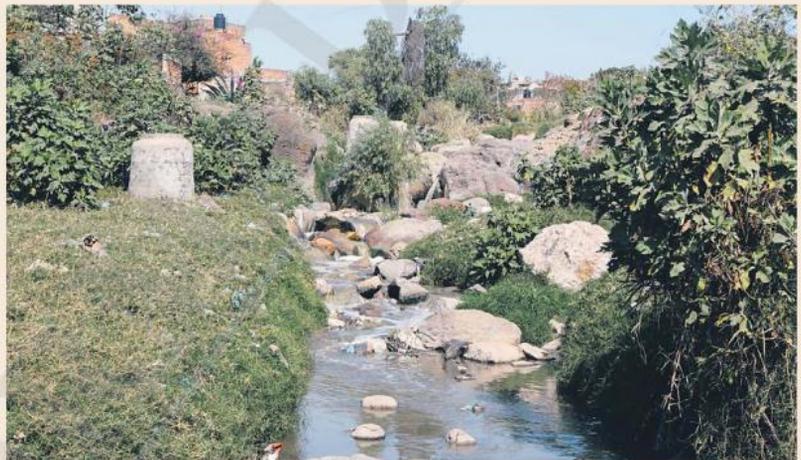


FOTOS: EL INFORMADOR • G. GALLO

JUEGO. Alan y Miguel se divierten todo el día en las piletas y sólo las dejan para ir a comer.



POLUCIÓN. Hay puntos en los que la espuma y la basura se juntan.



MULADAR. El cauce contaminado desemboca en el Río Santiago.

A un costado de las piletas en las que los niños se divierten, hay un cauce contaminado

Los vecinos piden inversión en la zona para mantener los ojos de agua que disfrutaban los menores

Por un lado, agua clara con peces; por el otro, agua sucia.

En las piletas limpias, nacidas de las piedras, los niños nadan y se avientan clavados.

En el cauce caen desechos industriales y residuales, cobijas viejas, pelotas ponchadas, lonas con propaganda, ropa y zapatos.

Este río sin nombre que se convirtió en basurero nace aproximadamente desde la Colonia Villas de Guadalupe, en Zapopan, y desemboca en las contaminadas aguas del Santiago.

Entre sus pequeñas caídas, la basura y la espuma se juntan. El olor hediondo, como

cuando el cadáver de un animal yace muchos días en el sol, también se percibe.

A lo largo de él, sin juntarse, los ojos de agua son comunes y se mezclan con el paisaje urbano que los invade.

Uno se encuentra en el cruce de las calles Abel Salgado y Ojo de Agua, en la Colonia Agua Fria, donde hay casas sin enjarre y calles de piedra y terracería.

Aquí es común ver a Alan, de 10 años, y a Miguel, de 12, jugar todo el día y solo parar para ir a comer. Todos los días es la misma ruti-

na: vienen, se quitan la ropa y en calzones se lanzan al agua. Luego se secan al sol, se cambian, comen y vuelven en la noche.

"Venimos desde que yo tenía cinco años. Los sábados y domingos hay más de 20 niños aquí", dijo Miguel.

José Guadalupe, de 31 años, vive a unas cinco cuerdas y tenía cuatro años cuando comenzó a ir al "charco de agua", "la pila" o "Los Camachos", como le dicen en la colonia.

Sin embargo, explicó que la misma falta de cultura de la gente hace que el agua tenga

basura que él y su hijo a veces retiran.

"Aquí aprendí a 'dizque' nadar, porque soy de una familia de escasos recursos y no tenemos para ir a las albercas", compartió.

Al filo de la pila, esa agua cae, de tanta que es, al cauce de agua sucia, que será tóxica y que metros más adelante se juntará con el río más contaminado de México.

"Sería padre que alguien invirtiera en los ojos de agua (para mantenerlos limpios). Para los niños, sobre todo, porque yo lo disfruté y quiero que mis hijos también", dijo José.

Nadan entre el agua limpia y los desechos en Zapopan

Extraditan al “Menchito”; EU lanza alerta en ZMG

El Consulado en Guadalajara pide a sus ciudadanos que extremen las precauciones. El Gobierno de Jalisco no registra incidentes

Rubén Oseguera González, alias “El Menchito”, fue extraditado anoche a Estados Unidos (EU).

Una Corte federal de Columbia requirió al hijo de Nemesio Oseguera, “El Mencho”, líder del cártel Nueva Generación, para ser juzgado por conspiración para traficar droga hacia el país vecino.

Ante este hecho, el Consulado de EU en Guadalajara lanzó una alerta a sus ciudadanos que habitan en la metrópoli. Les sugirió monitorear las noticias locales para estar actualizados y mantener conciencia de la situación.

También les recomendó minimizar los viajes, quedarse en sus domicilios, tener cuidado al moverse por la ciudad, evitar salir de noche y seguir las instrucciones de las autoridades locales.

Por su parte, el Gobierno estatal indicó que todas las corporaciones de seguridad en la Entidad se mantienen atentas ante cualquier eventualidad y hasta el cierre de esta edición aseguró que no había registro de ningún incidente, por lo que pidió guardar la calma.

La extradición de “El Menchito” ocurrió a cuatro meses de que el Ejército mexicano dejó en libertad a Ovidio Guzmán, alias “El Ratón”, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán, luego de ser detenido en Culiacán, Sinaloa.

Tras la aprehensión, el 17 de octubre pasado, grupos de la delincuencia organizada sembraron el pánico en diversos puntos de la ciudad, por lo que el Gobierno federal detuvo el operativo y lo liberó.

En su más reciente Evaluación Nacional de Amenaza de Drogas, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), indicó que el Nueva Generación, que nació en 2010 luego de que sus fundadores se separaron del cártel de Sinaloa, es uno de los que más crecimiento han tenido entre los que operan en EU.

La dependencia agregó que esa expansión se debe a la voluntad de sus miembros para participar en enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad del Gobierno mexicano y grupos rivales.

En septiembre pasado, “El Menchito” había sido trasladado al ala de máxima seguridad del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 11, alzado en Hermosillo, Sonora.

En 2019, su defensa se quejó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues consideró que su proceso de extradición presentaba irregularidades.

Uno de los últimos capos extraditados a EU fue “El Chapo” Guzmán, declarado culpable de 10 cargos por narcotráfico en julio de 2019. Pasará el resto de su vida en la cárcel.

Es puesto a disposición de Corte Federal en Washington

Va 'Menchito' a EU; alertan represalias

Acusan que conspiró para distribuir coca y meta que llegaría a Unión Americana

ABEL BARAJAS

El Gobierno federal extraditó a Estados Unidos a Rubén Oseguera González "El Menchito", hijo de Rubén o Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con autoridades federales, el joven fue excarcelado ayer del Penal federal de Hermosillo, Sonora, y vía aérea fue transportado a la Unión Americana, para ser puesto a disposición de la Corte Federal del Distrito de Columbia, en Washington.

"El Menchito", de doble nacionalidad, será juzgado en este órgano judicial por los cargos de posesión y uso de arma de fuego, así como por conspiración para distribuir cocaína y metanfetami-

Con historial



2014, ENE 30.

En un operativo de cuatro horas y sin disparos, militares y marinos capturan a "El Menchito"

en la Colonia Patria Universidad, en Zapopan.

2015, ENE 1. "El Menchito",

recluido en Puente Grande, es absuelto por falta de pruebas.

JUN 23. Vuelve a ser detenido, ahora en el Fraccionamiento Altamira, en Zapopan, por lavado de dinero, delincuencia organizada y secuestro.

2019, NOV 26. Sus abogados acusan a consejero de la Judicatura Federal de dar la instrucción de negar al "Menchito" el Amparo en definitiva contra la extradición.

na, con conocimiento de que llegaría a EU.

Desde los primeros días de septiembre, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y del Trabajo de Oaxaca negó en forma definitiva el Amparo con el que Oseguera González pretendía impedir su entrega a la justicia de Estados Unidos.

En noviembre pasado, sus abogados dieron una

rueda de prensa en la que acusaron a Alejandro Sergio González Bernabé, consejero de la Judicatura Federal, de instruir a magistrados negar el Amparo al "El Menchito".

El abogado Víctor Beltrán García dijo en esa ocasión que desde el 28 de octubre había presentado un escrito a la Cancillería para que reconsiderara la extradición, porque el procedi-

miento tuvo irregularidades como son la presentación de firmas apócrifas de William Duncan, un diplomático estadounidense, y dichos falsos de testigos protegidos.

La DEA señala en sus pesquisas que Oseguera González ha estado involucrado en la importación y distribución de drogas en el país vecino, desde 2011.

Según el expediente criminal 1:16-cr-00229-BAH de la Corte en Washington, la justicia estadounidense buscará el decomiso de los bienes producto de actividades criminales de "El Menchito".

El 30 de enero de 2014 "El Menchito" fue detenido por vez primera en Zapopan, Jalisco, pero el 1 de enero siguiente un tribunal federal le devolvió la libertad. El Ejército y la Marina volvieron a detenerlo el 23 de junio de 2015 y desde entonces permaneció preso hasta ayer en varios penales federales por delitos cometidos en México.

FISCALÍA ESTATAL EL AÑO PASADO FUE EL MÁS VIOLENTO DESDE 1997, SEGÚN LAS CIFRAS OFICIALES

En 2019, 56 de cada 100 asesinatos cometidos tuvieron relación con grupos delictivos

El resto de los fallecimientos corresponde a crímenes distintos, como atracos y pleitos

Mitad de homicidios en Jalisco, ligados al crimen organizado

Año con año, desde 2015, Jalisco ha superado sus cifras de homicidios dolosos. Y el pasado ha sido el peor de las últimas dos décadas: dos mil 672, que equivalen a un promedio de siete víctimas al día; una cada tres horas y media. Y la explicación que se ha dado al respecto es la misma: se están matando entre ellos.

El gobernador y el coordinador del Gabinete de Seguridad, Macedonio Tamez, han afirmado en repetidas ocasiones que las pugnas internas entre células del crimen organizado han aumentado los indicadores de homicidios en la Entidad. Afirman que la delincuencia organizada es la responsable de esa percepción de inseguridad creciente entre los jaliscienses.

Pero según las cifras oficiales, la realidad es distinta. La Unidad de Transparencia de la

Fiscalía estatal revela que el año pasado se cometieron mil 240 asesinatos en el Área Metropolitana de Guadalajara, y otros 273 en el interior del Estado, cuya carpeta de investigación asentó que hay una presunción preliminar de vínculo con el crimen organizado.

Así, se contabilizan mil 513 fallecimientos que, al menos de arranque, tendrían una liga con grupos delictivos. Esto equivale a 56 por ciento: apenas poco más de la mitad.

A principios de 2019, el gobernador sostuvo que "entre ellos" (se refirió a miembros del crimen organizado) se registraba la "enorme mayoría" de asesinatos. Incluso la cuantificó: Más de 90 por ciento. Un año después, la cifra confirma sólo la mitad. El resto son crímenes no vinculados al narco (pleitos entre pandillas, robos y asaltos, entre otros).



INDAGATORIAS. Según la Fiscalía estatal, más de mil 500 investigaciones iniciaron con presunción de ligas con la delincuencia organizada.

DECESOS

2,672

personas fueron asesinadas en Jalisco durante el año pasado; siete al día en promedio.



Periférico. Chofer muere en aparatoso choque

La madrugada de ayer, un hombre de 35 años falleció en un accidente ocurrido en el Anillo Periférico Sur. El sujeto no alcanzó a frenar a tiempo de que un vehículo de carga se detuviera de repente. La escena del accidente fue cerrada a la circulación mientras se realizaba lo necesario para su rescate. MARTÍN PATIÑO

Extraditan a *El Menchito* a EU; consulado emite una alerta de seguridad

Seguridad. El hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación tiene dos causas pendientes en México; advierten a ciudadanos

RUBÉN MOSSO
GUADALAJARA

Rubén Oseguera González *El Menchito* fue extraditado a Estados Unidos, según información de autoridades federales. El gobierno estadounidense presentó una petición formal de extradición a México por el delito de asociación delictuosa para distribuir drogas contra el hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, Nemesio Oseguera *El Mencho*.

Anteriormente, un tribunal federal rechazó concederle un amparo a Oseguera González con el cual buscaba no ser entregado y juzgado por la Corte Federal del Distrito de Columbia, en Washington, DC.

Oseguera González tiene pendientes dos causas penales en México, una por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho, y la otra por portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En diciembre pasado, Luis Alonso Echegaray, uno de los abogados de quien ha sido señalado como el número dos del grupo delictivo, informó a MILENIO que pedían la investigación del consejo de la Judicatura Federal, Ale-

EL PERFIL



Rubén Oseguera González

Presunto integrante del CJNG

En Estados Unidos es señalado de asociación delictuosa para distribuir drogas. En México es acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho, y por portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Jandro Sergio González Bernabé, quien presuntamente presionó a magistrados para que le negara el amparo a Oseguera González, también denunciaron la intervención del agente de la DEA, Kyle J. Mori.

Para evitar su entrega a Estados Unidos, Oseguera González buscó demostrar que no es hijo del capo, y afirmó que no es la persona que

aparece en las fotografías que presentaron las autoridades estadounidenses en México para pedir su extradición; incluso entregó un acta de nacimiento que acredita que nació el 14 de febrero de 1990 en San Francisco, California, y que es hijo de padres mexicanos.

Emiten alerta

El consulado de Estados Unidos emitió una alerta de seguridad a ciudadanos norteamericanos en Jalisco, ante la posibilidad de disturbios por parte de grupos criminales en la entidad por un "operativo de alto perfil".

"En algunas ocasiones, estos delincuentes han incautado vehículos privados y les han prendido fuego. El tráfico generalmente retrocede detrás de estos bloqueos, lo que hace que las vías afectadas sean inutilizables", señalan en el documento, donde solicitan a los ciudadanos estadounidenses monitorear noticias locales, minimizar los viajes, refugiarse en sus residencias y evitar salir por la noche.

Pese a la alerta del consulado, autoridades en Jalisco no han reportado un operativo; sin embargo informaron que las corporaciones se mantienen atentas. ■

Tres hombres pierden la vida en hechos violentos en la ZMG

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Y ADEMÁS

Tres hombres fueron asesinados a balazos en diferentes hechos ocurridos en San Pedro Tlaquepaque, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga, entre la noche del pasado miércoles y la madrugada de este jueves, informaron las autoridades.

En la colonia Balcones de Santa María, en San Pedro Tlaquepaque, varios sujetos arribaron hasta un domicilio ubicado entre las calles Paseo de la Serenata y Paseo de los Patios, y dispararon en contra de un hombre de alrededor de 30 años de edad.

Un paramédico de la Cruz Verde que atendió la emergencia precisó que la víctima presentaba un impacto de bala en el cráneo y otro en la espalda.

De acuerdo con información proporcionada por testigos, los responsables del homicidio lograron escapar antes de que llegaran las autoridades.

Hombres armados arribaron a bordo de una camioneta a una finca que se encuentra en la calle Gómez Farías, al cruce con la Calzada Independencia, en pleno Centro de Guadalajara.

Uno de los sujetos se bajó del vehículo, entró a la vivienda y se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Cae por homicidio

Mario Enrique "N", de 44 años de edad, quien vive en la colonia Quintas del Paraíso, en Tonalá, fue detenido por oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado señalado por el delito de homicidio. El sujeto viajaba a bordo de una Ford Scape roja, con placas de la Ciudad de México, por el Centro de Guadalajara, cuando vio oficiales y trató de evadirlos. Los elementos lo interceptaron y revisaron los antecedentes penales del hombre, donde se informó que tenía una orden de captura por homicidio.

Más tarde, policías municipales llegaron al lugar y encontraron al hombre sin vida.

Entre las calles Privada Nardo y Jardín de los Cedros, en la colonia Jardines de San Sebastián, en Tlajomulco de Zúñiga, varios sujetos le dispararon a un hombre y después se dieron a la fuga. ■

BREVES

PARA ROBARLE EL VEHÍCULO Agreden a un policía de Tlajomulco

Un elemento de la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco resultó lesionado por un arma de fuego en un intento de robarle su unidad, en el municipio de El Salto. Los hechos se registraron a tempranas horas de este jueves sobre la avenida Juan de la Barra, en la colonia La Ladrillera. Según testigos, el policía fue agredido, aparentemente, mientras se dirigía a su trabajo cuando fue interceptado por dos sujetos armados.

EN DIFERENTES CASOS

Capturan a tres por abuso sexual infantil

En distintos hechos, fueron capturados tres sujetos acusados de abuso infantil. Uno de ellos fue Edgar "N", de 25 años, por agredir a su hijastra en agosto de 2018; en el segundo caso fue detenido Mario Alfonso "N", de 40 años, por abusar de un niño de 12 años; y en el último caso fue capturado Francisco Javier "N", de 40 años, por atacar sexualmente a su hija de siete años.

EN AHUALULCO DE MERCADO

Aseguran 17 kilogramos de marihuana

En Ahualulco de Mercado, oficiales de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco aseguraron varios costales de yute que contenían 17 kilos de marihuana. En un recorrido de supervisión, los policías localizaron la droga en un vehículo Nissan Tsuru que había impactado contra un árbol en la carretera que conduce del municipio a La Morita.

INFORMA DEL TORO

Avanzan investigaciones de asalto a restaurante



JESSICA PILAR PÉREZ

Un robo a comensales registrado la semana pasada en un restaurante de la colonia Prados Providencia tenía como móvil inicial el atraco de una camioneta Toyota roja, cuyo dueño entró posteriormente al lugar, precisó el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, quien detalló que ya hay avances en las investigaciones del caso.

El edil detalló que hay una banda de robacarros involucrada en este evento.

“Tenemos ahorita de avance en la investigación que es una banda dedicada al robo de vehículos de alta gama. No fue un ataque a los comensales como tal, sino que iban siguiendo a la camioneta

ES DE FISCALÍA. La línea de investigación del caso es apoyada por grabaciones de cámaras, precisa el alcalde.



TWITTER
@ntrguadalajara



ESPECIAL

Toyota roja, se bajaron e ingresaron al restaurante en virtud de que iban siguiendo a propietario y pues lamentablemente además de robar la camioneta hicieron el robo a los comensales”, afirmó.

Mencionó que esta la línea de investigación es de la fiscalía y que está reforzada por los videos de las cámaras.

Tras el atraco, añadió, se reforzó la seguridad en la zona.

Por otro lado, el edil indicó que apoya una propuesta del regidor Luis Cisneros Quirate que solicita cambios a reglamentos a fin de realizar operativos para detectar la venta de celulares robados. En cuanto sea avalada, comenzarán las acciones, afirmó el alcalde.

**SEGU
RIDAD**

EN GDL
Alertan de operativo de alto perfil

El gobierno de los Estados Unidos emitió una alerta de seguridad enfocada al consulado de Guadalajara por la realización de un "operativo de alto perfil" por parte de autoridades federales; sin embargo, el gobierno estatal desconoció tal acción e informó que todas las "corporaciones de seguridad en la entidad se mantienen atentas ante cualquier eventualidad".

En un comunicado, el gobierno de Jalisco afirmó que se encuentra en espera de que el gobierno federal mexicano emita algún pronunciamiento sobre las acciones referidas por la embajada.

"Es importante resaltar que hasta el momento no se tiene ningún tipo de incidente detectado por lo que pedimos a la ciudadanía guardar la calma y mantenerse informados a través de los canales oficiales de comunicación de la autoridad", añadió. *Redacción*

EL SALTO

Disparan a policía

Durante un intento de robo de vehículo, un policía municipal de Tlajomulco de Zúñiga fue baleado la mañana de ayer.

La agresión fue perpetrada en la calle San Ramón, en la colonia Santa Rosa del Valle de El Salto.

Fue antes de las 7 horas cuando el agente de seguridad pública sufrió el ataque. Luego se resguardó en una vivienda de las inmediaciones.

Con una herida por esquirla de proyectil de arma de fuego fue trasladado a recibir atención médica a la Cruz Verde Majadas.

Otra persona que pasaba por ahí también fue atacada y recibió un balazo, pero ambos fueron reportados fuera de peligro. *Juan Levario*

SAN PEDRITO

Aprehenden a ladrón conejero

Policías de San Pedro Tlaquepaque capturaron en la colonia San Pedrito a un sospechoso de haber perpetrado un robo conejero cuando intentaba huir.

Los agentes recuperaron el botín, consistente en aproximadamente 250 mil pesos, y le aseguraron al detenido un arma de fuego de calibre 9 milímetros.

La detención fue realizada ayer en la calle Vicente Guerrero, entre Poza Rica y Petróleos Mexicanos.

El detenido fue identificado como Manuel N., de 34 años.

Aunque hubo una persona detenida, los perpetradores del robo fueron varios sujetos armados, quienes despojaron a la víctima del dinero que retiró de un banco y de la camioneta en que transitaba. *Juan Levario*

Investigan ocho casos de asesinato

EN TERRITORIO JALISCIENSE

Descubren cinco cadáveres en el estado en el transcurso de la noche del miércoles y el jueves



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

JUAN LEVARIO

Entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves murieron asesinadas dos personas en la ciudad y tres en localidades foráneas. A estos casos se suma el hallazgo de tres restos cadavéricos con avanzada evolución.

Alrededor de las 23:15 horas del miércoles, un hombre falleció tras ser atacado por la espalda a balazos en su propia casa, ubicada en la calle Paseo de la Serenata, en la colonia Balcones de Santa María, Tlaquepaque.

La víctima tenía aproximadamente de 25 a 30 años. El agresor entró detrás de él a la vivienda, provocándole una lesión en cráneo y otra en la espalda.

En el segundo caso, un varón falleció en la colonia Jardines de San Sebastián, en Tlajomulco de Zúñiga. El crimen fue reportado a los servicios de emergencia a las 1:40 horas.

Testigos dijeron que los responsables del asesinato escaparon a bordo de un vehículo Town and Country, color tinto, sin percatarse hacia dónde se dirigieron.

La víctima tenía una lesión por proyectil de arma de fuego en el lado derecho de la cabeza.

La persona fallecida, de 33



ARCHIVO NTR / AH

años, fue hallada tirada en la vía pública, cerca de la intersección de avenida De los Setos y la calle Jacarandas.

En Tototlán, un crimen cobró dos vidas: la de un hombre de 31 años y la de otro de 59 años. Ambos fallecieron tras ser baleados tanto en tórax como en cráneo.

Los servicios de emergencia atendieron el reporte en la carretera de Tepatlán a Tototlán, en el kilómetro 13.5. La Fiscalía fue notificada del crimen a las 3:27 horas.

Los cadáveres estaban dentro de una finca: uno de ellos a la entrada y el segundo en una habitación. En el sitio los investigadores aseguraron una serie de casquillos de distintos calibres y un cargador.

Por otro lado, en Ocotlán murió un varón de 44 años de edad

tras ser baleado en tórax y el brazo derecho.

Fue localizado a las 0:46 horas por la brecha que va de la carretera de Ocotlán a Tototlán, en el predio de Los Cerritos, en una granja de pollos.

En el lugar fue localizada una camioneta Ford Expedition y un casquillo de calibre 10 milímetros. Asimismo, la Fiscalía reportó el hallazgo de un cuerpo del sexo masculino sin cabeza en Sayula, en el predio Antonio Vargas, por la brecha Milacaya y en la localidad de Usmajac. El cuerpo estaba roído por animales.

Finalmente, en Jalostotitlán fueron localizados restos óseos de dos personas a un costado de la carretera de San Juan a Jalostotitlán, por el kilómetro 97+900.

EN TLAQUEPAQUE. Durante los últimos minutos del miércoles un hombre fue asesinado en Balcones de Santa María.



ISSUU
ntrguadalajara

SUPREMO TRIBUNAL

Ratifican sentencia por desaparición forzada

JUAN LEVARIO

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) ratificó una sentencia de 25 años y tres días de prisión contra dos hombres responsables del delito de desaparición forzada de personas.

La sentencia había sido pronunciada por un tribunal de enjuiciamiento en primera instancia el 8 de julio de 2019.

Los sentenciados presentaron la apelación respecto a la resolución judicial a través de su defensa técnica, pero finalmente los magistrados

de la Segunda Sala del STJEJ concedieron la razón al juez.

La Fiscalía del Estado demostró que el 31 de julio de 2018 Juan N y Francisco N se llevaron a la víctima privada de la libertad y no se volvió a saber de ella. Eran acompañados de otro sujeto.

La víctima había empezado a tener problemas con Juan el 20 de julio, pues el sentenciado lo amenazaba y le exigía que le entregara una camioneta Hummer. Le mandaba mensajes amenazantes diciéndole que si no le entregaba el vehículo lo despedazaría.

Acordaron reunirse el 31 de Julio



ESPALEARAZO. El Supremo Tribunal de Justicia concedió la razón al juez.

en la calle Faisán, en la colonia Las Aguilillas de Tepatlán de Morelos, para discutir la entrega de la camioneta.

La víctima se presentó y observó a Juan, a Francisco y a un tercer hombre, quienes lo esposaron y se

llevaron privado de la libertad.

Los sujetos estuvieron comunicándose con la esposa del hombre desaparecido exigiéndole entregar la Hummer para liberar a la víctima, pero nunca recuperó su libertad.

ESPECIAL



Perece tras un choque

Un conductor de 35 años falleció luego de impactar el vehículo de carga pesada que manejaba contra otro que estaba estacionado en el acotamiento de Periférico Sur, cerca del cruce con la Avenida Camino al ITE-SO, en la Colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque. **Staff**



El colmo: intentan atracar la policía!

MURAL / STAFF

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, el oficial iba a bordo de su camioneta Jeep Grand Cherokee cuando un sujeto armado intentó robarla, pero la víctima puso resistencia y el agresor le disparó. Posteriormente el sujeto observó que en las cercanías circulaba un Seat, se acercó al conductor y se lo quiso robar, sin embargo, también se resistió, por lo que de igual forma le disparó. Elementos de la Comisaría de Tlajomulco confirmaron momentos después que el oficial se dirige a las instalaciones para comenzar su turno cuando fue atacado. Además aseguraron que sólo fue alcanzado por una esquirla, por lo que su estado de salud fue reportado como estable.

se refugió en un domicilio ajeno. Cuando se dirigía a la Comisaría de Tlajomulco para iniciar su turno, un oficial de la dependencia resultó con lesiones de bala luego de que un sujeto intentara despojarlo de su camioneta. Además, el agresor también intentó quitarle a otro ciudadano su vehículo y le disparó. Los hechos ocurrieron la mañana de ayer sobre la Calle San Ramón, en Santa Rosa del Valle, en el Municipio de El Salto. Personal de la Comisaría municipal informó que llegaron las dos personas lesionadas a la Cruz Verde Najadas. Luego de que fueron atendidas las víctimas, se supo que uno es policía activo de la Comisaría de Tlajomulco y que le quisieron robar su vehículo, por lo que



Cae 'conejeiro'

Minutos después de haberle quitado 250 mil pesos a un cuentahabiente, un "conejeiro" fue capturado en la Colonia San Pedro, en Tlaquepaque. Se trató de Manuel, a quien le aseguraron un arma y el botín. **Staff**



Las autoridades se reunieron con vecinos de Providencia.

Con lupa en Providencia

TANIA CASILLAS

Además de recorridos extras de la Policía de Guadalajara, en la Colonia Providencia se implementó un operativo especial en conjunto con la Fiscalía y la Policía Estatal. El comandante de poli-gono de la Comisaría, Isaias Tomás Ignacio, así como miembros del área de prevención y de la Gerencia Municipal, tuvieron una reunión con los vecinos de Providencia Sector Norte. "Antes se implementó un operativo en la colonia, aparte de las unidades que hay como base, se unieron 3 recorridos reducidos donde hay los robos a casas. a ve-

hículos, que es lo que más apunta", informó el mando. Aseguró que habrá un supervisor revisando que se cumplan los recorridos. Además, policías investigadores, acompañados por municipales y estatales, cuestionarán a las personas buscando a quienes tengan órdenes de aprehensión. Por su parte, el vecino Oscar Ramírez de La Torre consideró que estas estrategias ya se han realizado y no dan resultados. Por otro lado, sobre el robo en Las Crepas ocurrido el 14 de febrero, se informó que la intención de los ladrones era robar una camioneta Tacoma.

Le ofrecen un empleo

Un trabajo recibirá Blanca, la esposa del policía de Guadalajara desaparecido.



- El Ayuntamiento confirmó ayer que además la inscribirán en un programa de apoyo.
- Con ambas propuestas, se podrá cubrir el sueldo que recibía el uniformado Raulito Sandoval.
- El plan comenzará a materializarse la próxima semana, dijo Erik Tapia, jefe de Gabinete tapato.
- Carlos Núñez, abogado de Blanca, confirmó el ofrecimiento y ahora esperan que se materialice.
- La mujer accedió ayer a terminar con los papeles para cristalizar este apoyo ofrecido.

EnCorto



FRUSTRAN UN ROBO

Oficiales tapatecos detuvieron a Ramón 'M', de 22 años, quien presuntamente intentaba robar, en compañía de otros dos hombres, a un taxista en una calle de la Colonia Santa Cecilia. Al detenido le aseguraron un arma de utilidad y los otros dos involucrados fueron de las autoridades. **Staff**



REFUTA A LA CEDHJ

Ante la crítica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, acerca de que las Comisarias no tienen un registro de sus chicleos antibala para cambiarlos cuando van caducando, el Comisario, Roberto Alarcón, aseguró que en Zapopan sí se lleva un orden. Guadalajara dijo atender la recomendación. **Staff**

ASESINAN A SEIS MÁS

En diferentes hechos se registraron un total de seis homicidios en el interior del Estado entre la noche del miércoles y la madrugada del jueves. Tres víctimas fueron ultimadas a tiros en Tototlán. Además se localizó un cadáver decapitado en Sayula y dos cuerpos con huellas de violencia en Jalostotlán. **Staff**

Ya requiere de una actualización

'Caduca' ley vs. violencia

Actual legislación no tiene perspectiva de género; CEDHJ recomendó cambio

ENRIQUE OSORIO

La atención a la violencia familiar opera bajo un esquema de hace 20 años que no contempla la perspectiva de género ni va de la mano con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Esto estimó la diputada Sofía García Mosqueda, quien el pasado 15 de enero planteó el relajamiento de una ley en la materia, para reemplazar a la que está vigente actualmente, y ampliar las atribuciones de las autoridades encargadas del tema. De acuerdo con la iniciativa, la actual Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar del

Estado invisibiliza las diversas formas de violencia, además de carecer de conceptos clave para combatirla. "La propuesta de legislación estatal en la materia tiene como antecedente los nuevos estudios sobre las causas y origen de la violencia bajo la perspectiva de género, de la cultura de puz, del interés superior de la niñez, de las víctimas y de la inclusión, los cuales ahora se propone introducir", se lee en la propuesta que está a discusión. Reformar esta ley fue una de las recomendaciones que hizo la Comisión Estatal de Derechos Humanos en 2019 en su informe especial con propuestas para mejorar las órdenes y medidas de protección para mujeres. En este documento, tanto como en la recomendación 1/2020 que hicieron por el

caso de Rosa, quien padeció tres años de violencia hasta que fue asesinada por su esposo ante la inacción de las autoridades, señalaron una serie de cambios que por su parte debe hacer la Fiscalía para mejorar la atención de este delito. Entre los puntos están que en forma electrónica deben hacerse los seguimientos a las órdenes de protección y establecer un plan de seguridad y presión que integre a diversas instituciones con un mismo objetivo. "No se han puesto en marcha algunos programas relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar; esto tiene que venir apoyado de instituciones para formar los valores y la integridad de la familia", estimó por su parte el profesor investigador de la UdeC Rogelio Barba.



Los criminales llegaron a la casa de la víctima y ahí le dispararon.

Van a casa a matar

Madre de la víctima presenció el ataque ocurrido en Balcones de Santa María

MURAL / STAFF

En su casa de la Colonia Balcones de Santa María, fue asesinada a balazos un hombre conocido como "El Lokí". Su madre presenció todo. Cerca de las 23:00 horas del miércoles, el hombre llegó a su casa. Aunque no lo sabía, varios hombres iban detrás de él. "Tras las investigaciones se logró saber que el ahora fallecido se encontraba en el interior de su domicilio cuando llegaron varios sujetos quienes tocaron la puerta y al abrir le dispara-

ron para después huir del lugar", informó la Fiscalía. El cadáver de "El Lokí" fue localizado en la sala de la vivienda ubicada en la Calle Privada 1, casi esquina con Paseo de la Serenata. Cuando los paramédicos de Cruz Roja llegaron, minutos después del reporte, el hombre ya estaba inconsciente pues tenía dos heridas de bala. "Uno lo presenta en cráneo con salida y otro en espalda también entrada y salida", explicó el paramédico César Ruiz. De acuerdo con los vecinos, "El Lokí" de 32 años, nunca se separó de sus papás. Vivió siempre en Balcones de Santa María y a sus conocidos daba la impresión de que nunca mudó.

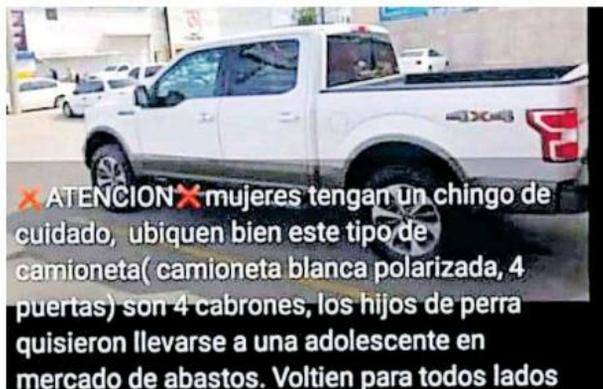
"No era 'pleitista' ni nada. Nomás era mi conejero, ahí no se daba cuenta uno con quien andaba", consideró una vecina. "Se peleaba con mis nietos chiquitos", recordó otra. Al lugar llegaron más familiares de "El Lokí", quienes se encargaron de los trámites con las autoridades. El 5 de febrero, también durante la noche, fue asesinado otro joven en la Calle Paseo de la Serenata, a unos metros de donde sucedió el homicidio más reciente. Los habitantes de la colonia recordaron que ese día, algunos de ellos creyeron que habían matado a "Lokí", pues la complexión del fallecido era similar; delgado, alto y usaba pantalones ajustados.

EN EL ABASTOS

Niega FEJ el presunto "levantón"

ELIZABETH IBAL

Circula en redes sociales mensajes de sujetos a bordo de una camioneta que "levantan" jovencitas



Esta es una de las imágenes que circulan vía redes sociales.

Desde una nueva cuenta comenzaron a circular mensajes de voz y texto a través de redes sociales, así como en aplicaciones de mensajería instantánea, en los que se asegura que sujetos a bordo de vehículos pretenden privar de la libertad a personas que transitan por la calle. Ante tales mensajes la Fiscalía del Estado de Jalisco y la Comisaría de la Policía de Guadalajara, asegura que no existen registros de ese tipo de hechos.

La dependencia detalló la tarde de este jueves a través de un comunicado la inexistencia de denuncias formales: "hasta el momento no se han presentado denuncias relacionadas con estos hechos. Al margen de ello, se investigan los detalles expuestos de forma coordinada con la Policía Cibernetica para corroborar su veracidad".

Igualmente invitó a la población a denunciar en caso de ser víctima de algún acto delictivo de este o de cualquier otro tipo.

Desde este miércoles, comenzó a circular un mensaje de voz en el que se señala que un grupo de hombres pretendía privar de la libertad a una mujer en una gasolinera cercana al Mercado de Abastos y que ésta al gritar fue auxiliada por personas que estaban cerca, por lo que los sujetos se desistie-

PARA SABER

DEBIDO A ello, la Policía Tapatía se dio a la tarea de revisar en las cámaras de videovigilancia del C5 instaladas en la zona sin que se lograra obtener la confirmación de tal hecho.

ron de llevársela. Incluso durante este jueves comenzó a difundirse la imagen de la supuesta camioneta involucrada.

Debido a ello, la Policía Tapatía se dio a la tarea de revisar en las cámaras de videovigilancia del C5 instaladas en la zona sin que se lograra obtener la confirmación de tal hecho.

"No hay ningún reporte oficial sobre el caso. Nos entrevistamos con empleados de la gasolinera, revisamos los registros de las cámaras de videovigilancia del C5 y se verificó si hubo reporte al 911, y no se encontró ninguna evidencia sobre el supuesto incidente", señaló la corporación policíaca mediante sus redes sociales.

Es por ello, que ambas instituciones, solicitan el apoyo de la población para no difundir mensajes que no estén confirmados, ya que ese tipo de cadenas sólo buscan generar temor entre la ciudadanía.



Elemento de Tlajomulco sufrió un intento de asalto.

Ni los policías se salvan de robos

ELIZABETH IBAL

Un elemento de la Policía de Tlajomulco fue herido de bala, en un intento por robarle su vehículo, debido a los disparos y al sentirse herido se resguardó. Su estado de salud fue reportado como estable, de acuerdo con la corporación en la que labora.

El oficial conducía su vehículo con rumbo a la Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco, ya que este jueves entraban a trabajar, sin embargo al ir circulando por la calle San Ramón, en Santa Rosa del Valle, en El Salto, fue interceptado por al menos dos sujetos, los cuales le exigían que entregara el auto Seat tipo Córdoba, en color negro.

El policía fue llevado a un puesto de socorros en donde fue reportado en condición regular y estable.

Al poner resistencia, le realizaron varios disparos con una arma de fuego, por lo que el policía activo, se refugió en uno de los domicilios aledaños, ya que había sido alcanzado por una de las balas. Los presuntos ladrones escaparon sin lograr llevarse el carro en mención.

El policía fue llevado a un puesto de socorros en donde fue reportado en condición regular y estable, ya que sólo tenía una lesión por esquirla.

Matan a hombre en Tlajomulco

ROMÁN ORTEGA

Un hombre fue asesinado a balazos la madrugada del jueves, en la colonia Jardines de San Sebastián, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

El crimen ocurrió a las 01:40 horas, en el cruce de la Avenida de los Setos y Iacarandas, en donde paramédicos y policías hallaron a un hombre de 33 años, tirado en la vía pública, con impactos de bala.

Los socorristas indicaron que a simple vista presentaba impactos de bala en la cabeza y en la mano derecha, por lo que solicitaron la intervención del Servicio Médico Forense y de la Fis-

Los socorristas indicaron que a simple vista presentaba impactos de bala en la cabeza y en la mano derecha, por lo que solicitaron la intervención del Servicio Médico Forense y de la Fiscalía para que se hicieran cargo del levantamiento del cuerpo.

calía para que se hicieran cargo del levantamiento del cuerpo.

A decir de vecinos, el hombre estaba discutiendo con dos hombres. En un momento dado, uno de los desconocidos sacó un arma de fuego y disparó en contra de sus víctimas.

Inmediatamente después los causantes escaparon en una camioneta Town Country en color tinto.

Poco después llegaron agentes de la Fiscalía para hacerse cargo de las investigaciones del caso.



El percance se verificó en la colonia Jardines de la Paz.

Incendio consume tres casas

ROMÁN ORTEGA

Un incendio consumió tres fincas en la colonia Jardines de la Paz, en el municipio de Guadalajara.

Cerca de las 18:42 horas, los elementos de Protección Civil y Bomberos Guadalajara acudieron al cruce de Manuel Romero de Terreros y López de Gomara para atender una explosión en casa habitación.

Al llegar, los bomberos encontraron el fuego propagado en tres casas de 8 x 20 metros, dos de ellas utilizadas como herrería y una tercera utilizada como bodega para almacenar producto terminado.

Los traga humo se dieron a la tarea de combatir el fuego desde diferentes puntos. Después de varios minutos los bomberos liquidaron el fuego y posteriormente continuaron con la remoción de escombros y enfriamiento para evitar que se reavivara.

La Unidad de Protección Civil y Bomberos informó que a pesar de lo aparatoso del siniestro no hubo personas lesionadas.

Serán peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses los que determinen la causa del siniestro.

POLICÍAS DE TLAQUEPAQUE

Frustraron un robo conejero

ELIZABETH IBAL

Detuvieron a un sujeto que atracó a un cuentahabiente; traía 250 mil pesos en efectivo

Policías de San Pedro Tlaquepaque impidieron que varios sujetos se apropiaran de 250 mil pesos que un cuentahabiente acababa de retirar de una sucursal bancaria. Además los delincuentes también habían despojado de su camioneta a la víctima, por lo que el automotor y el dinero fueron recuperados en una rápida acción por parte de los oficiales, quienes también detuvieron a un hombre que presuntamente participó en el ilícito. A él se le halló un arma de fuego entre sus pertenencias.

La tarde de este jueves, elementos de la Comisaría Municipal fueron alertados durante su recorrido de vigilancia, al ir circulando en el cruce de las calles Vicente Guerrero y Poza Rica, en la colonia San Pedrito, y fueron abordados por un ciudadano, quien le pidió ayuda a los uniformados.

La víctima les hizo referencia que momentos antes había retirado de una sucursal bancaria -de la cual no proporcionó ubicación- la cantidad de 250 mil pesos aproximadamente, y cuadas antes del cruce referido, fue amagado por varios sujetos armados que lo despojaron del dinero y de la camioneta en la que se desplazaba.

Ante ese hecho, la corporación implementó un operativo en la zona para dar con los causantes del asalto tipo "conejero", al



Elementos policiales detuvieron a uno de los implicados.

El detenido responde al nombre de Manuel N. de 34 años de edad, a quien le aseguraron el arma de fuego tipo escuadra, correspondiente al calibre .9 milímetros, con cargador y tiros útiles, la camioneta que tripulaba; así como el botín. El detenido fue remitido ante el Ministerio Público.

igual que con la ubicación de la camioneta que también le fue despojada a la víctima. Posteriormente el automotor fue localizado, se le marcó el alto al hombre que la tripulaba, pero éste hizo caso omiso, por lo que se dio una persecución.

Al llegar al cruce de las calles Vicente Guerrero y Pemex, en esa misma colonia, el presunto participante en el ilícito, se impactó contra un poste, no obstante, bajó del vehículo y amenazó con dispararles a los elementos, con un arma de fuego.

Fue a través de comandos verbales, que los oficiales tlaquepaquenses lograron disuadir al individuo.

También fue robado el monto. Fue recuperado afortunadamente, estamos hablando casi de 250 mil pesos. Hay un arma calibre 9 milímetros la cual era del sujeto la traía fajada amenazó los compañeros y afortunadamente no hubo ni un sólo disparo. La parte afectada se encuentra bien, señaló un policía de Tlaquepaque, quien refirió que en un segundo vehículo involucrado habrían escapado los cómplices.

Extradición del Menchito causa alerta

ROMÁN ORTEGA

El Consulado de Estado Unidos emitió una alerta a sus ciudadanos radicados en Jalisco debido a la extradición de Rubén Oseguera González "El Menchito", hijo de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

En el texto se advierte que dicho operativo podría traer represalias por parte de la delincuencia organizada, como bloqueos, ataques a las vías de comunicación y a vehículos oficiales y particulares.

En su portal el Consulado de Estado

Unidos informó: "Evento: las autoridades mexicanas llevaron a cabo una operación de seguridad de alto perfil hoy, Quisiéramos que los ciudadanos estadounidenses sean conscientes de que, después de operaciones de seguridad de alto perfil anteriores, los grupos criminales que operan en Jalisco han respondido tomando medidas de represalia, incluido un aumento de la retórica antigubernamental (pantarcas y amenazas de Internet) y bloqueos dentro de la ciudad y en autopistas interestatales".

Fuentes del Gobierno Federal que pidieron no ser identificadas informaron

El viernes 6 de septiembre La Secretaría de Seguridad informó que "El Menchito", fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número II, ubicado en Hermosillo, Sonora.

que dicha aleta se originó por la extradición de Rubén Oseguera González "El Menchito", hijo de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

Las fuentes consultadas informaron que poco después de las 18:00 horas de este jueves, partió que avión que llevó al "El Menchito" a los Estados Unidos, en donde será juzgado en una corte por los delitos de asociación delictiva para distribuir drogas.

TLAJOMULCO

Ultimado de un balazo en la cabeza

ELIZABETH IBAL

En la madrugada del jueves hallaron el cadáver en el fraccionamiento Jardines de San Sebastián

En calles del fraccionamiento Jardines de San Sebastián, en Tlajomulco de Zúñiga, fue localizado el cuerpo de un hombre al cual se le apreciaban impactos de arma de fuego en el cuerpo. Fue durante los primeros minutos de este jueves cuando el cadáver se localizó en la vía pública.

Policías municipales llegaron a la avenida De los Setos y Jacarandas cuando era la 01:40 horas, ya que a través del número 911 se recibió un reporte en el que se señalaba que había una persona lesionada por arma de fuego.

Los oficiales confirmaron en el lugar, sobre la calle, se encontraba un hombre de 33 años de edad, mismo al que se le aprecia un impacto de bala sobre la cabe-

PARA SABER

EN RELACIÓN a los agresores testigos manifestaron que se dieron a la huida a bordo de un vehículo Town & country el color tinto de modelo 2002, sin embargo no refirieron hacia qué rumbo escaparon.

za, del lado derecho.

En relación a los agresores testigos manifestaron que se dieron a la huida a bordo de un vehículo Town & country el color tinto de modelo 2002, sin embargo no refirieron hacia qué rumbo escaparon.

Por ese hecho, el Ministerio Público inició una carpeta de investigación para lograr el esclarecimiento del caso y dar con el paradero de los atacantes, así como para encontrar el móvil de la agresión.

MENOR RECIBIÓ UNA BALA PERDIDA

Una adolescente de 14 años de edad fue alcanzada por una bala perdida, después



Elementos policiales encontraron el cadáver en avenida De los Setos y Jacarandas.

de que varios sujetos se presentaron en el cruce de la Privada Sonora al cruce de la calle Sonora, en la colonia El Mante, de Zapopan y dispararon contra tres individuos que se encontraban comprando cigarrillos. Tras la agresión, la menor se sintió

herida en una de sus piernas por lo que fue trasladada en estado regular a la Cruz Verde Las Águilas. Más tarde otro hombre llegó a ese mismo nosocomio para recibir atención, ya que ahí mismo también fue lesionado en el glúteo.

Matan a hombre en Balcones de Santa María

ROMÁN ORTEGA

Sujetos desconocidos asesinaron a balazos a un hombre la puerta de su casa, en la colonia Balcones de Santa María, en el municipio de Tlaquepaque.

El hombre, de entre 25 y 30 años quedó tendido en ingreso a su vivienda, ubicada en la Privada 1 al cruce con Paseo de la Serenata.

Eran cerca de las 23:20 horas, cuando al escuchar los disparos, los vecinos llamaron al 911 para pedir ayuda. A los pocos minutos llegaron los paramédicos, quienes solo confirmaron el deceso del hombre, el cual presentaba dos impactos de bala, uno en cabeza y otro en tórax.

El hombre estaba en su casa cuando tocaron a la puerta y al momento de abrir



Lo ultimaron a tiros a fuera de su hogar.

PARA SABER

AL MENOS 82 personas han sido asesinadas en lo que va del mes en la Zona Metropolitana.

le dispararon. El hombre cayó con vida en el ingreso de la casa al recibir los impactos de bala. Inmediatamente después, los causantes escaparon.

El cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense en donde deberá ser identificado por sus familiares.

Muere chofer de tráiler en choque

ROMÁN ORTEGA

Un choque por alcance entre dos camiones de carga ocurrido en el Anillo Periférico a la altura del ITESO, cobró la vida de una persona.

El accidente se registró cerca de las 01:40 horas, en los carriles que corren de López Mateos hacia Avenida Colón, cuando llegó al llegar a la altura del ITESO un tráiler cargado con varias toneladas de cartón se impactó en la parte trasera de otro camión de carga que no tenía las luces traseras encendidas.

Tras el impacto, el chofer del camión cargado con cartón, quedó prensado. Paramédicos y bomberos de Tlaquepaque llegaron al sitio en unos pocos minutos para ayudara al hombre.

Mientras los elementos de Protección Civil trataban de liberarlo, los socorristas pudieron sacarle un brazo para canalizarlo.



El conductor quedó prensado en Periférico.

Después de varios minutos de labores, finalmente los bomberos pudieron abrir la cabina del tráiler y sacar al conductor para entregarlo a los paramédicos, quienes lo trasladaron al puesto de socorros. Sin el hombre murió en camino a la Cruz Verde.

En tanto que el conductor del otro camión escapó tras ocurrido el accidente.

TRAS PERSECUCIÓN POR AZOTEAS, POLICÍAS DETIENEN A DOS SOSPECHOSOS

Aseguran chatarrera “pirata”; desmantelaban un auto del DIF

Vieron a hombres armados adentro de una chatarrera y los denunciaron. Para cuando la Policía de Guadalajara atendió el llamado de los vecinos de la Colonia El Bethel y llegó al cruce de Malecón y Betania, dos hombres que salían en una Minivan bajaron de ella para huir por las azoteas.

Los uniformados solicitaron acceso a los vecinos para aprehender a dos sospechosos. Luego revisaron los vehículos que eran desmantelados y dieron con un vehículo oficial del DIF Jalisco, así como otros tres autos. Se investiga si los sospechosos son parte de una banda de robacoches.



GUADALAJARA SIN LESIONADOS

Pierde su taller por explosión de un local

La explosión de un local que fue abandonado hace más de un año provocó que se incendiara el negocio de Juan Galindo, Rafael y Axel, quienes tenían una herrería en Jardines de la Paz, en Guadalajara. “Todo se perdió. Ahí a quién le reclama uno”, lamentó Rafael.

Juan y Axel escucharon una fuerte explosión dos locales a su derecha. “¡Pero fuerte! Nos salimos y empezó a salir humo; el fuego se propagó de volada”, relató el primero.

En el local que estalló sólo había un auto que abandonaron los anteriores arrendatarios, pero como la división entre locales era de malla ciclónica y el techo de su vecino era de madera, la lumbre alcanzó su herrería.

“Para mí que alguien le prendió fuego al carro, porque ese local era de unos mafiosos que desaparecieron”, auguró Rafael. Los bomberos no supieron qué originó la explosión y los afectados no saben quién les pagará los daños.

APPS LLAMA A NO CONFIAR EN MENSAJES ANÓNIMOS

La Fiscalía niega que haya “levantones” en la ciudad

La Policía Cibernética del Estado investiga la información difundida en redes sociales, en la cual se informa de una privación ilegal de la libertad de una mujer, supuestamente ocurrida en la ciudad. La Fiscalía estatal aseguró que no ha recibido denuncias relacionadas con hechos similares, por lo que llamó a la calma, pues la publicación trata de alarmar a los ciudadanos.

Por su parte, la dependencia estatal invitó a la población a que, en caso de ser víctima de algún hecho delictivo de este o cualquier otro tipo, acuda a presentar su denuncia con la finalidad de dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Además, solicitó apoyo de los jaliscienses para no difundir mensajes que no estén confirmados, pues cadenas como éstas “sólo buscan generar temor entre la ciudadanía”. Ayer fue difundido un audio en el que se daba cuenta del presunto intento de “levantón” a una mujer, supuestamente por “la gasolinera del Mercado de Abastos”.

Ve LLDM denuncia con fines económicos

RUTH ÁLVAREZ

La denuncia que realizó Sóchil Martín, quien narró ser víctima de presuntos abusos sexuales por líderes de la Iglesia de La Luz del Mundo (LLDM), es vista por la congregación como una forma en la que la mujer busca obtener beneficios económicos.

Armando Maya Castro, vocero de la organización religiosa, dijo que la demanda federal que Martín realizó en contra de Naasón Joaquín García, dirigente de la LLDM y también a más de diez miembros de la Iglesia, sólo fue dada a conocer más no fue interpuesta.

“Ella hizo unos señalamientos públicos de una demanda de la cual la Iglesia todavía no es notificada por las autoridades de California de manera formal”, aseveró.

Maya Castro consideró que las declaraciones de la presunta víctima sólo buscan obtener beneficios y dañar las celebraciones de la Santa Cena en Estados Unidos.

“Las declaraciones mediáticas se hacen un día antes de la Santa Cena que se llevó a cabo el 14 (de febrero) (...) y nuestra seguridad en ese sentido es que lo que buscaba era afectar la festividad”, agregó.

La próxima audiencia del llamado Apóstol de Jesucristo será a cabo el 5 de marzo.

Naasón Joaquín García está recluso en Los Ángeles, California, desde junio de 2019, acusado de cargos como presunto abuso sexual infantil.

Armando Maya Castro

Vocero de LLDM

“ El principal interés de su demanda es económico por eso se va por la vía civil y por ello, idea supuestas afectaciones en su contra”.